



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

**IMPLEMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
E HIGIENE DEL TRABAJO EN EL “HOSPITAL BÁSICO ANCÓN” PARA
MINIMIZAR LOS ACCIDENTES LABORALES, UBICADO EN LA
PARROQUIA ANCÓN, PROVINCIA DE SANTA ELENA.**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo la obtención del Título

INGENIERA INDUSTRIAL

AUTOR: LUCÍA ROSSEMARY MOLINA SEGARRA

TUTOR: ING. JIMMY RAMÍREZ BECERRA, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2016

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**IMPLEMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
E HIGIENE DEL TRABAJO EN EL “HOSPITAL BÁSICO ANCÓN” PARA
MINIMIZAR LOS ACCIDENTES LABORALES, UBICADO EN LA
PARROQUIA ANCÓN, PROVINCIA DE SANTA ELENA.**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo la obtención del Título

INGENIERA INDUSTRIAL

AUTOR: LUCÍA ROSSEMARY MOLINA SEGARRA

TUTOR: ING. JIMMY RAMÍREZ BECERRA, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2016

DEDICATORIA

A mi padre Ursaúl Molina, que me regaló mi primer overol para iniciar esta carrera, motor principal para enamorarme de la Ingeniería Industrial, que desde el cielo celebra conmigo.

A mi madre Lucía inspiración de superación. A mis hermanos Jazmín, Jacinto, Giuseppe y Abraham cada uno por su aporte y sus consejos no me dejaron desmayar.

A mi hermosa familia, mi esposo Henry por creer en mí, por su amor y apoyo incondicional. A mis hijos Luciana Camila y Henry Ursaúl mis pequeños y grandes amores.

Lucía Rossemary

AGRADECIMIENTO

A Dios por ser mi guía espiritual en el camino de mi formación como profesional.

A mi hermano Abraham por ser mi mentor, por darme el voto de confianza e inscribirme en la universidad, y que al subir este último peldaño estuvo siempre preocupado por mí.

A mi hermana Jazmín, porque desde lejos he sentido su apoyo incondicional.

A los directivos del Hospital Básico de Ancón, Ing. Francia Cevallos, Dr. Ángel Timm, Eco. Milton Zambrano, por ser los líderes que toda empresa necesita y por darme las facilidades para el desarrollo de mi tema en esa unidad hospitalaria.

A los docentes de la Facultad de Ingeniería Industrial por la paciencia con la que me impartieron sus conocimientos.

A mi tutor Ing. Jimmy Ramírez, agradecimiento infinito.

Lucía Rossemary

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. Marco Bermeo García
**DECANO DE FACULTAD
INGENIERÍA INDUSTRIAL**

Ing. Franklin Reyes Soriano, MSc.
**REPRESENTANTE DIRECTOR
ESCUELA ING. INDUSTRIAL**

Ing. Jimmy Ramírez Becerra, MSc.
TUTOR DE TESIS

Ing. Marlon Naranjo Laínez, MSc.
PROFESOR DE ÁREA

Ab. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

UPSE

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y PATRIMONIO INTELLECTUAL

El contenido del presente trabajo de graduación **“IMPLEMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE DEL TRABAJO EN EL “HOSPITAL BÁSICO ANCÓN” PARA MINIMIZAR LOS ACCIDENTES LABORALES, UBICADO EN LA PARROQUIA ANCÓN, PROVINCIA DE SANTA ELENA”**, es de mi responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Península de Santa Elena

Lucía Rossemary Molina Segarra
C.I. 0915912851

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutor del trabajo de investigación: **“IMPLEMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE DEL TRABAJO EN EL “HOSPITAL BÁSICO ANCÓN” PARA MINIMIZAR LOS ACCIDENTES LABORALES, UBICADO EN LA PARROQUIA ANCÓN, PROVINCIA DE SANTA ELENA”**, elaborado por la Srta. Lucía Rossemary Molina Segarra, egresada de la Escuela de Ingeniería Industrial, Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Ingeniera Industrial, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes.

Atentamente,

Ing. Jimmy Ramírez Becerra, MSc.

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

IMPLEMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE DEL TRABAJO EN EL “HOSPITAL BÁSICO ANCÓN” PARA MINIMIZAR LOS ACCIDENTES LABORALES, UBICADO EN LA PARROQUIA ANCÓN, PROVINCIA DE SANTA ELENA.

Autora: Lucía Rossemary Molina Segarra
Tutor: Ing. Jimmy Ramírez Becerra, MSc.

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación se ha desarrollado un análisis sobre los factores de riesgos que inciden en la seguridad industrial y la salud ocupacional en el Hospital Básico Ancón, frente a las debilidades observadas es necesario mejorar la seguridad en el trabajo, Las actividades propias de un hospital implican uso de equipos médicos, materiales e insumos, los cuales representan riesgos para la salud. Estos riesgos se manifiestan por la presencia de agentes químicos, físicos, biológicos, la aplicación de la normativa vigente que conlleve a la implementación del Departamento de Seguridad Industrial e Higiene del trabajo. Para esto se utilizó un diseño de investigación en forma cuantitativa y cualitativa para identificar los aspectos de riesgos laborales en que desarrolla la actividad el servidor de la institución, su actitud frente a los procedimientos ante un accidente o planes de emergencia. Sin embargo el estudio permite corregir, disminuir e inspeccionar los accidentes y así mejorar la calidad del ambiente laboral. Los instrumentos de medición de las variables, se aplicará el modelo de gestión integral de acuerdo al plan mínimo de prevención de riesgos es la Matriz de Riesgos Laborales MRL, aplicando las políticas públicas en materia de seguridad laboral, con una socialización de las mismas con el personal que labora en el Hospital, evitando de esta manera las posibles condiciones inseguras en el lugar de las actividades laborales.

Implementación – Departamento de Seguridad – Higiene Laboral

ÍNDICE GENERAL

PORTADA	I
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
TRIBUNAL DE GRADO	V
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y PATRIMONIO INTELECTUAL	VI
APROBACIÓN DEL TUTOR	VII
RESUMEN	VIII
ÍNDICE GENERAL	IX
ÍNDICE DE TABLAS	XIV
ÍNDICE DE GRÁFICOS	XVI
ÍNDICE DE FIGURAS	XVII
ÍNDICE DE ANEXOS	XVIII
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I: GENERALIDADES

1.1.	Antecedentes	3
1.2.	Objetivos	5
1.2.1	Objetivo General	5
1.2.2	Objetivos específicos	5
1.3	Justificación del tema	6
1.4	Hipótesis	7

CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN ACTUAL DEL HOSPITAL BÁSICO ANCÓN Y MARCO LEGAL SOBRE SEGURIDAD SOCIAL

2.1	La empresa y sus actividades	8
2.2	Organigrama estructural	10
2.3	Manual de Funciones	12
2.3.1	Director/A Técnico/A	12
2.3.2	Jefe del departamento financiero	13
2.3.3	Contador general	14
2.3.4	Administrador	15
2.3.5	Investigador social	16
2.3.6	Oficinista	17
2.3.7	Médico general	18
2.3.8	Auxiliar de farmacia	19
2.3.9	Guardalmacén	20
2.3.10	Oficinista Financiero	21
2.3.11	Chofer	22
2.4	Descripción de procesos de producción e instalaciones	23
2.5	Población	25
2.6	Tamaño de la Muestra	25
2.7	Encuesta y entrevista	27
2.8	Análisis de Resultados	28
2.8.1	Aplicadas a la entrevistas	28
2.8.2	Aplicación de las encuestas efectuadas al personal del Hospital Básico-Ancón.	32

2.9	Marco legal con relación a seguridad industrial en sus procesos operativos	47
2.9.1	Constitución de la República del Ecuador.	48
2.9.2	Decisión 584 Instrumento Andino	49
2.9.3	Disposiciones del Código de Trabajo del Ecuador	50
2.9.4	Decreto Ejecutivo 2393	51

CAPÍTULO III: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA SOBRE LA SEGURIDAD INTEGRAL

3.1	Identificación y Evaluación de los factores de riesgos, que motivan el problema	54
3.1.1	Biológicos	56
3.1.2	Químicos	56
3.1.3	Físicos	57
3.1.4	De Incendio	63
3.1.5	Riesgos Ergonómicos	64
3.1.5	Mecánicos	66
3.1.6	Psicosociales	67
3.1.7	Riesgos eléctricos	69
3.1.8	Estimación cualitativa del riesgo-método triple criterio-PGV.	70
3.2	Matriz de involucrados	71
3.2.1	Situación actual	72
3.2.2	Identificación de riesgos	72
3.2.3	Matriz de triple criterio por área.	73
3.2.4	Matriz de identificación de auditoría de cumplimiento.	79

3.2.5	Diagnostico final de la situación problema	89
-------	--	----

CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE DEL TRABAJO EN EL HOSPITAL BÁSICO ANCÓN PARA MINIMIZAR LOS ACCIDENTES LABORALES, UBICADOS EN LA PARROQUIA ANCÓN. PROVINCIA DE SANTA ELENA.

4.1	Plan de seguridad y vigilancia de la salud	90
4.1.1	Visión	91
4.1.2	Misión	91
4.1.3	Principios	92
4.1.4	Objetivos	93
4.1.4.1	Objetivo General	93
4.1.4.2	Objetivo Específicos	93
4.1.5	Políticas	94
4.2	Propuesta operativa técnica para la solución del problema	94
4.3	Propuesta legal	95
4.4	Salud laboral	97
4.5	Solicitud del Personal	99
4.6	Reglamento Interno	101
4.7	Guía para la formación de Brigadas	101
4.7.1	Brigada de primeros auxilios.	102
4.7.2	Brigada de búsqueda y rescate	103
4.7.3	Brigada de Prevención y Combate de Fuego	105
4.7.4	Brigada de evacuación	106

4.7.5	Brigada de Custodia	108
4.7.6	Brigadas contra incendios	109
4.8	Plan de contingencias	110
4.8.1	Formación del Comité de Seguridad e higiene del trabajo	111
4.8.2	Formación de la Unidad de seguridad e higiene del trabajo	111
4.9	Manual de funciones del Departamento de Seguridad Industrial	114
4.10.	Propuestas de capacitación y Prevención	117
4.11	Propuesta organizacional del Departamento de Seguridad Industrial e higiene de trabajo del Hospital Básico Ancón.	118
4.12	Planificación del plan de seguridad	123

CAPÍTULO V: ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA PROPUESTA

5.1	Inversiones de mejoras y prevención	124
5.1.1	Inversión en activos	124
5.2	Costos y gastos de la propuesta	125

CONCLUSIONES	127
--------------	-----

RECOMENDACIONES:	128
------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA	
--------------	--

ANEXOS	
--------	--

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Matriz de tamaños muestrales	26
Tabla N° 2 Género de los encuestados	32
Tabla N° 3 Edad de los encuestados	33
Tabla N° 4 Tiempo laboral de los encuestados	34
Tabla N° 5 Condición laboral de los encuestados	35
Tabla N° 6 Conocimiento de accidentes laborales	36
Tabla N° 7 Conocimiento sobre riesgos laborales	37
Tabla N° 8 Importancia del control de los riesgos	38
Tabla N° 9 Condiciones laborales	39
Tabla N° 10 Condiciones actuales de trabajo con medidas preventivas	40
Tabla N° 11 Capacitación continua	41
Tabla N° 12 Importancia del Departamento de Seguridad	42
Tabla N° 13 Aplicación de normas de seguridad y salud ocupacional	43
Tabla N° 14 Informa sobre acto o condición in segura	44
Tabla N° 15 Límites de Ruido	59
Tabla N° 16 Límites de vibración	60
Tabla N° 17 Niveles de iluminación	63
Tabla N° 18 Peso máximo de carga	65
Tabla N° 19 Estimación del riesgo	70
Tabla N° 20 Matriz de involucrados	71
Tabla N° 21 Matriz de triple criterio PGV	73
Tabla N° 22 Resumen de Riesgos PGV	74
Tabla N° 23 Resumen de Riesgos de Trabajos	75
Tabla N° 24 Resumen total de matriz de triple riesgos	76
Tabla N° 25 Programa operativo técnico	94
Tabla N° 26 Rol de pagos del personal	99
Tabla N° 27 Valor total de sueldos	100
Tabla N° 28 Resumen del costo el personal Dep. de Seguridad	100
Tabla N° 29 Plan de contingencias	113

Tabla N° 30 Programa de capacitación	117
Tabla N° 31 Activos Fijos y de Control	124
Tabla N° 32 Inversión de activos	124
Tabla N° 33 Activos de Control	125
Tabla N° 34 Mobiliarios	125
Tabla N° 35 Activos diferidos	125
Tabla N° 36 Otros gastos	126
Tabla N° 37 Matriz PAC	126

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Género de los encuestados	32
Gráfico N° 2 Edad de los encuestados	33
Gráfico N° 3 Tiempo laboral de los encuestados.	34
Gráfico N° 4 Condición laboral de los encuestados	35
Gráfico N° 5 Conocimiento de accidentes laborales	36
Gráfico N° 6 Conocimiento sobre riesgos laborales	37
Gráfico N° 7 Importancia del control de los riesgos	38
Gráfico N° 8 Condiciones laborales	39
Gráfico N° 9 Condnciones actuales de trabajo con medidas preventivas	40
Gráfico N° 10 Capacitación continua	41
Gráfico N° 11 Importancia del Departamento de Seguridad	42
Gráfico N° 12 Aplicación de normas de seguridad y salud ocupacional	43
Gráfico N° 13 Informa sobre acto o condición insegura	44
Gráfico N° 14 Resumen de trabajadores por área de trabajo	74
Gráfico N° 15 Resumen de riesgo PGV	74
Gráfico N° 16 Resumen de los factores de riesgos de trabajo	75
Gráfico N° 17 Resumen total de matriz de triple riesgos	76

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1 Organigrama de la Dirección Administrativa	10
Figura N° 2 Dirección médica	11
Figura N° 3 Pirámide de la norma jurídica	47
Figura N° 4 Estructura Organizacional del Departamento	121
Figura N° 5 Proceso para la evaluación de los riesgos laborales	122
Figura N° 6 Planificación del Plan de Seguridad	123

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1 Formulario de Encuesta

Anexo N° 2 Fotografías

Anexo N° 3 Cartera de servicios del Hospital Básico Ancón

Anexo N° 4 Lista de enfermedades profesionales

Anexo N° 5 Matriz General de triple criterio

Anexo N° 6 Evaluación de riesgos por área del H.B. Ancón

Anexo N° 7 Reglamento Interno de seguridad y salud

Anexo N° 8 Diseño del Departamento de Seguridad Industrial

Anexo N° 9 Documentos

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la seguridad industrial e higiene en el trabajo tiene como objeto importante la prevención, disminución de riesgos, además la protección contra accidentes y siniestros que se presentan por los factores de riesgos y la evaluación que se efectuó donde se identificó los posible riesgo mecánico por desnivel, luminarias en mal estado, auxiliares de farmacia tienen un prominente riesgo ergonómico por la altura del mesón, cables desprotegidos, posible riesgo físico, eléctrico, espacio confinado, riesgo ergonómico, por trabajar en la misma área dos profesionales odontológicos, cables en el piso, posible riesgo físico, contacto con agentes contaminantes (saliva, sangre) entre los pacientes y odontólogos, piso y paredes en mal estado que permiten la entrada de insectos y roedores, equipo de Rayos X, se encuentra en la misma área por lo que genera un riesgo ionizante, para pacientes y odontólogos.

Es importante que los directivos tomen en serio el tema de salud ocupacional debido cumplir la normativa vigente, ante la necesidad de la Implementación del Departamento de seguridad industrial e higiene del trabajo.

Este trabajo investigativo consta de cinco capítulos, los cuales se detallan a continuación:

En el Capítulo I, contiene las generalidades de la investigación donde se describe los antecedentes sobre la seguridad industrial, incluyendo los objetivos de la investigación, para justificar la importancia de la propuesta de la implementación del Departamento de Seguridad.

En el Capítulo II, contiene la descripción actual del IESS y el marco legal sobre la seguridad social, la presentación del organigrama actual con el

respectivo manual de funciones de los puestos relevantes, además la descripción de procesos de producción e instalación sobre la seguridad laboral, mediante un análisis de los resultados de las entrevistas, encuesta y la matriz de evaluación de riesgos.

En el Capítulo III, contiene la identificación y evaluación de los factores de riesgos sean estos biológicos, químicos, físicos, ergonómicos, mecánicos, ante la problemática sobre la seguridad integral, con un diagnóstico final de la situación actual, además la matriz de triple criterio PGV por cada área que permitirá observar la cualificación de cada actividad que este inmersa en las tareas del Hospital Básico Ancón.

En el Capítulo IV, contiene la propuesta de implementación del departamento de seguridad industrial e higiene del trabajo en el Hospital, las actividades operativas técnicas, la fundamentación legal para su creación, la necesidad de personal que se requiere, el reglamento interno que se debe cumplir, con los planes de contingencia, emergencia, seguido de una propuesta de capacitación y la planificación de la seguridad, además la formación y funciones de cada brigada que requiere el hospital para minimizar los riesgos laborales y tener una cultura de prevención.

En el Capítulo V, contiene los aspectos económicos que intervienen para el desarrollo de la propuesta, los detalles de inversión de mejoras y prevención, la inversión en activos y mobiliarios.

Para finalizar se presenta las Conclusiones y recomendaciones propias del trabajo investigativo, una amplia bibliografía de los libros, textos, revistas, afiches encontrados sobre la temática, y por último los anexos que sirven como testimonio fiel de este proceso desarrollado.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1. Antecedentes

Para el presente trabajo de investigación sobre la seguridad, la salud ocupacional e higiene del trabajo se ha convertido en la actualidad un pilar fundamental para que el funcionamiento de una organización referente a los riesgos de trabajo, tanto en fabricación de productos o de servicios se realice de una manera organizada y segura, teniendo como premisa que la aplicación de las normas y el procedimiento en la seguridad es un elemento importante para la gestión de riesgos en una institución en este caso el Hospital Básico Ancón.

El objeto de investigación es el Hospital Básico Ancón, es una institución jurídica legalmente constituida en el Ecuador que según el objeto social consta en los estatutos actualmente tiene como actividad principal la prestación de servicios médicos y hospitalarios, la misma que cuenta con trabajadores contratados mediante la Ley Orgánica de Servidores Públicos LOSEP y por el Código de Trabajo, las oficinas se encuentran ubicadas en la calle Otavalo y calle Z, Barrio Otavalo, Parroquia Ancón, Provincia de Santa Elena.

El estudio para la implementación del departamento de seguridad industrial e higiene del trabajo, se realiza en base a las necesidades del Hospital Básico Ancón, debido a las siguientes causas que presenta el Hospital en sus actividades diarias. Falta de señalética, peligros biológicos de los utensilios médicos utilizados, protección contra incendios, protección contra posibles desastres naturales, instalaciones eléctricas en mal estado, infraestructura del local en mal estado, daños en equipos médicos, el

personal desconoce las medidas de seguridad y la socialización de las normas vigentes de seguridad. Las actividades propias de un hospital implican uso de equipos médicos, materiales e insumos, los cuales representan riesgos para la salud. Estos riesgos se manifiestan por la presencia de agentes químicos, físicos, biológicos, factores ergonómicos y psicosociales así como las condiciones laborales inseguras.

En consecuencia se observaron los siguientes efectos del problema que resultan por los inconvenientes presentados, tales como el desconocimiento de las normas de seguridad, el manejo inadecuado de desechos biológicos, inexistencia del plan de contingencia, falta de mantenimiento correctivo, inadecuado a tratamientos a los desechos biológicos y orgánicos, condiciones inseguras de trabajo, falta de mantenimiento preventivo y orgánicos o falta de capacitación continua.

Es importante anotar que el ambiente laboral no es el indicado, porque se pueden presentar en el personal enfermedades profesionales y ergonómicas, debido a la falta de luminosidad, el alto del escritorio no es el adecuado, las sillas no son las óptimas, la ventilación no es la conveniente, entre otros.

Durante los últimos 5 años en el Hospital Básico Ancón se ha presentado accidente tales como: rodamiento de escaleras, aplastamiento de las manos en el traslado de un paciente a la ambulancia, agujas infectadas con VIH con el personal de enfermería, por un inadecuado manejo de paciente en la sala de fisioterapia, la profesional encargada del departamento fue objeto de una caída. En los vehículos continuos choques por la falta de señalética frente al hospital y el parqueadero interno. Este sinnúmero de accidente provoca un alto grado de riesgo laboral, es necesario efectuar un análisis para evaluar las debilidades para proceder mejorar las condiciones de seguridad en el área y puesto de trabajo.

Por esto se implementará un departamento de seguridad industrial e higiene del trabajo que se encargue de la implementación de un sistema de seguridad ocupacional observando las normas actuales vigentes, socializando las mismas al personal que labora en el Hospital, evitando de esta manera las posibles condiciones inseguras en el lugar de las actividades laborales, se desarrollará un programa de capacitación técnico que ayude a reducir los accidente laborales.

1.2. Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Implementar el Departamento de Seguridad Industrial e Higiene del trabajo, mediante las normas y procedimientos establecidos para minimizar los accidentes laborales en el Hospital Básico Ancón.

1.2.2 Objetivos específicos

- Determinar el marco teórico de investigación para establecer criterios que fundamentan, la viabilidad de la propuesta, observando el procedimiento de las normas de seguridad vigentes.
- Diagnosticar el estado actual del grado de riesgos laborales, incidentes y enfermedades laborales en el Hospital Básico Ancón, mediante una investigación de campo, utilizando los instrumentos de investigación.
- Diseñar el plan de actividades para la implementación del departamento de seguridad industrial e higiene del trabajo en el Hospital Básico Ancón.

1.3 Justificación del tema

La necesidad de la creación del departamento de seguridad industrial e higiene del trabajo en el Hospital Básico Ancón, permitirá identificar, analizar, medir, controlar los posibles riesgos presentados.

Este estudio tiene como propósito ayudar en la investigación de posteriores eventos de siniestralidad en el trabajo que se susciten dentro de esta unidad hospitalaria. Adicionalmente nos dará las herramientas de aplicación de un modelo en gestión de seguridad eficaz y eficiente, de acuerdo con la legislación vigente.

Los resultados que arroje el presente estudio permitirán corregir, disminuir e inspeccionar los accidentes y así mejorar la calidad del ambiente laboral. Los instrumentos de medición de las variables, se aplicará el modelo de gestión integral de acuerdo al plan mínimo de prevención de riesgos es la Matriz de Riesgos Laborales MRL, en que se aplicará las políticas públicas del plan nacional del desarrollo del Buen Vivir.

El Hospital Básico Ancón, objeto a investigar se encuentra ubicada en la Parroquia Ancón cuenta con 168 empleados constituidos en 50 médicos, 52 enfermeras y auxiliares en enfermería, 9 laboratoristas, 4 tecnólogos en rayos x, 46 personal administrativo y 8 en servicio de alimentación, con la creación del departamento de seguridad industrial e higiene del trabajo, se podrá dividir adecuadamente las tareas y actividades, con las funciones y responsabilidades en la prevención de accidentes en los riesgos laborales, sean estos biológicos, químicos, ergonómicos y físicos.

La utilidad de la investigación permitirá tomar las decisiones acertadas en el momento que se requiera.

1.4 Hipótesis

Con la Implementación del Departamento de Seguridad Industrial e Higiene del Trabajo se minimizará los accidentes laborales en el Hospital Básico Ancón.

Variable Independiente

- Implementación del Departamento de Seguridad Industrial e Higiene del Trabajo

Variable Dependiente

- Minimizar los accidentes laborales en el Hospital Básico Ancón.

CAPÍTULO II

DESCRIPCIÓN ACTUAL DEL HOSPITAL BÁSICO ANCÓN Y MARCO LEGAL SOBRE SEGURIDAD SOCIAL

2.1 La empresa y sus actividades

El Hospital Básico Ancón, categorizado, como hospital nivel 1, es la única unidad hospitalaria dentro de la Provincia de Santa Elena se maneja por normas, reglamentos y políticas dictaminadas por el Consejo Directivo basada en principios de equidad y solidaridad con el fin de ofrecer una atención médica integral y especializada, por medio de alta tecnología y capacitación continua del factor humano para satisfacer las necesidades de los afiliados y usuarios en general.

En un hospital de primer nivel se atienden emergencias de patologías leves, es así que desde este nosocomio los pacientes son derivados a los centros hospitalarios de mayor complejidad como es el Hospital Regional Teodoro Maldonado.

La visión del Hospital Básico Ancón es que para el año 2017 marcar la diferencia como hospital a nivel nacional brindando una atención con calidad y calidez a todos los afiliados. Según la constitución política del estado, el afiliado está sujeto a cobertura y beneficio de seguridad social, para brindar sus servicios se agrupa de la siguiente manera:

- Afiliados
- Trabajadores activos
- Jubilados del seguro campesino
- Afiliados voluntarios
- Familiares de personas particulares

En la consulta externa el hospital atiende 75588 pacientes anualmente, eso quiere decir que 6299 pacientes mensuales y 286 diarias, adicionalmente se atiende 24552 pacientes anualmente, 2771 mensualmente, hay un promedio de 2.72% de consulta por hora.

La cartera de servicios se detalla a continuación (Véase Anexos 3):

- Cardiología
- Cirugía general
- Dermatología
- Ginecología
- Medicina física y rehabilitación
- Medicina general
- Medicina interna
- Obstetricia
- Oftalmología
- Otorrinolaringología
- Pediatra
- Traumatología
- Urología
- Psicología
- Cirugía pediátrica

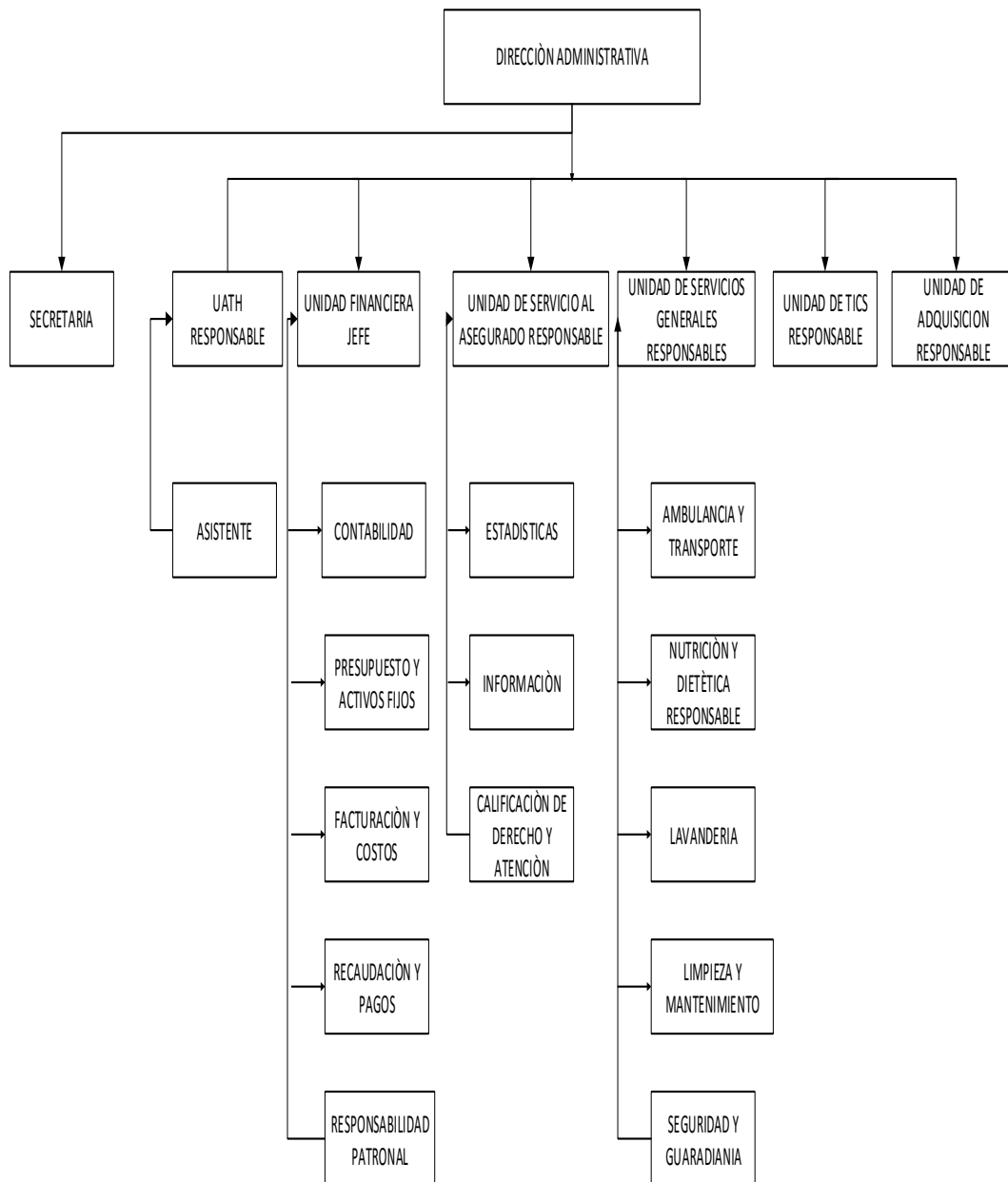
Las áreas y departamentos a través de los trabajadores, deben estar involucrado con los planes de seguridad, comprometiéndose a aportar si observan una condición insegura, se dará énfasis a la observación y cumplimiento del reglamento de seguridad.

Los departamentos anteriormente mencionados con sus respectivas actividades, acciones para brindar un mejor servicio en la atención de los afiliados y también a los empleados los mismos que deben desempeñarse en un ambiente laboral adecuado y acorde a las normas de seguridad vigente para de esta forma evitar y minimizar los accidentes de trabajo.

2.2 Organigrama estructural

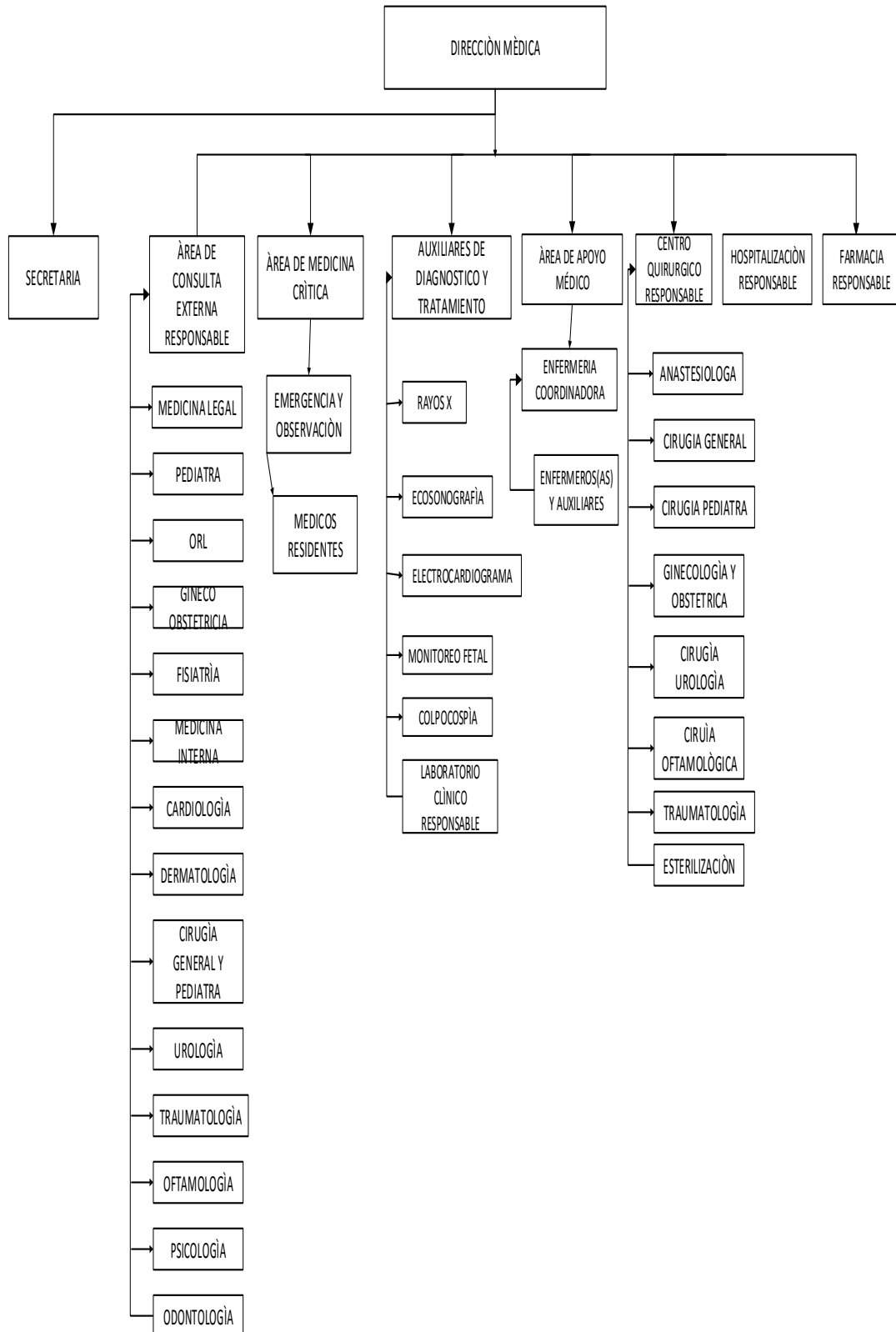
A continuación se presenta el organigrama estructural de la Dirección Administrativa y Médica del Hospital Básico – Ancón.:

Figura N° 1 Organigrama de la Dirección Administrativa



Fuente: Departamento Administrativo-Recursos Humanos Hospital Básico-Ancón
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

Figura N° 2 Dirección médica



Fuente: Departamento Administrativo-Recursos Humanos Hospital Básico-Ancón
 Elaborado por: Lucia Molina Segarra

2.3 Manual de Funciones

De conformidad con la estructura orgánica-orden jerárquico análisis de puestos, se presenta la identificación de cada uno de los cargos de trabajo que intervienen en el hospital.

2.3.1 Director/A Técnico/A

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
NOMBRE DEL CARGO	Dirección
FUNCIONES GENERALES	La Dirección Técnica es responsable de la calidad y eficiencia de las acciones de prevención, curación y rehabilitación que se realizan en el Hospital.
Supervisa a	Médicos Tratantes, Residentes, Internos Rotativos, Responsable de: Laboratorio, Farmacia, Imagen, Obstetricia, Odontología, Rehabilitación, Unidad de Enfermería.
NUMERO	PROCEDIMIENTOS
1.	Planear, organiza, dirige, controla y evalúa los procesos y productos de la prestación médica en régimen ambulatorio o de hospitalización.
2.	Supervisa y evalúa la ejecución de los programas de atención ambulatoria y hospitalización.
3.	Difunde y supervisa la aplicación de las guías de práctica clínica elaboradas por la aseguradora.
4.	Consolida, revisa y avala los requerimientos de insumos, materiales, fármacos y equipos de las áreas a su cargo, previo a su traslado a la Dirección.
5.	Aplica, coordina y evalúa el sistema de referencia y contra-referencia de pacientes, de acuerdo con el nivel de complejidad de las demás unidades médicas.
6.	Supervisa, evalúa y aprueba observa el correcto registro de la información estadística y contable de las áreas a su cargo para evitar inconsistencia.
7.	Evalúa el desempeño del personal a su cargo y establece necesidades educativas.
8.	Cumple y Supervisa la aplicación de las normas de seguridad y salud en el trabajo en el ámbito de su gestión.
9.	Asesora y recomienda a la Dirección acciones para mejorar la calidad y eficiencia de las prestaciones médicas e incrementar la satisfacción de los usuarios.
10.	Cuida y promueve el buen uso y mantenimiento de las instalaciones, equipos y materiales en el ámbito de su gestión.
11.	Prepara los pliegos y especificaciones técnicas de los bienes o servicios requeridos para el debido funcionamiento de su área de gestión, y los traslada al ordenador de gasto para su aprobación.
12.	Elaborar informe de gestión mensual/POA, y
13.	Demás que le asigne su jefe inmediato.
Perfil del puesto:	
Formación	Título Universitario de Doctor en Medicina y Cirugía Magister en: Gerencia en Salud, o Desarrollo Social Local, o Administración Empresarial, o Economía de la Salud, o Administración de Hospitales
Experiencia	Mínima 2 años en puestos de subgerencia, jefatura o gestión de salud
Capacitación	Dominio de utilitarios informáticos a nivel de usuario: procesador de textos, hoja de cálculo, navegador de Internet, software para presentación de diapositivas.

Fuente: Departamento Administrativo-Recursos Humanos Hospital Básico-Ancón
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

2.3.2 Jefe del departamento financiero

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
NOMBRE DEL CARGO	Jefe del departamento financiero
FUNCIONES GENERALES	Dirige y evalúa la gestión financiera y contable de la Unidad Asesora a la Dirección sobre los procedimientos a seguir para optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles, reducir costos e incrementar ingresos.
Supervisa a	Contador, Responsable Presupuesto, Responsable Facturación, Recibidor-Pagador, Responsable de Bodega
NUMERO	PROCEDIMIENTOS
1.	Ejecutar políticas, estrategias, normas y procedimientos sobre presupuesto y contabilidad, facturación, recaudaciones y pagos, y control de costos establecidos por la Institución.
2.	Elaborar anualmente el Plan Operativo y de Contrataciones de su área de gestión
3.	Organizar y dirigir la planificación, programación, valoración, formulación, consolidación, control y liquidación del presupuesto del Hospital.
4.	Supervisar y evaluar la gestión de los responsables de contabilidad, facturación (incluidos valores por responsabilidad patronal), recaudación y pagos
5.	Evaluar el costo/beneficio de los servicios prestados en la Unidad y propone acciones para elevar la productividad y calidad en las diferentes áreas.
6.	Preparar los pliegos y especificaciones técnicas de los bienes o servicios requeridos para el debido funcionamiento de su área de gestión, y los traslada al ordenador de gasto para su aprobación.
7.	Establecer necesidades educativas.
8.	Efectuar seguimiento, evaluación y control de la aplicación de normas, políticas y procedimientos en el proceso de su competencia.
9.	Cumplir y supervisar la aplicación de normas de salud y seguridad en el trabajo, en el ámbito de su gestión.
10.	Cumplir y supervisar el cuidado, buen uso y funcionamiento de las instalaciones, equipos y materiales a su cargo.
11.	Revisar, aprobar u observar los informes elaborados por el personal subordinado,
12.	Elaborar informe de gestión mensual/POA, y
13.	Demás que le asigne su jefe inmediato
Perfil del puesto:	
Formación	Ingeniería Comercial, Economía, Finanzas o afines. Formación de cuarto nivel en Administración Financiera, Tributación u otras relacionadas con la gestión financiera (mínimo 120 horas)
Experiencia	Mínima en jefatura de áreas financieras: 2 años
Capacitación	Legislación laboral Actualización de normas ecuatorianas de contabilidad Análisis Financiero, Gestión de Procesos Otros relacionados con la gestión financiera Dominio de utilitarios informáticos a nivel de usuario: procesador de textos, hoja de cálculo, navegador de Internet, software para presentación de diapositivas, etc.

Fuente: Departamento Administrativo-Recursos Humanos Hospital Básico-Ancón
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

2.3.3 Contador general

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
NOMBRE DEL CARGO	Jefa Financiera
FUNCIONES GENERALES	Analizar, consolidar y validar estados financieros para evidenciar la situación financiera-contable de la Unidad y facilitar la toma de decisiones.
Supervisa a	Auxiliar de Contabilidad
NUMERO	PROCEDIMIENTOS
1.	Realizar oportunamente los cierres de balances mensuales y anuales.
2.	Preparar los estados financieros básicos e informar sobre el comportamiento de los recursos y obligaciones institucionales.
3.	Validar las partidas con afectación presupuestaria del devengado y percibido de ingresos así como devengado y pagado de egresos generados durante el Proceso Administrativo Financiero con sus respectivos documentos de respaldo.
4.	Generar los boletines de egresos y trasposos contables respectivos
5.	Efectuar y validar los registros contables directos y generar el respectivo boletín de egreso para el pago.
6.	Generar, verificar y firmar conjuntamente con la Jefa Financiera, los informes mensuales y anuales requeridos por las autoridades internas y externas.
7.	Efectuar y validar las partidas de ajustes contables requeridas por cierre anual.
8.	Efectuar los análisis financieros a los balances, en los tiempos establecidos por las autoridades competentes.
9.	Mantener orden y respaldo de los documentos generados en el área bajo su responsabilidad.
10.	Mantener un adecuado sistema de control interno contable de los bienes de la Unidad.
11.	Demás actividades asignadas por su jefe inmediato, relacionadas con el ámbito de su competencia.
Perfil del puesto:	
Formación	Título Universitario en Contador Público Autorizado CPA
Experiencia	Mínima 2 año en Contabilidad y/o Auditoría
Capacitación	Contabilidad Gubernamental Leyes Tributarias y Fiscales Ley de Administración Financiera y Control y su Reglamento Manejo de normativa generalmente aceptadas con la naturaleza del puesto. Conocimiento de la Ley de Presupuesto Ley de Seguridad Social (IESS) Código del Trabajo Control Interno. Dominio de utilitarios informáticos a nivel de usuario: procesador de textos, hoja de cálculo, navegador de Internet, software para presentación de diapositivas, etc.

Fuente: Departamento Administrativo-Recursos Humanos Hospital Básico-Ancón
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

2.3.4 Administrador

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
NOMBRE DEL CARGO	Administrador
FUNCIONES GENERALES	El área de Recursos Humanos es responsable del óptimo aprovechamiento y el continuo mejoramiento de las competencias y talentos de los servidores del Hospital, así como del cumplimiento oportuno y a satisfacción de las obligaciones institucionales hacia su personal.
Supervisa a	Oficinista de Recursos Humanos y Tecnólogo Informático
NUMERO	PROCEDIMIENTOS
1.	Atender y resolver necesidades del área de usuarios internos y externos
2.	Planear, organizar y ejecutar actividades relacionadas con la administración del personal.
3.	Revisar la documentación de los aspirantes a un puesto por contrato y verificar su conformidad con la normativa vigente.
4.	Elaborar documentos contractuales para su revisión por el Director de la Unidad, su envío a la Dirección del Seguro de Salud Individual y Familiar para su análisis y trámite ante la Dirección General del IESS.
5.	Coordinar con los responsables de áreas para consolidar la información relativa a las necesidades educativas de los servidores de la Unidad.
6.	Coordinar con responsables de áreas, la información de perfil y funciones de cada uno de los puestos existentes en la Unidad para elaboración del Manual de Funciones con sus respectivos Perfiles de Puestos en cada una de las áreas de gestión.
7.	Elaborar y mantener actualizada una base de datos con información completa de los servidores de la Unidad.
8.	Preparar informes sobre aspectos técnicos, económicos y legales relativos a la contratación de personal y al óptimo aprovechamiento de los recursos de planta del Hospital.
9.	Tramitar y registrar la aplicación de incentivos o acciones disciplinarias determinadas por el Jefe Inmediato superior previo confirmación del caso y Visto Bueno de la Dirección del Hospital verificando el cumplimiento del debido proceso.
10.	Organizar y controlar los sistemas de registro de identidad, asistencia, vacaciones, permisos, licencias y demás acciones de personal.
11.	Coordinar, registrar e informar sobre la aplicación de los procesos de evaluación del desempeño al personal de la Unidad.
12.	Facilitar la entrega oportuna a cada servidor el desglose de la remuneración mensual recibida (rol de pagos).
13.	Elaborar los informes de liquidación de haberes a los servidores que terminan su relación laboral con la institución.
	Cumplir con normas de seguridad y salud en el trabajo, en el ámbito de su gestión.
	Asesorar y recomendar a la Dirección acciones para mantener un clima laboral favorable al óptimo desempeño de todos los servidores.
	Cuidar y promover el cuidado, buen uso y mantenimiento de las instalaciones, equipos y materiales en el ámbito de su gestión.
	Preparar los pliegos y especificaciones técnicas de los bienes o servicios requeridos para el debido funcionamiento de su área de gestión, y los traslada al ordenador de gasto para su aprobación.
	Presentar informes de gestión a la Dirección
Perfil del puesto:	
Formación	Título Universitario Ingeniería Comercial, Economista, Ingeniero Industrial, Psicólogo, Administración de Empresa, Pública, o afines. Formación de cuarto nivel en Administración de Recursos Humanos, Calidad Total, o Atención al Cliente (mínimo 120 horas)
Experiencia	Laboral mínima en puestos de jefatura o supervisión de Recursos Humanos: 2 años
Capacitación	Dominio de utilitarios informáticos a nivel de usuario: procesador de textos, hoja de cálculo, navegador de Internet, software para presentación de diapositivas, etc.

Fuente: Departamento Administrativo-Recursos Humanos Hospital Básico-Ancón
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

2.3.5 Investigador social

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
NOMBRE DEL CARGO	Investigador social
FUNCIONES GENERALES	Generar conocimiento del cliente para responder oportuna y satisfactoriamente a las necesidades de los clientes promoviendo la participación e involucramiento de todo el personal y su compromiso con la excelencia en el servicio al cliente.
Supervisa a	Oficinista de Calificación de Derechos y/a Oficinista de Estadística.
NUMERO	PROCEDIMIENTOS
1.	Atender al cliente interno y externo.
2.	Analizar e interpretar datos estadísticos
3.	Divulgar y promover los servicios brindados por el Hospital
4.	Supervisar y garantizar la calidad de los procesos de calificación de derechos y elaboración de registros estadísticos
5.	Garantizar mediante el adecuado procesamiento de quejas presentadas o por observación directa, el respeto a los derechos de los pacientes y el cumplimiento, por parte de estos, de sus obligaciones.
6.	Coordinar la oportuna y satisfactoria entrega de certificados y demás formalidades de nacimientos, defunciones y servicios funerarios.
7.	Recopilar y procesar información sobre los indicadores de satisfacción del usuario con la calidad, eficiencia y oportunidad de los servicios brindados por el Hospital.
8.	Cumplir con normas de seguridad y salud en el trabajo, en el ámbito de su gestión.
9.	Informar y recomendar a la Dirección acciones a tomar para incrementar niveles de satisfacción de los usuarios con los servicios del Hospital.
10.	Cuidar y promover el cuidado, buen uso y mantenimiento de las instalaciones, equipos y materiales en el ámbito de su gestión.
11.	Evaluar el desempeño del personal a su cargo y establece necesidades educativas.
12.	Cumplir y supervisar el cumplimiento de normas de salud y seguridad en el trabajo, en el ámbito de su gestión.
13.	Cumplir y supervisar el cuidado, buen uso y funcionamiento de las instalaciones, equipos y materiales a su cargo.
	Revisar, aprobar u observar los informes elaborados por el personal subordinado.
	Preparar los pliegos y especificaciones técnicas de los bienes o servicios requeridos para el debido funcionamiento de su área de gestión, y los traslada al ordenador de gasto para su aprobación o pendiente
	Coordinar traslados de pacientes a Unidades de mayor complejidad.
	Revisar y elaborar informes de atención médica concedidas a pacientes con afiliaciones fraudulentas e indebidas.
	Elaborar informes de casos de responsabilidad patronal y pacientes SOAT.
	Elaborar informe de gestión mensual a la Dirección del Hospital.
Perfil del puesto:	
Formación	Título Universitario Licenciado Trabajo Social, Ciencias Médicas, Economía, Administración o Investigación Social o afines.
Experiencia	En jefatura o supervisión de áreas de atención al cliente, calidad total o administración de admisiones: 2 años
Capacitación	Dominio de utilitarios informáticos a nivel de usuario: procesador de textos, hoja de cálculo, navegador de Internet, software para presentación de diapositivas.

Fuente: Departamento Administrativo-Recursos Humanos Hospital Básico-Ancón
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

2.3.6 Oficinista

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
NOMBRE DEL CARGO	Oficinista
FUNCIONES GENERALES	Desarrollar funciones de secretariado, apoyo administrativo y técnico para fortalecer la gestión de la Unidad a la que pertenece, conservando documentos bajo su responsabilidad, manejo de agenda, comunicaciones y atención al público
Supervisa a	
NUMERO	PROCEDIMIENTOS
1.	Atender personal o telefónicamente al público y a los clientes internos
2.	Solicitar, recibir, custodiar y distribuir materiales de oficina para uso interno
3.	Preparar materiales para el desarrollo de reuniones de trabajo y coordinar apoyo logístico en la realización de talleres
4.	Hacer seguimiento a trámites y a disposiciones emitidas por su superior inmediato.
5.	Realizar trámites administrativos diarios.
6.	Manejar la agenda de la Dirección
7.	Realizar seguimiento de procesos bajo responsabilidad de la Dirección
8.	Redactar documentos a solicitud del Director
9.	Recibir y enviar correspondencia en físico y por correo electrónico. Recibir, despachar y archivar la correspondencia
10.	Se encarga del cuidado, mantenimiento, buen uso y adecuado funcionamiento de las instalaciones, equipos y materiales a su cargo.
11.	Demás funciones que le asigne su jefe inmediato.
Perfil del puesto:	
Formación	Título de Secretariado Ejecutivo, Técnico o nominaciones similares y/o carreras afines
Experiencia	Mínimo 2 años en puestos similares
Capacitación	Servicio al cliente, Técnicas de Secretariado Ejecutivo, Relaciones interpersonales, Dominio de utilitarios informáticos a nivel de usuario: procesador de textos, hoja de cálculo, navegador de Internet, software para presentación de diapositivas, etc., Excelencia en gramática española, especialmente ortografía, sintaxis y técnicas de redacción

Fuente: Departamento Administrativo-Recursos Humanos Hospital Básico-Ancón
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

2.3.7 Médico general

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
NOMBRE DEL CARGO	Médico general
FUNCIONES GENERALES	Brindar atención médica general a los pacientes y en caso que amerite transferirlos a profesionales especialistas, para prevenir y tratar patologías diagnosticadas
Supervisa a	
NUMERO	PROCEDIMIENTOS
1.	Realizar visita médica hospitalaria
2.	Elaborar recetas de pacientes para hospitalización
3.	Registrar ingreso de pacientes para hospitalización
4.	Preguntar, escuchar, evaluar, examinar, para diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina general en Consulta Externa
5.	Registrar atención de pacientes de Consulta Externa en el Sistema AS400
6.	Investigar la patología clínica prevalente
7.	Evaluar casos clínicos y solicitar inter-consultas a especialistas.
8.	Planificar y programar anualmente los materiales y fármacos, necesarios para el normal desenvolvimiento de actividades.
9.	Participar en actividades de educación para la salud.
10.	Participar en cursos de actualización médica en forma permanente
11.	Emisión de certificado médico por descanso a pacientes de hospitalización y consulta externa
12.	Actualizar transferencia de pacientes del Seguro Campesino
13.	Registrar pacientes de consulta externa en parte diario y consolidar información, y,
14.	Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato superior dentro de su competencia.
Perfil del puesto:	
Formación	Título Universitario de Doctor en Medicina y Cirugía
Experiencia	Medicina general en centros hospitalarios. Administración de salud. Relaciones interpersonales.
Capacitación	Actualización médica de acuerdo con el área de especialidad Administración de salud Tecnología médica Relaciones interpersonales Dominio de utilitarios informáticos a nivel de usuario: procesador de textos, hoja de cálculo, navegador de Internet, software para presentación de diapositivas.

Fuente: Departamento Administrativo-Recursos Humanos Hospital Básico-Ancón
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

2.3.8 Auxiliar de farmacia

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
NOMBRE DEL CARGO	Auxiliar de Farmacia
FUNCIONES GENERALES	Ejecutar actividades relacionadas con la recepción, ordenamiento, custodia y distribución de documentos y fármacos del área de Farmacia
Supervisa a	
NUMERO	PROCEDIMIENTOS
1.	Atender al usuario interno y externo
2.	Despachar recetas a los Afiliados
3.	Ingresar recetas diarias de cada Stock
4.	Realizar la estadística diaria de las recetas
5.	Mantener stock de medicinas en perchas de la Farmacia
6.	Conservar las perchas limpias y ordenadas
7.	Dar de baja las recetas del sistema AS400 y
8.	Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.
Perfil del puesto:	
Formación	Título de Bachiller
Experiencia	Mínima en puestos similares 1 año.
Capacitación	Dominio de utilitarios informáticos a nivel de usuario: procesador de textos, hoja de cálculo, navegador de Internet, software para presentación de diapositivas.

Fuente: Departamento Administrativo-Recursos Humanos Hospital Básico-Ancón
 Elaborado por: Lucia Molina Segarra

2.3.9 Guardalmacén

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
NOMBRE DEL CARGO	Guardalmacén
FUNCIONES GENERALES	Ejercer actividades relacionadas con el registro, recepción, constatación, organización, custodia y entrega de bienes, ara facilitar la funcionalidad de los procesos institucionales. Responsable de Servicio Generales.
Supervisa a	
NUMERO	PROCEDIMIENTOS
1.	Recibir, almacenar, custodiar y entregar materiales, herramientas, equipos y más bienes destinados para el uso del Hospital, de acuerdo a procedimientos internos.
2.	Realizar inventarios físicos periódicos de las existencias en bodega y colocar en los procesos de control de inventarios de bienes asignados al uso de otros procesos.
3.	Registrar los ingresos y egresos en el sistema computarizado y emitir reportes.
4.	Procurar el mantenimiento de un stock adecuado con base en la información de rotación de materiales, herramientas, equipos y más bienes de la Unidad.
5.	Informar sobre las novedades detectadas en la recepción, egresos e inventarios periódicos.
6.	Recomendar baja de materiales, herramientas, equipos y más bienes de la Unidad de acuerdo a normas internas.
7.	Colaborar en el proceso de registro y control de activos fijos.
Perfil del puesto:	
Formación	Bachiller en Comercio y Administración o estudiante del tercer año de carreras afines: Administración de empresas, Psicología Industrial, contabilidad y Auditoría ó Economía..
Experiencia	Administración de bodegas Manejo de procesador de palabras y hoja electrónica
Capacitación	Manejo de inventarios Servicio al cliente Aplicaciones informáticas a nivel de usuario

Fuente: Departamento Administrativo-Recursos Humanos Hospital Básico-Ancón
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

2.3.10 Oficinista Financiero

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
NOMBRE DEL CARGO	Oficinista
FUNCIONES GENERALES	Ejecutar tareas de apoyo administrativo en el Área Financiero y/o al área que se le asigne, manejo y conservación de documentos a su cargo.
Supervisa a	
NUMERO	PROCEDIMIENTOS
1.	Atender a los usuarios interno y externo
2.	Clasificar, archivar y conservar documentos e información conforme al sistema establecido.
3.	Elaborar y tramitar documentos administrativos estandarizados
4.	Mantener actualizada la información que procesa.
5.	Contribuir a la resolución de situaciones con clientes externos.
6.	Llenar formatos, libros de registros y control de fichas y otros documentos similares.
7.	Suministrar información a usuarios que lo requieren y procesar en el computador la información solicitada.
8.	Transcribir correspondencia general, notas de exámenes, datos de inscripción, facturación y cualquier documento que se le asigne.
9.	Realizar respaldos de información procesada en el computador
10.	Grabar información para mantener base de datos.
11.	Elaborar, imprimir y facilitar a su jefe inmediato, cuadros demostrativos, organigramas, formatos, flujogramas y otros documentos con la información procesada.
12.	Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas
13.	Cumplir con funciones y/o tareas adicionales asignadas por la jefatura Financiera y/o Jefa Financiera.
Perfil del puesto:	
Formación	Estudios Superiores -3er año en carreras de Administración de empresas, Ingeniería Comercial u otras afines
Experiencia	Mínima de 1 años en funciones similares, Disponibilidad de tiempo completo
Capacitación	Métodos y procedimientos de Oficina Técnicas de archivo Dominio de utilitarios informáticos a nivel de usuario: procesador de textos, hoja de cálculo, navegador de Internet, software para presentación de diapositivas.

Fuente: Departamento Administrativo-Recursos Humanos Hospital Básico-Ancón
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

2.3.11 Chofer

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
NOMBRE DEL CARGO	Chofer
FUNCIONES GENERALES	Conducir y realizar el mantenimiento preventivo del vehículo a su cargo, transportar a pacientes y personal de la Unidad, materiales y equipos
Supervisa a	
NUMERO	PROCEDIMIENTOS
1.	Conducir vehículo para transportar a pacientes y personal de acuerdo a necesidades y normas internas vigentes
2.	Transportar, entregar y recibir documentación, muebles, equipos y materiales.
3.	Realizar el chequeo diario del vehículo para mantenerlo en buen estado
4.	Efectuar reparaciones automotrices menores.
5.	Reportar daños y desperfectos del vehículo a su cargo para el mantenimiento correctivo.
6.	Llevar registro de movilización diaria, consumo de combustible y mantenimiento etc.
Perfil del puesto:	
Formación	Bachiller en Humanidades Moderna, Comercio y Administración, Químico Biólogo, Físico Matemática. Licencia Profesional categoría E.
Experiencia	1 año
Capacitación	Primeros Auxilios

Fuente: Departamento Administrativo-Recursos Humanos Hospital Básico-Ancón
 Elaborado por: Lucia Molina Segarra

2.4 Descripción de procesos de producción e instalaciones

El Hospital Básico Ancón está ubicado en la Provincia de Santa Elena, Cantón Santa Elena, Parroquia Ancón, edificio que cuenta con planta baja y alta. En la planta alta está distribuida de las siguientes áreas de consulta externa, emergencia, quirófano, hospitalización, residencias y en la planta baja se encuentran las oficinas del área administrativa, además el laboratorio.

Para mayor información del Hospital Básico Ancón, referente a la atención de los pacientes, el departamento de Estadístico proporcionó lo siguientes datos que se atiende mensualmente a 75588 pacientes en consulta externa anualmente, eso quiere decir que 6299 pacientes mensuales y 286 diarias, adicionalmente se atiende 24552 pacientes anualmente.

Además se realizan 1308 cirugías anuales subdivididas en cirugía general, ginecología, traumatología, otorrinolaringología y cirugía pediatra, 109 mensuales. Inclusive se atienden anualmente 2820 pacientes en el área de hospitalización, 235 mensuales. En el laboratorio se reciben muestras de orina, sangre y heces, en el cual se realizan 21007 exámenes de laboratorio. En las áreas de rayos x se reportan 12384 placas radiológicas.

El equipo humano de médicos y profesionales que tiene el hospital es de 168 empleados distribuidos de la siguiente manera: en 50 médicos, 52 enfermeras y auxiliares en enfermería, 9 laboratoristas, 4 tecnólogos en rayos x, 46 personal administrativo y 8 en servicio de alimentación. El horario de atención es las 24 horas del día, los 365 días del año.

Área de consulta externa: comprendida por:

- 18 oficinas
- 24 consultorios

- 2 estaciones de enfermería
- 1 sala de rayos
- 1 farmacia
- 1 oficina de calificación de derecho
- 1 oficina de trabajo social
- 1 de dirección médica, donde llegan los afiliados para consultas de diferentes especialidades.

Pasillo 1: comprendido por:

- 1 consultorio médico de medicina familiar
- 1 sala de ecografía
- área de emergencia
- pasillo izquierdo quirófano, estación de enfermería, área de hospitalización distribuida por sala de post operatorio, 5 salas individuales, 4 generales 2 de hombres y 2 de mujeres.
- Pasillo derecho hospitalización gineco-obstetra, 3 oficinas, 2 consultorios y 1 oficina jefa de enfermería que incluye bodega de insumos médicos.

En la parte baja de la unidad hay 10 oficinas divididas en:

- 5 consultorios
- Oficina de servicios
- Oficina ecónomo
- Bodega general
- Jefe de laboratorio
- Comedor
- Cocina
- Laboratorio de unidad

En el bloque 4:

- Residencias
- Bodega de fármacos
- Bodega de documentos
- Dirección administrativa
- Secretaria
- Departamento financiero
- Recursos humanos

2.5 Población

La base de esta investigación es la implementación del departamento de Seguridad industrial e Higiene del trabajo en el Hospital Básico Ancón cuya población es de 168 trabajadores de las diferentes áreas. Para aplicar la investigación se define población según (Hernandez S, 2007) **“el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”**. Pág. 25

2.6 Tamaño de la Muestra

Para (Hernandez S, 2007) se define: **“Muestra es una unidad de análisis o conjunto de personas, contextos, eventos o sucesos sobre lo cual se recolectan datos”**. Pág.305

Si se aplica la fórmula establecida se obtendrá:

Tabla N° 1 Matriz de tamaños muestrales

Matriz de Tamaños Muestrales para diversos márgenes de error y niveles de confianza, al estimar una proporción en poblaciones Finitas										
N [tamaño del universo]	168	← Escriba aquí el tamaño del universo								
p [probabilidad de ocurrencia]	0,5	← Escriba aquí el valor de p								
Nivel de Confianza (alfa)	1-alfa/2	z (1-alfa/2)								
90%	0,05	1,64								
95%	0,025	1,96								
97%	0,015	2,17								
99%	0,005	2,58								
Fórmula empleada $n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}} \quad \text{donde:} \quad n_0 = p^*(1-p)^* \left(\frac{Z(1-\frac{\alpha}{2})}{d} \right)^2$										
Matriz de Tamaños muestrales para un universo de 168 con una p de 0,5										
Nivel de Confianza	d [error máximo de estimación]									
	10,0%	9,0%	8,0%	7,0%	6,0%	5,0%	4,0%	3,0%	2,0%	1,0%
90%	48	56	65	76	88	103	120	137	153	164
95%	61	70	79	90	103	117	131	145	157	165
97%	69	78	88	99	111	124	137	149	159	166
99%	84	92	102	112	123	134	145	154	161	166

Fuente: Matriz de tamaños muestrales
 Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Significa entonces que:

n = tamaño de muestra = 117

Z = nivel de confianza = 1,96

P = probabilidad de ocurrencia= 0,50

N = tamaño de población = 168

E = Error de estimación = 5%

Con un nivel de confianza del 95% y error permisible del 5% el resultado es de 117 encuestas.

$$n = \frac{N Z^2 \cdot pq}{e^2(N - 1) + Z^2 pq}$$

$$n = \frac{168 (1,96)^2 \cdot (0,5)(0,5)}{(0,05)^2(168 - 1) + (1,96)^2(0,5)(0,5)}$$

n = 117 encuestas.

2.7 Encuesta y entrevista

Para el presente estudio se ha establecido la encuesta como herramienta principal de investigación, se diseñó con base en las necesidades de información y objetivos específicos anteriormente mencionados.

Método: Encuesta personal

- Tipo de preguntas: preguntas estructuradas cerradas con alternativas
- Duración de la encuesta: 10 minutos aproximadamente
- Número de encuestas: 117

Para la elaboración del siguiente cuestionario se estructuró las preguntas bajo dos partes: la primera se refiere a los datos del nivel socio económicos labores referentes al tiempo y condición de trabajo, la segunda parte del cuestionario consta de preguntas relacionadas con las dos variables, sobre la aplicación de normas de seguridad y la creación del departamento de seguridad. Ver anexo 1.

Además se elaborará una matriz de identificación de riesgos, donde se incluya la observación en sitio de los organismos paritarios que correspondan, los reglamentos internos de seguridad y salud en el trabajo que deben cumplirse, la gestión técnica, medición, evaluación y control de riesgos, también la vigilancia de la salud de los trabajadores sus hallazgos y normativa que debe cumplirse, las inducciones, capacitaciones, información y procedimientos que deben efectuarse para el talento humano de la institución, los servicios permanentes para los trabajadores, equipo de protección personal, señalización de seguridad.

2.8 Análisis de Resultados

2.8.1 Aplicadas a la entrevistas

OBJETIVO: Diagnosticar el estado actual del grado de riesgos laborales, incidentes y enfermedades laborales en el Hospital Básico Ancón, mediante una investigación de campo, se utilizará los instrumentos de investigación.

Pregunta N° 1.- ¿Conoce Usted si existe un Reglamento Interno de Seguridad Ocupacional en el Hospital Básico Ancón?

En esta pregunta los entrevistados respondieron en 75% no conocen si existe el reglamento interno de seguridad ocupacional en esta unidad médica, otros en cambio manifiestan que llevan poco tiempo laborando dentro de la unidad, y se ha informado verbalmente que hubo un técnico trabajando con el tema, pero no ha sido oficializado con el personal del hospital, además las modificaciones constantes entre las autoridades ocasiona divergencias entre las ideas laborales.

Pregunta N° 2.- ¿Usted considera importante el control de los riesgos laborales en el Hospital?

Las respuestas sobre tema les parece muy importante en un 90% porque dentro de un nosocomio siempre es eminente el riesgo que corre el personal médico y paramédico, y por qué no el personal administrativo. Se justifica además porque se debe evitar los posibles riesgos que se pudieran suscitar dentro de las instalaciones, precautelando la vida de los servidores que se constituye primordial.

Pregunta N° 3.- ¿Considera usted que las condiciones laborales son las más adecuadas y seguras para realizar las funciones encomendadas?

Las respuestas sobre las condiciones laborales en el hospital en criterio son aceptables en 80% para realizar las actividades que se encomiendan, además se ha tratado que las condiciones siempre sean las adecuadas, sin embargo otros indican que la infraestructura del hospital es muy mala.

Pregunta N° 4.- ¿Usted está de acuerdo en la capacitación continua sobre normas de seguridad?

En esta pregunta los entrevistados indicaron que efectivamente, la capacitación continua siempre es buena en 90% para cualquier ámbito dentro de nuestro proceso de profesionalización, por qué no para salvaguardar nuestras vidas y conocer sobre los reglamentos, por lo que sirve para prevenir los posibles accidentes

Pregunta N° 5.- ¿Considera importante que se realicen continuamente inspecciones sobre la aplicación de las normas de seguridad y salud ocupacional?

Los resultados en esta pregunta los entrevistados indicaron en 90% es importante que se realicen estas inspecciones para verificar el estado inicial sobre la aplicación de las normas de seguridad, así como también se realice el registro de los avances que se realizan continuamente. Sin descuidar los niveles de seguridad para apoyar la creación del departamento de seguridad para que ayude a la gestión de la seguridad ocupacional y laboral.

Pregunta N° 6.- Usted considera que las condiciones actuales de trabajo tienen medidas preventivas de accidentes.

Las respuestas de los entrevistados manifestaron que hacen falta muchas cosas por ejemplo la señalización preventiva en un 50%, las condiciones en la que se encuentra el hospital no son las adecuadas en 40%, según las normas vigentes que no son observadas por el personal, el conocimiento del reglamento, y 10% no hay una infraestructura buena ni el personal técnico requerido.

Pregunta N° 7.- ¿Usted considera importante la implementación del Departamento de seguridad Industrial e Higiene del Trabajo en el Hospital Básico Ancón?

Las opiniones y los criterios sobre la implementación del Departamento de seguridad industrial e higiene del trabajo, se consideran muy importante en 100% en el campo laboral de un hospital, por ser una parte imprescindible que el personal conozcan y apliquen los reglamentos vigentes y así la higiene laboral se realice de una manera eficaz.

Además resaltan el compromiso de gestión para con la institución cuenta con un departamento a fin de que se precautele las salud e higiene laboral dentro de nuestra unidad médica e inclusive se puede repotenciar el nivel de atención a los afiliados y precautelar la salud de los servidores.

La formación de equipos de trabajo tales como las brigadas de primeros auxilios, de búsqueda y rescate, prevención y combate de fuego, evacuación, custodia y contra incendios, permitirá mejorar las condiciones de riesgos evitando así costos innecesarios para el hospital Básico Ancón.

Análisis General de las entrevistas:

Se recogió el criterio del Director Administrativo, Director Médico, Jefe Financiero, siendo el factor común que en el Hospital Básico Ancón, se requiere la existencia de este departamento en 90% para que se investigue a fondo los posibles riesgos existentes, las enfermedades profesionales mitigando los accidentes laborales.

Los accidentes también producen pérdidas para la institución hospitalaria como, los pagos de horas extraordinarias para reemplazar al trabajador lesionado, disminución de la productividad por que ningún trabajador podrá hacer el trabajo de la misma forma que el trabajador titular de esa actividad, pérdida de tiempo de todos los trabajadores para atender al lesionado. Es una situación que por una probabilidad puede dar como consecuencia un accidente en el trabajador, equipo, materiales o máquina.

Como resultado general de las entrevistas, se concluye que no se observan las medidas de seguridad en un 50%, que se trabaja en condiciones inseguras, por lo que se hace necesario la creación del Departamento de seguridad industrial e higiene del trabajo, que tenga como objetivo prevenir, disminuir los factores de riesgos.

Es importante efectuar la evaluación de los riesgos por cada área de trabajo porque no existen registros de los criterios de riesgos Probabilidad, Gravedad y vulnerabilidad de las condiciones y ambientes laborales.

2.8.2 Aplicación de las encuestas efectuadas al personal del Hospital Básico-Ancón.

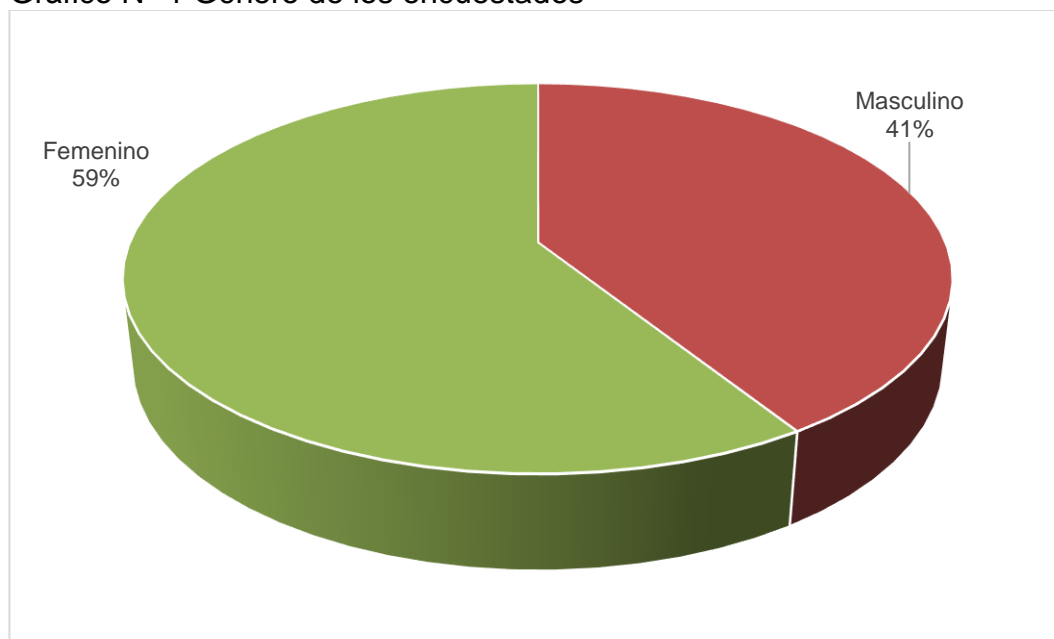
Genero de los encuestados:

Tabla N° 2 Género de los encuestados

Ítem	Alternativas	Resultados	Porcentaje
1	Masculino	48	41%
	Femenino	69	59%
	Total	117	100%

Fuente: Base de datos de encuestas al personal del Hospital Básico Ancón
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Gráfico N° 1 Género de los encuestados



Fuente: Base de datos de encuestas al personal del Hospital Básico Ancón
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Análisis:

Del total de encuestados dio como resultados que el 41% del personal encuestado es masculino y el 59% es femenino.

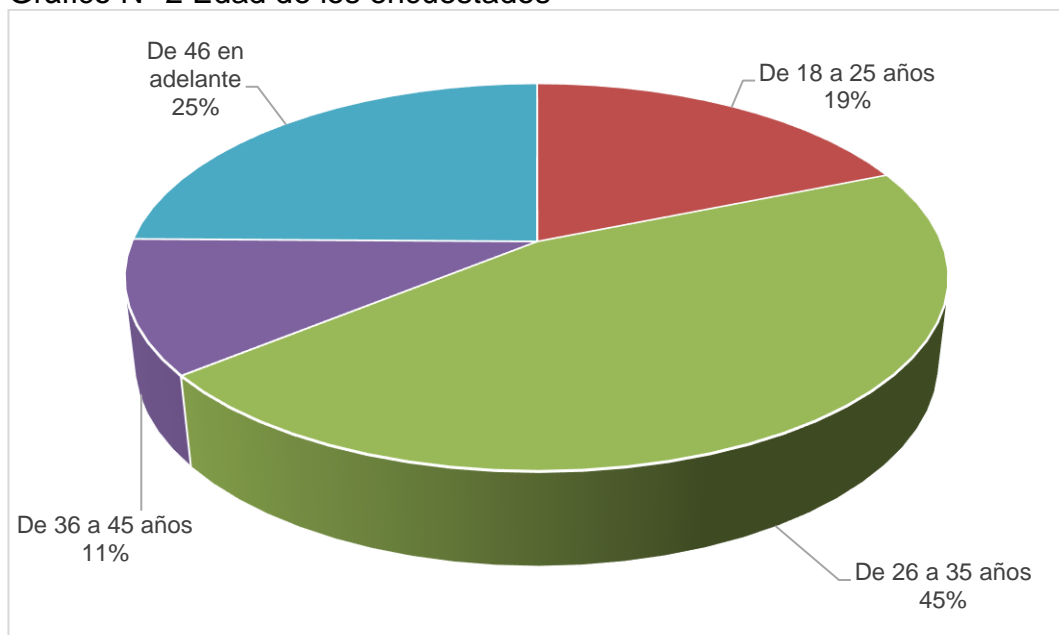
Edad de los encuestados

Tabla N° 3 Edad de los encuestados

Ítems	Alternativas	Resultado	Porcentaje
2	De 18 a 25 años	22	19%
	De 26 a 35 años	53	45%
	De 36 a 45 años	13	11%
	De 46 en adelante	29	25%
	Total	117	100%

Fuente: Base de datos de encuestas al personal del Hospital Básico Ancón
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Gráfico N° 2 Edad de los encuestados



Fuente: Base de datos de encuestas al personal del Hospital Básico Ancón
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Análisis:

Se puede observar que la edad de los encuestados que fluctúa entre los 18 a 25 años corresponde al 19%, de los 26 a 35 años es del 45%, de los 36 a 45 años es del 11% y por último se obtiene que el personal que bordea los 46 años de edad en adelante es el 25%. Esto indica que el mayor porcentaje de esta unidad médica es joven.

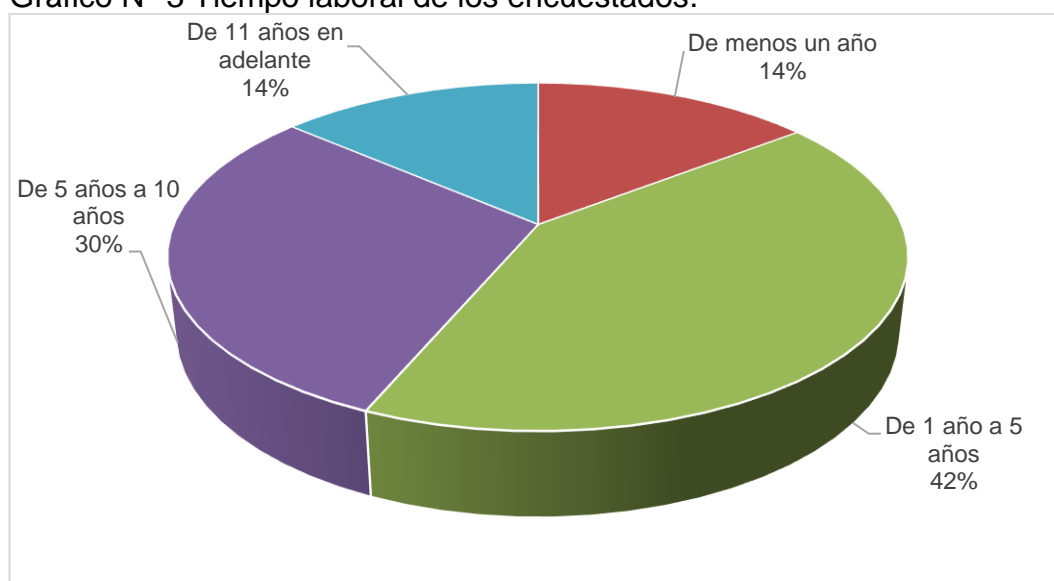
Tiempo Laboral de los encuestados

Tabla N° 4 Tiempo laboral de los encuestados

Ítems	Alternativas	Resultado	Porcentaje
3	De menos de un año	17	15%
	De 1 año a 5 años	49	42%
	De 5 años a 10 años	35	30%
	De 11 años en adelante	16	14%
	Total	117	100%

Fuente: Base de datos de encuestas al personal Hospital Básico Ancón
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Gráfico N° 3 Tiempo laboral de los encuestados.



Fuente: Base de datos de encuestas al personal Hospital Básico Ancón
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Análisis:

El tiempo laboral de los encuestados da indicios que el 15% es de menos de un año, el 42% de 1 año a 5 años, el 30% de 5 años a 10 años, el 14% de 11 años en adelante. Se observa que los criterios de la mayoría son personal que tiene más de un año.

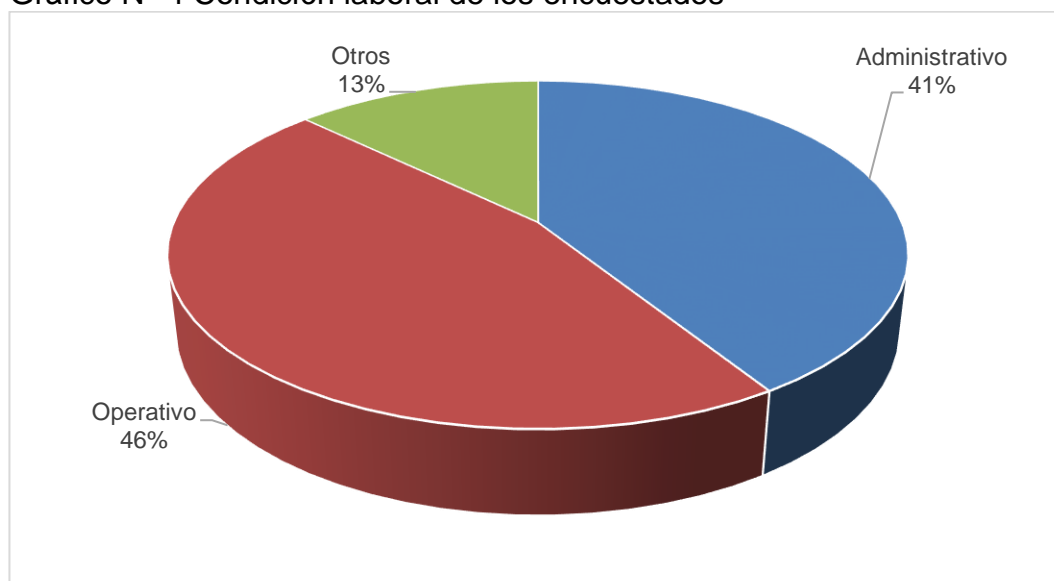
Condición Laboral de los encuestados

Tabla N° 5 Condición laboral de los encuestados

Ítem	Alternativas	Resultados	Porcentaje
4	Administrativo	48	41%
	Operativo	54	46%
	Otros	15	13%
	Total	117	100%

Fuente: Base de datos de encuestas al personal del Hospital Básico Ancón
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Gráfico N° 4 Condición laboral de los encuestados



Fuente: Base de datos de encuestas al personal del Hospital Básico Ancón
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Análisis:

De acuerdo a la condición laboral de los trabajadores del Hospital Básico Ancón el 41% pertenece al área de administrativa, mientras que el 46% es operativo y el 13% pertenece a otros ámbitos laborales.

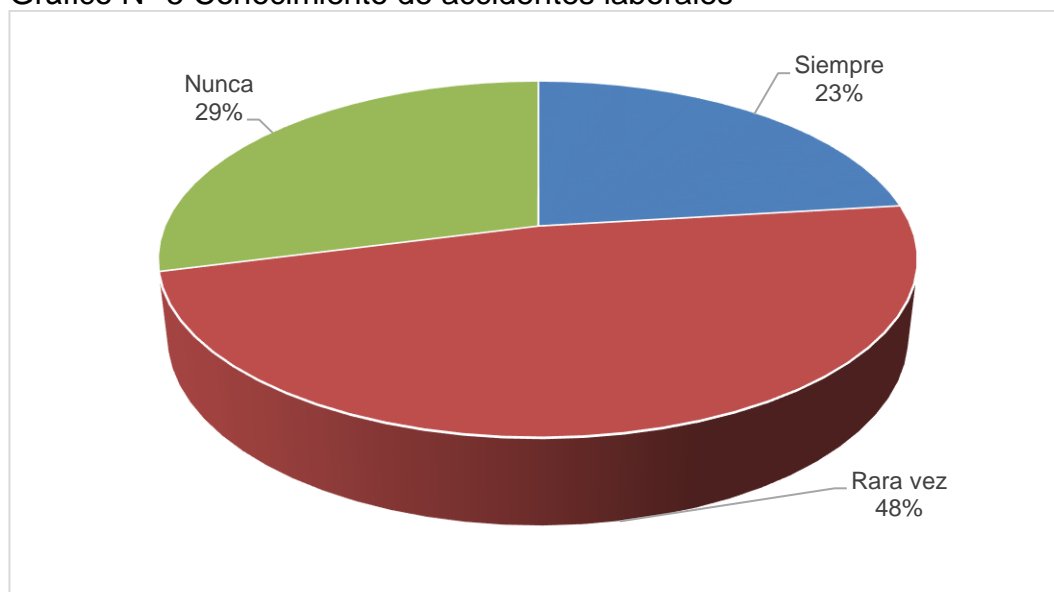
Pregunta N°1.- ¿Tiene usted conocimiento de los accidentes que se han provocado en las instalaciones del Hospital?

Tabla N° 6 Conocimiento de accidentes laborales

Ítem	Alternativas	Resultados	Porcentaje
5	Siempre	27	23%
	Rara vez	56	48%
	Nunca	34	29%
	Total	117	100%

Fuente: Base de datos de encuestas al personal de Hospital Básico Ancón
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Gráfico N° 5 Conocimiento de accidentes laborales



Fuente: Base de datos de encuestas al personal de Hospital Básico Ancón
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Análisis:

Del total de encuestados el 23% manifestó que siempre tienen conocimientos de accidentes labores, el 48% rara vez, y el 29% Nunca. Indicado que la gran mayoría no tiene conocimientos de los accidentes que se han provocado en hospital.

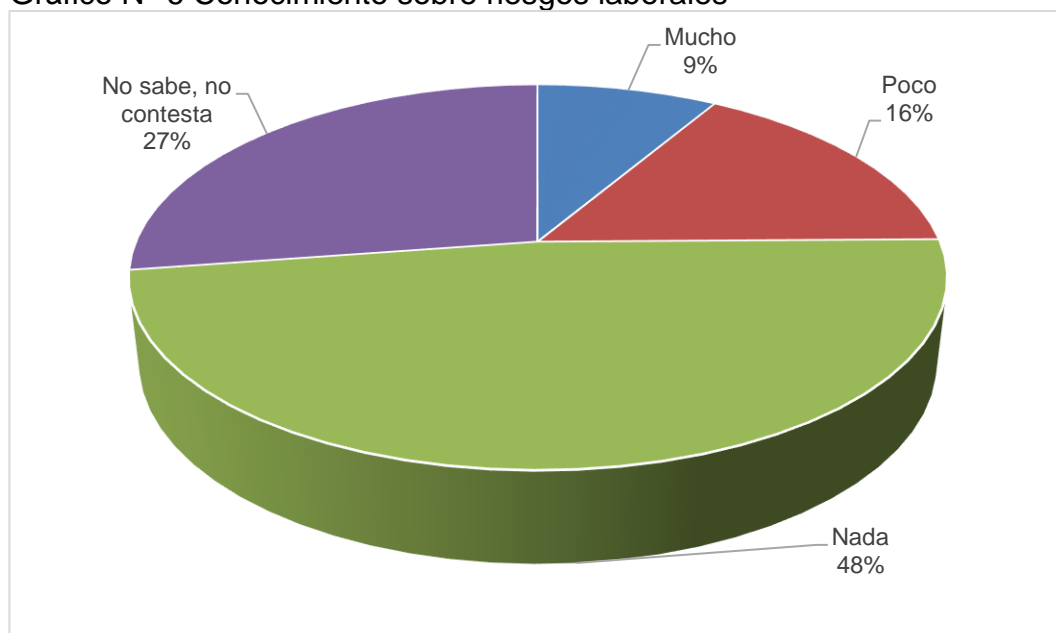
Pregunta N° 2.- ¿Considera Usted si existe alguna medida de control que prevenga los riesgos laborales en el Hospital Básico Ancón?

Tabla N° 7 Conocimiento sobre riesgos laborales

Ítem	Alternativas	Resultados	Porcentaje
6	Mucho	10	9%
	Poco	19	16%
	Nada	56	48%
	No sabe, no contesta	32	29%
	Total	117	100%

Fuente: Base de datos de encuestas al personal del Hospital Básico Ancón
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Gráfico N° 6 Conocimiento sobre riesgos laborales



Fuente: Base de datos de encuestas al personal del Hospital Básico Ancón
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Análisis:

Los resultados indican que el 9% de los encuestados cuentan con mucho conocimiento sobre riesgos laborales, el 16% revela que sabe poco del tema, mientras que el 48% manifestó no saber nada y el 29% no sabe, no contesta.

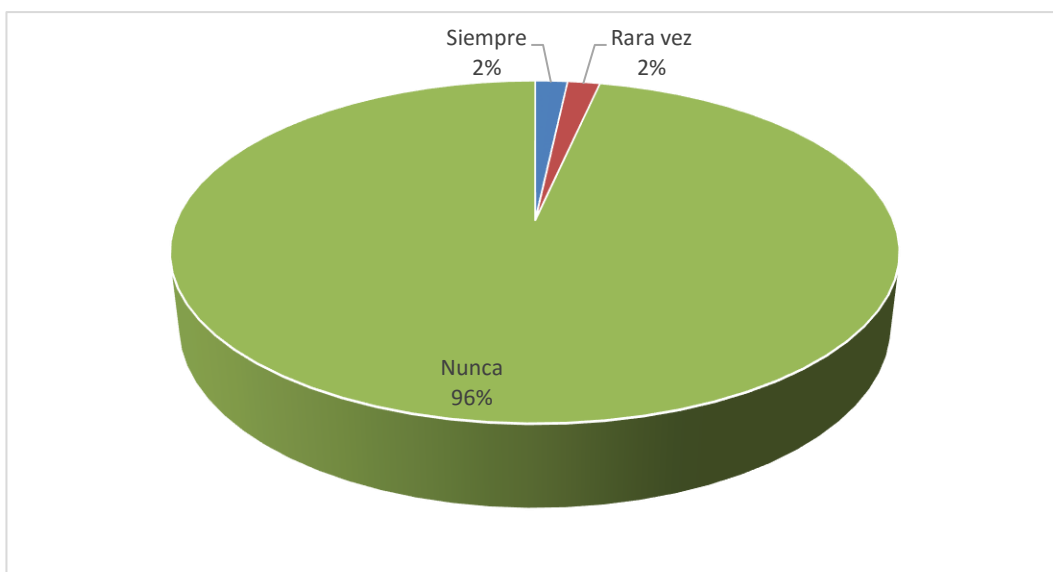
Pregunta N° 3.- ¿Usted considera que las instalaciones carecen de señalética preventiva y la ausencia de estas podría ocasionar accidentes?

Tabla N° 8 Importancia del control de los riesgos

Ítem	Alternativas	Resultados	Porcentaje
7	Siempre	113	96%
	Rara vez	2	2%
	Nunca	2	2%
	Total	117	100%

Fuente: Base de datos de encuestas al personal del Hospital Básico Ancón
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Gráfico N° 7 Importancia del control de los riesgos



Fuente: Base de datos de encuestas al personal del Hospital Básico Ancón
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Análisis:

El 113% de los encuestados manifestó que las instalaciones carecen de señalética preventiva y que la falta de estas provocaría alguna clase de accidente en el cumplimiento de sus labores, mientras que el 2% expresó rara vez y el 2% cree que nunca se ha visto señalética en esta unidad médica

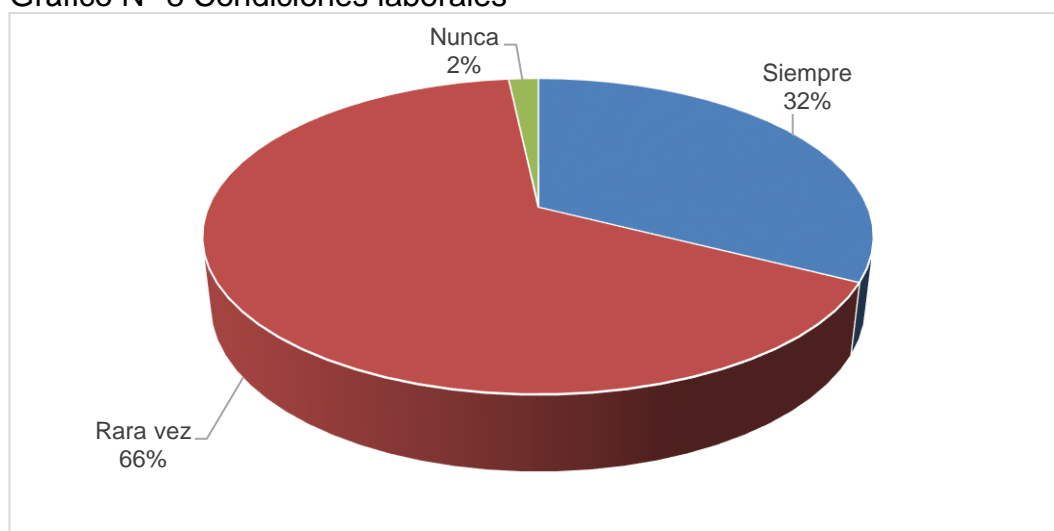
Pregunta N°4.- ¿Considera usted que las instalaciones del Hospital son las más adecuadas y seguras para realizar las funciones encomendadas?

Tabla N° 9 Condiciones laborales

Ítem	Alternativas	Resultados	Porcentaje
8	Siempre	38	32%
	Rara vez	77	66%
	Nunca	2	2%
	Total	117	100%

Fuente: Base de datos de encuestas al personal del Hospital Básico Ancón
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Gráfico N° 8 Condiciones laborales



Fuente: Base de datos de encuestas al personal del Hospital Básico Ancón
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Análisis:

De acuerdo a las condiciones laborales el 32% expresó que siempre son las adecuadas y seguras para la realización de sus funciones, el 66% rara vez considera estar en situaciones óptimas, mientras que el 2% indicó que nunca existe el entorno adecuado.

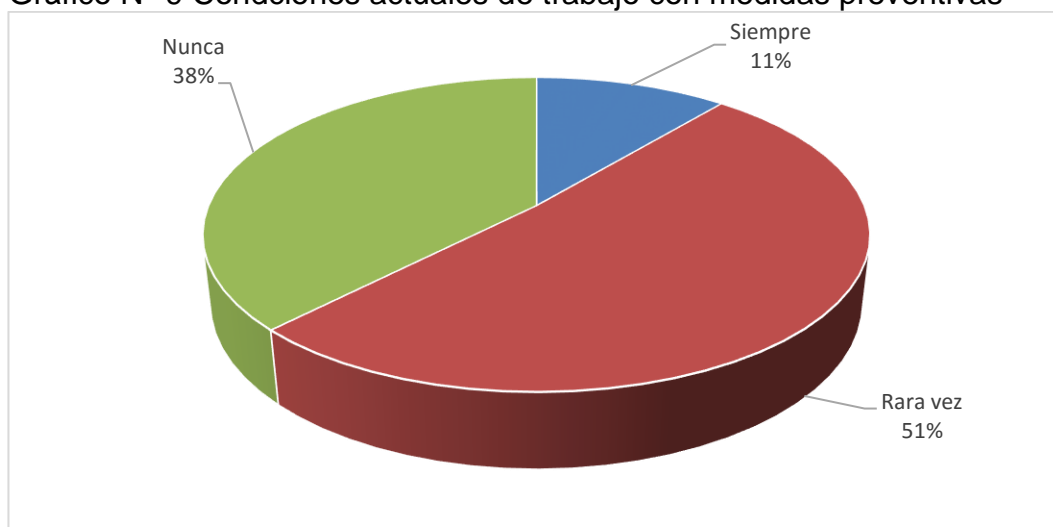
Pregunta 5. ¿Usted considera que las condiciones actuales de trabajo tienen medidas preventivas de accidentes?

Tabla N° 10 Condiciones actuales de trabajo con medidas preventivas

Ítem	Alternativas	Resultados	Porcentaje
9	Siempre	13	11%
	Rara vez	60	51%
	Nunca	44	38%
	Total	117	100%

Fuente: Base de datos de encuestas al personal del Hospital Básico Ancón
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Gráfico N° 9 Condiciones actuales de trabajo con medidas preventivas



Fuente: Base de datos de encuestas al personal del Hospital Básico Ancón
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Análisis:

El 51% de los encuestados supone rara vez poseen medidas preventivas de accidentes, el 38% reveló rara vez poseen medidas correctivas para este tipo de eventos, el 11% indicó que nunca.

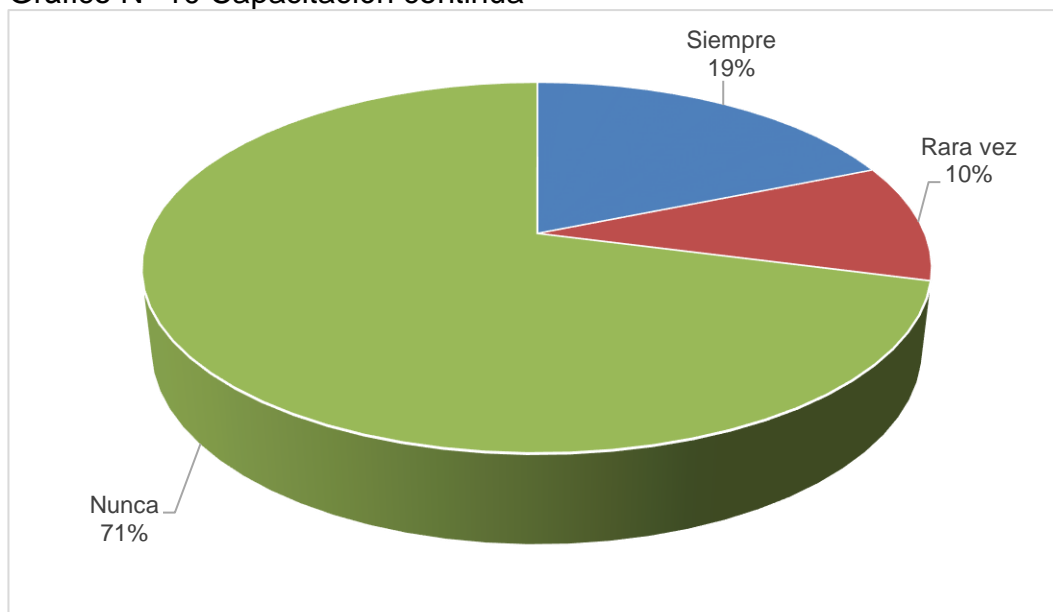
Pregunta N° 6.- ¿Ha tenido capacitación profesional en la prevención de riesgos laborales para la ejecución de las tareas a Usted encomendadas?

Tabla N° 11 Capacitación continua

Ítem	Alternativas	Resultados	Porcentaje
10	Siempre	22	19%
	Rara vez	12	10%
	Nunca	83	71%
	Total	117	100%

Fuente: Base de datos de encuestas al personal del Hospital Básico Ancón
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Gráfico N° 10 Capacitación continua



Fuente: Base de datos de encuestas al personal del Hospital Básico Ancón
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Análisis:

El 10% de los encuestados está de acuerdo que siempre se efectuó una capacitación sobre las normas de seguridad, el 9% manifestó casi siempre de acuerdo con esta formación, el 10% expresó rara vez y el 71% nunca, no ha recibido capacitación en prevención de riesgos laborales.

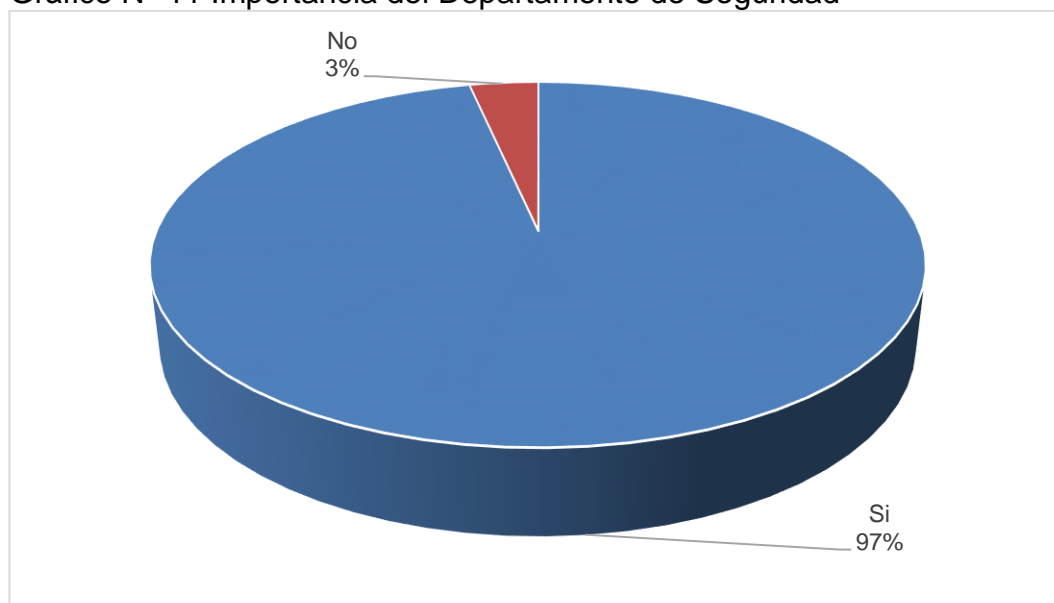
Pregunta 7. ¿Usted considera importante la creación del Departamento de seguridad Industrial e Higiene del Trabajo en el Hospital Básico Ancón?

Tabla N° 12 Importancia del Departamento de Seguridad

Ítem	Alternativas	Resultados	Porcentaje
10	Si	113	97%
	No	4	3%
	Total	117	100%

Fuente: Base de datos de encuestas al personal del Hospital Básico Ancón.
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

Gráfico N° 11 Importancia del Departamento de Seguridad



Fuente: Base de datos de encuestas al personal del Hospital Básico Ancón.
Elaborado por: Lucia Molina Segarra.

Análisis:

De acuerdo a la creación del departamento de higiene y seguridad del trabajo en la institución el 113% indicó estar de acuerdo con esta implementación y el 4% reveló que no.

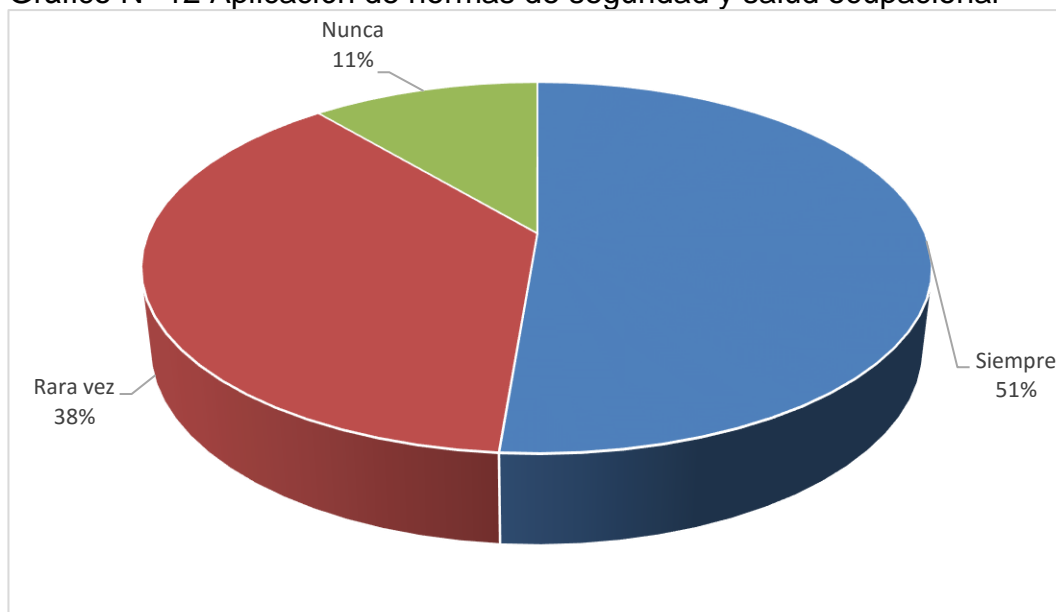
Pregunta 8. ¿Considera importante que se realicen continuamente inspecciones sobre la aplicación de las normas de seguridad y salud ocupacional?

Tabla N° 13 Aplicación de normas de seguridad y salud ocupacional

Ítem	Alternativas	Resultados	Porcentaje
11	Siempre	60	51%
	Rara vez	44	38%
	Nunca	13	11%
	Total	117	100%

Fuente: Base de datos de encuestas al personal del Hospital Básico Ancón
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Gráfico N° 12 Aplicación de normas de seguridad y salud ocupacional



Fuente: Base de datos de encuestas al personal del Hospital Básico Ancón
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Análisis:

Los resultados de las encuestas se observa que mayoría en un 51% siempre estar de acuerdo con que las inspecciones se haga de manera continua, rara vez 38%, y en minoría el 13% nunca.

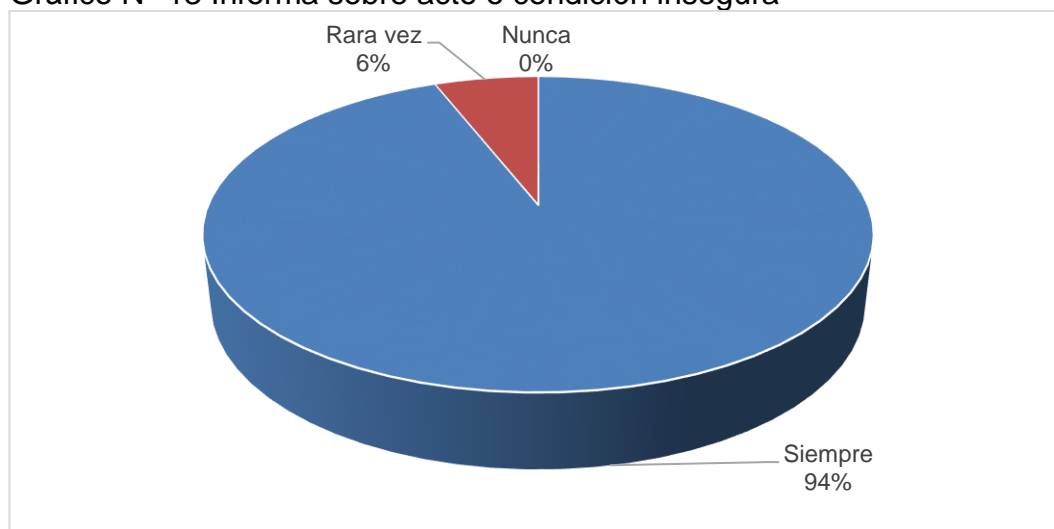
Pregunta 9. ¿Considera Usted que la creación de un departamento de seguridad, minimizará los riesgos laborales en el Hospital Básico Ancón?

Tabla N° 14 Informa sobre acto o condición in segura

Ítem	Alternativas	Resultados	Porcentaje
12	Siempre	110	94%
	Rara vez	7	6%
	Nunca	0	0%
	Total	117	100%

Fuente: Base de datos de encuestas al personal del Hospital Básico Ancón.
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

Gráfico N° 13 Informa sobre acto o condición insegura



Fuente: Base de datos de encuestas al personal Hospital Básico Ancón
Elaborado por: Lucia Molina Segarra.

Análisis:

El 94% de los encuestados indica que la creación de un departamento de seguridad minimizara los riesgos laborales, mientras que el 7% indica que rara vez y el 0% nunca.

2.8.2 Análisis de las encuestas

La encuesta realizada en el Hospital Básico de Ancón, referente al nivel social tenemos que 41% del personal encuestado es masculino y el 59% es femenino, siendo la población en su mayoría de género femenino, lo que corresponde a la edad del personal fluctúa entre los 18 a 25 años corresponde al 19%, de los 26 a 35 años es del 45%, de los 36 a 45 años es del 11% y por último se obtiene que el personal que bordea los 46 años de edad en adelante es el 25%.

Esto indica que el mayor porcentaje de esta unidad médica es joven. El tiempo laboral de los encuestados refleja que el 15% es de menos de un año, el 42% de 1 año a 5 años, el 30% de 5 años a 10 años, el 14% de 11 años en adelante. Condición Laboral de los encuestados. De acuerdo a la condición laboral de los trabajadores del Hospital Básico Ancón el 41% pertenece al área de administrativa, mientras que el 46% es operativo y el 13% pertenece a otros ámbitos laborales.

Acercas del personal que cuenta con conocimiento de los accidentes que se han provocado en las instalaciones del Hospital, el 23% manifestó que siempre tienen conocimientos de accidentes laborales, el 48% rara vez, y el 29% Nunca. Indicado que la gran mayoría no tiene conocimientos de los accidentes que se han provocado en hospital.

Sobre la existencia de las medidas de control que prevengan los riesgos laborales, los resultados indican que el 9% de los encuestados cuentan con mucho conocimiento sobre riesgos laborales, el 16% revela que sabe poco del tema, mientras que el 48% manifestó no saber nada y el 29% no sabe, no contesta.

Referente a la señalética preventiva de las instalaciones el 113% de los encuestados manifestó que las instalaciones carecen de señalética preventiva y que la falta de estas provocaría alguna clase de accidente en el cumplimiento de sus labores, mientras que el 2% expresó rara vez ha observado esta clase señalética en esta unidad.

De las instalaciones del Hospital el 32% expresó que siempre son las adecuadas y seguras para la realización de sus funciones, el 66% rara vez considera estar en situaciones óptimas, mientras que el 2% indicó que nunca existe el entorno adecuado.

Se refleja de las condiciones actuales de trabajo que el 51% de los encuestados supone rara vez poseen medidas preventivas de accidentes, el 38% reveló rara vez poseen medidas correctivas para este tipo de eventos, el 11% indico que nunca.

Sobre la capacitación profesional en la prevención de riesgos laborales para la ejecución de las tareas a Usted encomendadas el 10% de los encuestados está de acuerdo que siempre se efectuó una capacitación sobre las normas de seguridad, el 9% manifestó casi siempre de acuerdo con esta formación, el 10% expresó rara vez y el 71% nunca, no ha recibido capacitación en prevención de riesgos laborales.

La importancia de la creación del Departamento de seguridad Industrial e Higiene del Trabajo en el Hospital Básico Ancón, el 113% indicó estar de acuerdo con esta implementación y el 4% reveló que no.

En las inspecciones sobre la aplicación de las normas de seguridad y salud ocupacional el personal responde que el 51% siempre está de acuerdo con que las inspecciones se haga de manera continua, rara vez 38%, y en minoría el 13% nunca.

Y por último, sobre la creación de un departamento de seguridad, que minimizará los riesgos laborales en el Hospital Básico Ancón, el 94% de los encuestados indica que la creación de un departamento de seguridad minimizara los riesgos laborales, mientras que el 7% indica que rara vez y el 0% nunca.

2.9 Marco legal con relación a seguridad industrial en sus procesos operativos

Para entrar en el tema jurídico, es muy importante hacer referencia a la Pirámide Kelsen, en el que menciona: La norma jurídica de menor jerarquía hasta la mayor, pues aquella ha de estar de acuerdo con esta, tanto en su contenido en cuanto a procedimiento de creación. (Álvarez Londoño, 2001)

Lo mencionado anteriormente se explica en la siguiente figura N°3:

Figura N° 3 Pirámide de la norma jurídica



Fuente: (Asamblea Nacional R. , 2008)
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

Siguiendo este esquema piramidal, iniciaremos con la Constitución de la República del Ecuador.

2.9.1 Constitución de la República del Ecuador.

Art. 32.- “La Salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustenten el buen vivir ”

(Asamblea Nacional R. , 2008)

En efecto en el 2008, fue aprobada la constitución política del Ecuador, mediante un referéndum, en el que precisamente tiene tópicos importantes que aseguran y comprometen al estado a velar por que el trabajo, la salud y la seguridad se cumplan dentro de los parámetros establecidos

Mientras que el Art. 33, indica que: “El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado”.

Se observa claramente que una vez más el estado está comprometido a vigilar que el factor humano se desenvuelva en un ambiente seguro, digno con deberes y derechos establecidos.

El Art. 34.- manifiesta: “El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia,

subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas”.

También en el siguiente párrafo manifiesta que: “El Estado garantizará y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo”.

El Art. 329.- indica que: “El Estado impulsará la formación y capacitación para mejorar el acceso y calidad del empleo y las iniciativas de trabajo autónomo. El Estado velará por el respeto a los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores ecuatorianos en el exterior, y promoverá convenios y acuerdos con otros países para la regularización de tales trabajadores”.

El Art. 332.- dispone además que: “El Estado garantizará el respeto a los derechos reproductivos de las personas trabajadoras, lo que incluye la eliminación de riesgos laborales que afecten la salud reproductiva, el acceso y estabilidad en el empleo sin limitaciones por embarazo o número de hijas e hijos, derechos de maternidad, lactancia, y el derecho a licencia por paternidad”.

2.9.2 Decisión 584 Instrumento Andino

Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En la decisión 584 del Consejo Andino aprobada en mayo de 2004, por los Ministros de Relaciones Exteriores de cada país miembro, resuelven acoger el “Instrumento Andino de Seguridad en el Trabajo” en que una de las más importantes consideraciones es que todos los pueblos de la región

alcancen un trabajo digno; otra consideración no menos importante es que los países miembros adopten las medidas necesarias

(Asamblea Nacional, 2009), Reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores.

“Art. 5.- El I.E.S.S a través de las dependencias de Riesgos de trabajo, tendrá las siguientes funciones, entre las cuales las principales”.

“Nº 2.- Vigilar el mejoramiento del medio ambiente laboral y de la legislación relativa a prevención de riesgos profesionales utilizando los medios necesarios y siguiendo las directrices que imparta el comité institucional”.

“Nº 5.- Informar e instruir a las empresas y trabajadores sobre prevención de siniestros, riesgos del trabajo del medio ambiente”.

2.9.3 Disposiciones del Código de Trabajo del Ecuador

La presente investigación se respalda en la Ley del Código de trabajo, en el capítulo IV Artículos 38 y 42 que dicen lo siguiente: (Asamblea Nacional, Código de Trabajo, del Ecuador, 2010):

“Artículo 38: Obligaciones del empleador.- Son obligaciones del empleador: Instalar las fábricas, talleres, oficinas y demás lugares de trabajo, sujetándose a las medidas de prevención, seguridad e higiene del trabajo y demás disposiciones legales y reglamentarias, tomando en consideración, además, las normas que precautelan el adecuado desplazamiento de las personas con discapacidad”.

“Artículo 42: Riesgos provenientes del trabajo.- Los riesgos provenientes del trabajo son de cargo del empleador y cuando, a consecuencia de ellos,

el trabajador sufre daño personal, estará en la obligación de indemnizarle de acuerdo con las disposiciones de este Código, siempre que tal beneficio no le sea concedido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social”.

“Artículo 438: Normas de prevención de riesgos dictadas por el IESS en las empresas sujetas al régimen del seguro de riesgos del trabajo, además de las reglas sobre prevención de riesgos establecidas en el código de trabajo, deberán observarse también las disposiciones o normas que dictare el instituto ecuatoriano de seguridad social”.

2.9.4 Decreto Ejecutivo 2393

Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo.

Título I DISPOSICIONES GENERALES Art. 1.- ÁMBITO DE APLICACIÓN.- Las disposiciones del presente Reglamento se aplicarán a toda actividad laboral y en todo centro de trabajo, teniendo como objetivo la prevención, disminución o eliminación de los riesgos del trabajo y el mejoramiento del medio ambiente de trabajo.

Art. 15.- DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO. (Reformado por el Art. 9 del D.E. 4217, R.O. 997, 10-VIII-88)

1. (Reformado por el Art. 10 del D.E. 4217, R.O. 997, 10-VIII-88) En las empresas permanentes que cuenten con cien o más trabajadores estables, se deberá contar con una Unidad de Seguridad e Higiene, dirigida por un técnico en la materia que reportará a la más alta autoridad de la empresa o entidad.

En las empresas o Centros de Trabajo calificados de alto riesgo por el Comité Interinstitucional, que tengan un número inferior a cien trabajadores,

pero mayor de cincuenta, se deberá contar con un técnico en seguridad e higiene del trabajo. De acuerdo al grado de peligrosidad de la empresa, el Comité podrá exigir la conformación de un Departamento de Seguridad e Higiene.

2. (Reformado por el Art. 11 del D.E. 4217, R.O. 997, 10-VIII-88) Son funciones de la Unidad de Seguridad e Higiene, entre otras las siguientes:

a) Reconocimiento y evaluación de riesgos;

b) Control de Riesgos profesionales;

c) Promoción y adiestramiento de los trabajadores;

d) Registro de la accidentalidad, ausentismo y evaluación estadística de los resultados.

e) Asesoramiento técnico, en materias de control de incendios, almacenamientos adecuados, protección de maquinaria, instalaciones eléctricas, primeros auxilios, control y educación sanitarios, ventilación, protección personal y demás materias contenidas en el presente Reglamento.

f) (Reformado por el Art. 11 del D.E. 4217, R.O. 997, 10-VIII-88) Será obligación de la Unidad de Seguridad e Higiene del Trabajo colaborar en la prevención de riesgos; que efectúen los organismos del sector público y comunicar los accidentes y enfermedades profesionales que se produzcan, al Comité Interinstitucional y al Comité de Seguridad e Higiene Industrial.

g) (Reformado por el Art. 12 del D.E. 4217, R.O. 997, 10-VIII-88) Deberá determinarse las funciones en los siguientes puntos: confeccionar y mantener actualizado un archivo con documentos técnicos de Higiene y Seguridad que, firmado por el Jefe de la Unidad, sea presentado a los Organismos de control cada vez que ello sea requerido. Este archivo debe tener:

1. Planos generales del recinto laboral empresarial, en escala 1:100, con señalización de todos los puestos de trabajo e indicación de las instalaciones que definen los objetivos y funcionalidad de cada uno de

estos puestos laborales, lo mismo que la secuencia del procesamiento fabril con su correspondiente diagrama de flujo.

2. Los planos de las áreas de puestos de trabajo, que en el recinto laboral evidencien riesgos que se relacionen con higiene y seguridad industrial incluyendo además, la memoria pertinente de las medidas preventivas para la puesta bajo control de los riesgos detectados.

3. Planos completos con los detalles de los servicios de: Prevención y de lo concerniente a campañas contra incendios del establecimiento, además de todo sistema de seguridad con que se cuenta para tal fin.

4. Planos de clara visualización de los espacios funcionales con la señalización que oriente la fácil evacuación del recinto laboral en caso de emergencia.

Art. 186. DE LA RESPONSABILIDAD

1. La responsabilidad por incumplimiento de lo ordenado en el presente reglamento y demás disposiciones que rijan en materia de prevención de riesgos de trabajo abarca, en general, a todas las personas naturales o jurídicas que tengan relación con las obligaciones impuestas en esta materia.

2. Las responsabilidades económicas recaerán directamente sobre el patrimonio individual de la empresa respectiva, sin perjuicio de las acciones que en consideración a dichas responsabilidades pueda, en su caso, ejercitar la empresa contra terceros.

3. Las responsabilidades laborales que exijan las Autoridades Administrativas por incumplimiento de las disposiciones del presente Reglamento, serán independientes de aquellas de índole penal o civil que consten en la Legislación Ecuatoriana

CAPÍTULO III

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA SOBRE LA SEGURIDAD INTEGRAL

3.1 Identificación y Evaluación de los factores de riesgos, que motivan el problema

En un centro de salud se desarrolla un proceso de trabajo donde convergen distintas tareas, algunas tienen relación y otras no.

Es así que se tiene pacientes, visitantes, personal médico, enfermeros, técnicos de laboratorio, profesionales no médicos (nutricionista, fonoaudiólogos, asistentes sociales), farmacéuticos expuestos a riesgos propios de las instituciones de salud.

Ahora bien, no solo el personal que está en contacto directo con pacientes afronta estos riesgos específicos sino que todo el personal que trabaja en una institución sanitaria (como puede ser: personal administrativo, servicios generales, cocina, limpieza, mantenimiento, entre otros) están expuestos a los riesgos hospitalarios.

Definición de Seguridad Industrial:

Se define como: “Área de la ingeniería que estudia, diseña, selecciona y promueve el uso de elementos de protección y las medidas de control específicas, para el personal que trabaja, de acuerdo con su ocupación y ambiente de trabajo”.

Referente a lo anterior mencionado se investiga las condiciones de trabajo en los equipos, los procesos y las conductas de la persona para descubrir

escenarios, costumbres y actividades inseguras, además proponen medidas de control acordes con los hallazgos de los actos y condiciones inseguras.

Definición de Salud ocupacional:

Según La organización Mundial de la Salud (OMS), define: “una actividad multidisciplinaria que promueve y protege la salud de los trabajadores”.

Es importante el aspecto de la salud ocupacional porque busca controlar los accidentes y las enfermedades profesionales, mediante la disminución de las condiciones y actos de riesgos en lo laboral.

Los problemas que se presentan comúnmente en esta institución, se deben a fracturas, cortaduras, distensiones por accidentes laborales, los trastornos por movimientos repetitivos, problemas de vista, oído y las enfermedades causadas por la exposición a sustancias antihigiénicas o radioactivas, además el estrés causado por el trabajo o por las tareas laborales.

Podemos decir entonces que en el ambiente hospitalario tenemos:

- Riesgos biológicos
- Riesgos químicos
- Riesgos físicos
- Riesgos mecánicos
- Riesgos eléctricos
- Riesgos ergonómicos
- Riesgos psicosociales
- Riesgos de incendio

3.1.1 Biológicos

Según (Redondo, Tejado, & Rodríguez, 2010), es aquel donde el agente capaz de producir daño es un ser vivo (bacteria, virus, hongos, parásitos, entre otros). Pág. 8.

Entre las enfermedades producidas por la presencia de microorganismos que afectan al personal sanitario de esta unidad hospitalaria se encuentra: hepatitis A, hepatitis B, hepatitis C, SIDA, tuberculosis, entre otros. La prevalencia de las enfermedades infecciosas está en función directa con la eficacia de las medidas preventivas (vacunación, profilaxis posterior a la exposición), actividades realizadas por el personal de enfermería y los laboratoristas clínicos.

La recomendación es que en este centro de salud debe existir un manual de normas donde se describa el control de infecciones. Dentro de ese manual se establecen medidas aplicables a cada área problemática, para evitar, controlar o eliminar riesgos, especificaciones de cómo proceder ante situaciones posibles (Véase Anexos 2.).

3.1.2 Químicos

Según (Redondo, Tejado, & Rodríguez, 2010), en los hospitales se usa una amplia variedad de productos químicos como, por ejemplo, agentes anestésicos, agentes estetizantes, medicamentos y reactivos citostáticos o de laboratorio. Algunos de estos productos químicos son altamente reactivos biológicamente, los productos citostáticos y, por definición, todos los medicamentos producen efectos biológicos.

Todos estos agentes químicos pueden producir una gran diversidad de efectos irritantes alérgicos, tóxicos e incluso cancerígenos. Es por ello que

debe tenerse en cuenta un plan de higiene química y al manual de seguridad química. Pág. 8.

En el Hospital Básico Ancón, se usan los siguientes químicos: los anestésicos, agentes esterilizantes (óxido de etileno, glutaraldehído), formol, agentes citotóxicos, solventes, medicamentos y preparados farmacéuticos, mercurio, la exposición prolongada a estas sustancias podían desencadenar en alergias.

Con este precepto según el hallazgo realizado en el análisis situacional de esta unidad médica, estos riesgos se daría en las áreas de quirófano, hospitalización, laboratorio una vez más denota que los principales involucrados es el personal paramédico del hospital que laboran en el área de enfermería, laboratorio, rayos x.

Dentro del plan de higiene para mitigar los riesgos químicos se propone establecer las responsabilidades del personal que maneja estas sustancias, realizando un inventario de sustancias químicas, adicionalmente se requiere instaurar los procedimientos operativos para el uso de estas sustancias químicas, como monitoreo ambiental, exámenes médicos, dotar al personal de equipos de protección para desempeñar sus actividades y protegerlos de los derrames peligrosos y manejo de accidentes. (Véase Anexos 2).

3.1.3 Físicos

Según (Redondo, Tejado, & Rodríguez, 2010), entre los riesgos físicos a que se expone el personal sanitario figuran: radiaciones ionizantes, ruido y vibraciones, temperatura e iluminación. Pág. 9.

Dentro del denominado ambiente físico de trabajo según (Vida & Viñas, 2008) “existen una serie de riesgos, cuyas causas vienen provocadas por agentes como: el ruido, las vibraciones, las radiaciones, la iluminación, el calor y frío, la electricidad, los incendios y las explosiones”. Pág. 64.

Según la conceptualización de los autores los trabajadores expuestos a riesgos físicos dentro del hospital, existen los del área de imagenología, por su exposición prolongada a los rayos x, podríamos citar también al personal del SAD (servicio de alimentación y dietética), entre otros

Dentro de la clasificación de los riesgos físicos tenemos al ruido, dicese al resultado de vibraciones mecánicas, cuyas ondas traslada el aire hasta el oído, y este transmite la sensación al cerebro, hay que resaltar que el ruido es todo aquel sonido no deseado y molesto. Por ello, la sensibilidad ante el ruido varía según las personas.

En el Hospital Básico Ancón el personal que este expuesto a esta clase de categorización es el personal de lavandería ya que el ruido que emite las lavadoras y secadoras es continuo, que aparece de manera encubierta. En futuros estudios se podría medir los decibelios que produce las máquinas que se encuentran en funcionamiento en la unidad, se acota que ellos no utilizan ninguna clase de equipo de protección.

El ruido puede ser causado por tres factores, como primer punto tenemos la intensidad, es decir de la fuerza de la vibración y las alteraciones que produce en el aire, la frecuencia, es decir del tono de los sonidos, pudiendo ser este grave o agudo, según se trate de baja o alta frecuencia, respectivamente y por último de su molestia, factor este que incluye para algunas personas incluso los sonidos de poca intensidad (los llamados sonidos irritantes).

El ruido produce lesiones fisiológicas, tanto auditivas como extra-auditivas, destacando: la rotura de tímpano, la sordera temporal o definitiva, la aceleración del ritmo respiratorio, el aumento del ritmo cardiaco, entre otros.

También produce lesiones psicológicas que trastornan el comportamiento, que provoca agresividad, ansiedad, disminución de la atención y pérdida de la memoria inmediata, dichas lesiones provocan a su vez accidentes que derivan en otras lesiones. La hipoacusia o sordera profesional es la lesión más grave.

Tabla N° 15 Límites de Ruido

Nivel sonoro/Db (A-Lento)	Tiempo de exposición por jornada /hora
85	8
90	4
95	2
100	1
110	0,25
115	0,125

Fuente: Decreto 2393. IESS.

Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Otro de los factores de riesgos en la subclasificación de los riesgos físicos tenemos las vibraciones se producen al oscilar las partículas alrededor de un punto, en un medio físico cualquiera (agua, aire, suelo, entre otros), y transferirse dicha energía al cuerpo humano, el cual actúa como receptor que experimenta una sensación de movimiento.

Los efectos de las vibraciones dependen de la constitución física del individuo, de la zona del cuerpo a que afecte la transmisión, del tiempo de exposición y, por supuesto, de las magnitudes de la vibración.

No obstante, con carácter general, son las de baja y alta frecuencia las que producen efectos durante el trabajo. Las de baja frecuencia por el manejo de máquinas en movimiento, por ejemplo: tractores, autobuses, entre otros. Las de alta frecuencia por ejemplo: de martillos neumáticos, pulidoras, desbarbadoras, entre otros.

Tabla N° 16 Límites de vibración

Número de impulsos o impacto por jornada de 8 horas	Nivel de presión sonora máxima (dB)
100	140
500	135
1000	130
5000	125
10000	120

Fuente: Decreto 2393. IESS.

Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Los primeros efectos los sufre la parte del cuerpo en contacto con la máquina, y su transmisión los hace llegar hasta las articulaciones vertebrales, debiendo añadirse otros efectos provocados por su ruido, su peso o la adopción de posturas forzadas para su manejo.

Las lesiones producen déficit del aparato circulatorio que acolchonan los dedos de las formas (fenómeno del dedo frío), enrojecimiento de manos y muñecas, hinchazones y dolores en las articulaciones, entre otros. También pueden afectar a la columna vertebral, ocasionado lumbalgias, pinzamientos discales, deformaciones óseas, entre otros. Por último, en ocasiones alteran el sistema digestivo ocasionando náusea, úlceras, hemorroides, entre otros.

En este nosocomio, el personal expuesto a este riesgo es el de limpieza, especialmente el jardinero, la utilización prolongada de la cortadora de césped, el uso del machete, entre otros produce lo que se llama vibración.

Se hace mención de las radiaciones como un riesgo físico, como la energía que se presenta y transmite de muy distintas formas las radiaciones son una forma más. Destacan porque pueden desplazarse de un punto a otro a través del vacío; es así como nos llegan las radiaciones del sol, sin que la masa de aire intermedia que nos separa del astro del afecte.

Las radiaciones ionizantes son las más energéticas, por lo que su capacidad de incidir sobre las materias es mayor, sin que nuestros sentidos las perciban, de ahí que sean las más peligrosas. Las otras radiaciones se denominan no ionizantes siendo su energía y peligro notablemente inferior. Los efectos de unas y otras van a depender del tipo de radiación, de su intensidad y del tiempo que esté sometido a ellas, pero pueden distinguirse efectos a corto plazo y efectos a largo plazo.

Las lesiones de las ionizantes, a corto plazo, pueden producir cambios pasajeros en los componentes sanguíneos, pero conforme la dosis radiactiva sea mayor producen náuseas y fatiga con posibles vómitos. A largo plazo pueden desarrollar cáncer de piel, de pulmón, de hueso o de medula ósea, u ocasionar esterilidad y malformaciones hereditarias, si es que han provocado lesiones del material genético de las células.

En el área de Rayos X, de esta unidad médica según la evaluación realizada sufriría de este tipo de riesgos, ellos tienen como equipo de protección los chalecos aislantes, sin embargo no los utilizan. El índice de ausentismo para el personal de este departamento es alto por las afectaciones causadas por el contacto a estas radiaciones ionizantes.

La iluminación dentro de estos riesgos, se observa en la luz es una radiación electromagnética que percibe el ojo humano, y cuya unidad de medida es el lux. Cada tipo de trabajo requiere unas condiciones de iluminación específicas que van desde los trabajos en espacios abiertos al aire libre a los que basta la iluminación natural, hasta los que en locales cerrados realizan trabajos de precisión que necesitan luz artificial. (Véase Anexos 2).

Como la luz varía a lo largo del día y de las estaciones y el ojo humano se deteriora con el transcurso de la edad, prácticamente todos los trabajos requieren de iluminación artificial, sea esta general para todo el recinto, o local para uno o varios puestos concretos.

Las lesiones típicas son, de un lado, oculares, como la irritación de ojos, el cansancio o la fatiga visual, y de otros no oculares, como el dolor de cabeza, pudiendo resultar también otras lesiones derivadas de los accidentes que a su vez produzcan a consecuencia de la mala iluminación.

En esta unidad médica se evidenció que algunos consultorios médicos, y oficinas administrativas, no cuentan con la debida luminosidad, es así que muchos de los trabajadores padecen de los inconvenientes mencionado en párrafos anteriores por no cumplir con esta norma básica.

A continuación se presenta tabla N° 17, donde se ubican los valores con los niveles mínimos para trabajos específicos y similares,

Tabla N° 17 Niveles de iluminación

Iluminación mínima	Actividades
20 luxes	Pasillos, patios y lugares de paso
50 luxes	Operaciones en las que la distinción no sea esencial como manejo de materias, desechos de mercancías, embalaje, servicios higiénicos
100 luxes	Cuando sea necesaria una ligera distinción de detalles como: fabricación de productos de hierro y acero, taller de textiles y de industria manufacturera, salas de máquinas y calderos, ascensores
200 luxes	Si es esencial una distinción moderada de detalles, tales como: talleres de metal mecánica, costura, industria de conserva, imprentas
300 luxes	Siempre que sea esencial la distinción media de detalles, tales como: trabajos de montaje, pintura a pistola, tipografía, contabilidad, taquigrafía.
500 luxes	Trabajos en que sea indispensable una fina distinción de detalles, bajo condiciones de contraste, tales como: corrección de pruebas, fresado y torneado, dibujo
1000 luxes	Trabajos en que exijan una distinción extremadamente fina o bajo condiciones de contraste difíciles, tales como: trabajos con colores o artísticos, inspección delicada, montajes de precisión electrónicos, relojería.

Fuente: Decreto 2393. IESS.

Elaborado por: Lucía Molina Segarra

3.1.4 De Incendio

La importancia del riesgo de incendio dentro de las condiciones de trabajo radica en dos aspectos importantes, el riesgo de incendio es común a todos los lugares y actividades hospitalarias, puesto que en todos ellos pueden tener, en mayor o menor medida, en un momento dado, los factores desencadenantes del fuego, que es el origen de los incendios. Cuando se declara un incendio, existen unas repercusiones económicas y a veces humanas que recaen directamente sobre quien las sufre e indirectamente sobre la sociedad.

Estas dos circunstancias hacen que de manera creciente se tome conciencia del posible problema y se trate de dar respuesta para evitar que el incendio se produzca o, en el peor de los casos, si este se desencadena, para disminuir sus consecuencias. Una manifestación de esta preocupación social acerca de los incendios es el tratamiento que de forma específica han tenido en la normativa legal. (González, Mateo, & González, 2006).

En el Hospital ha habido en los últimos 3 años 2 conatos de incendios, los dos ocasionados en el área de esterilización, no ha habido pérdidas humanas pero si materiales, en el último incidente según los técnicos se informó que fue una variación de voltaje en el sector.

3.1.5 Riesgos Ergonómicos

Según (Cortés José, 2007), “la ergonomía es una técnica de prevención de la fatiga que actúa mediante la adaptación del ambiente al hombre (diseño del ambiente, técnicas de concepción, organización del trabajo, proyecto de equipos e instalaciones, entre otros)”. Pág.35.

Se habla de trabajar en conjunto con la gente de diseño, arquitectura, para construir edificios seguros, realizar modificaciones edilicias aceptables, de prevención, medios de ingreso y egreso, vías de escape, desarrollo de puestos de trabajo con criterio ergonómico que no genere problemas posturales (productivo, administrativo, entre otros) (Redondo, Tejado, & Rodríguez, 2010)

Los problemas ergonómicos que se plantean al personal sanitario se vinculan al uso de instrumentos médicos y de dispositivos de control, al proyecto de las instalaciones sanitarias y a la manipulación manual. Por ejemplo, levantar a los pacientes constituye un importante problema para

el personal de enfermería, así como trabajar prolongadamente de pie, o encorvado en el caso de los cirujanos.

El caso de los odontólogos en esta unidad médica el espacio es confinado, trabajan con dos unidades dentales en un espacio de 6 x 5 cm, utilizan taburetes en mal estado afectando a la columna vertebral. En el área de Laboratorio por ejemplo el equipo informático se encuentra ubicado en los mesones que se realizan los exámenes de laboratorios, por ende las laboratoristas no tienen la postura correcta. (Véase Anexos 2).

Según (Fernandez, 2008), todo trabajo, sea cual sea, requiere por parte del operario un consumo de energía, tanto mayor cuanto mayor sea el esfuerzo solicitado. Cuando una actividad requiere un esfuerzo físico considerable, los movimientos necesarios para realizarla deben organizarse de forma que los músculos utilizados puedan desarrollar una mayor potencia posible con el fin de conseguir un máximo de efectividad. Pág. 124.

Esta fuerza máxima que se desarrolla con los músculos depende de una serie de factores como: la edad, el sexo, la constitución física, el grado de entrenamiento (Ver Anexo N° 8). Ubicación inadecuada del puesto de trabajo. Además existe una lista de enfermedades profesionales donde se clasifica cada una de ellas proporcionada por la OIT. Ver Anexo N° 4.

Tabla N° 18 Peso máximo de carga

Rango de edad	Cantidad
Varones hasta 16 años	35 libras
Mujeres hasta 18 años	20 libras
Varones de 16 a 18 años	50 libras
Mujeres de 18 a 21 años	25 libras
Mujeres de 21 años o más	50 libras
Varones de más de 18 años	Hasta 175 libras

Fuente: Decreto Ejecutivo 2393

Elaborado por: Lucía Molina Segarra

3.1.5 Mecánicos

Según (Vida & Viñas, 2008), los agentes mecánicos “se enmarcaran dentro del denominado ambiente mecánico de trabajo, esto es, los espacios de trabajo y las maquinas, herramientas y demás objetos presentes durante el trabajo”. Pág. 63.

En el espacio de trabajo pueden resaltarse, entre otras causas, el estado del suelo, las dimensiones de pasillos y puertas, la abertura de huecos en ventanas y escaleras, entre otros. De las máquinas y demás objetos, sus elementos móviles, el apilamiento de material, el transporte por carretillas, entre otros.

En esta unidad médica en el recorrido en los pasillos del área administrativa se pudo observar que la veredas se encuentran en mal estado (Véase Anexos 2), se constituye en un peligro constante produciéndose a diario se producen caídas por tropiezo o resbalón, las caídas al vacío, a consecuencia de aquello se presenta servidores con aplastamiento, cizallamiento, cortes, enganches, atrapamiento, contusiones encabeza, tronco y extremidades, micro-traumatismos, heridas inciso-contusas, hematomas, entre otros.

Se observa en la fotografía del anexo N° 2, el incumplimiento de la seguridad estructural que indica que no se observa:

1. Todos los edificios, tanto permanentes como provisionales, serán de construcción sólida, para evitar riesgos de desplome y los derivados de los agentes atmosféricos.
2. Los cimientos, pisos y demás elementos de los edificios ofrecerán resistencia suficiente para sostener con seguridad las cargas a que serán sometidos.

3. En los locales que deban sostener pesos importantes, se indicará por medio de rótulos o inscripciones visibles, las cargas máximas que puedan soportar o suspender, prohibiéndose expresamente el sobrepasar tales límites.

3.1.6 Psicosociales

Según (Cortés José, 2007), la psicología es una técnica de prevención de los problemas psicosociales (estrés, insatisfacción, agotamiento psíquico, entre otros), que actúa sobre los factores psicológicos para humanizarlos". Pág. 36

En términos estrictamente científicos, la búsqueda de índices fiables de stress que puedan servir de base a medidas eficaces para reducirlo no ha dado resultados. Además, muchos consideran que el abuso de medicamentos por parte del personal de sanidad constituye un síntoma de stress, y que el trabajo por turnos agrava los problemas psicosociales de los empleados de los servicios sanitarios

Se puede indicar que los riesgos psicosociales se centran en los ámbitos psicológicos y sociales, se genera dentro de estos o en la interacción de ambos. Los empleados pueden correr ciertos riesgos psicosociales, por ejemplo: cuando se estresan, cuando se les acumulan las tareas y estas exceden el tiempo para poder llevarlas a buen término, cuando se descalifica su trabajo sin motivos aparentes, cuando es complicado conciliar la vida laboral con la familiar, cuando se le hostiga, cuando el trabajo se convierte en una adicción.

Los riesgos psicosociales, en el ámbito laboral, se pueden definir como un conjunto de patologías, que se expresan en síntomas y/o síndromes, de etiología compleja que está directamente relacionadas con los aspectos

macro-organizativos (cultura, valores, estilos de liderazgo, entre otros), departamentales (relaciones interpersonales, clima laboral, entre otros) y personales (características de personalidad, competencias profesionales, entre otros), los cuales tienen la capacidad de afectar tanto a la salud laboral del empleado-víctima como al desarrollo del trabajo y a la eficiencia de la empresa, siendo la afectación en el empleado mayor a nivel psíquico y/o social y en menor medida a nivel físico.

El capital humano es un elemento singular e imprescindible dentro de las organizaciones y de las empresas; sin embargo, muchas veces no es tratado de forma adecuada dado que no se tienen en cuenta sus capacidades, sus motivaciones, sus expectativas y sus necesidades.

Este hecho comporta una disminución de la salud laboral y de la aparición de los riesgos psicosociales; es más, son consecuencia de insuficientes condiciones laborales y de una deficiente organización del trabajo.

Dentro del hospital esta clase de riesgos son muy frecuentes aunque no son reportados en conversaciones con el personal de la unidad se concluye que el stress se genera por los horarios de 12 horas continuas de los médicos residentes, enfermeras que laboraran el área de emergencia, hospitalización.

Referente al Área Administrativa existen departamentos más conflictivos como el área financiera, tanto la prestación de los servicios que se brindan como las adquisiciones de bienes muebles han incrementado en los últimos años, por ello la carga de trabajo en este personal ha aumentado, quedándose a laborar después de su jornada laboral para cumplir con metas, generando cansancio, fatiga en los trabajadores.

3.1.7 Riesgos eléctricos

Es todo aquel que se produce por instalaciones eléctricas, dispositivos de electricidad de bajo tensión y partes de las mismas, con potencial de daño para que se produzca alguna electrocución o en su defecto alguna quemadura. Esta se produce en alguna tarea que implique manipulación de electrocución de instalaciones eléctricas de baja, media y alta tensión, operaciones de mantenimiento y reparación de estos aparatos eléctricos.

En el Hospital el Riesgo Eléctrico es eminente, los cables en el piso de conexiones eléctricas con los que funcionan los equipos médicos en el área de quirófano, laboratorio, odontología, se observa además en el área administrativa este personal también son vulnerables a los riesgos eléctricos, aunque en menor proporción ya que la electricidad producida por los equipo informáticos es de baja tensión y es por los cables de los equipos informáticos ya que las conexiones están sobre puestas en las paredes no se encuentran empotradas.

Toda máquina herramienta de accionamiento eléctrico, de tensión superior a 24 voltios a tierra, debe ir provista de conexión a tierra. Inspeccionar minuciosamente los cables, cadenas, cuerdas, ganchos, eslingas, poleas, frenos, controles eléctricos y sistemas de mando, por lo menos cada tres meses. Los circuitos eléctricos de los electroimanes se conservarán en buenas condiciones, comprobando regularmente el aislamiento eléctrico. Se tomarán las precauciones necesarias para eliminar la acumulación de electricidad estática, mediante puestas a tierra.

Además existen casos en los que no se han observado las normas indicadas anteriormente por lo que la máquina de anestesia en el área de centro quirúrgico, el ecógrafo en el área de imagenología, un esterilizador en seco en consulta externa, este último provoco un conato de incendio,

por lo que se puede evidenciar que ha habido muchas pérdidas económicas dentro de la institución. Por el mismo problema eléctrico, los aires acondicionados de toda la unidad fallan contantemente.

3.1.8 Estimación cualitativa del riesgo-método triple criterio-PGV.

Cualificación o Estimación cualitativa del riesgo-método triple criterio-Probabilidad, Gravedad y Vulnerabilidad.

Tabla N° 19 Estimación del riesgo

CUALIFICACIÓN O ESTIMACIÓN CUALITATIVA DEL RIESGO -MÉTODO TRIPLE CRITERIO - PGV											
Probabilidad de ocurrencia			Gravedad del daño			Vulnerabilidad			Estimación del Riesgo		
Baja	Media	Alta	Ligeramente Dañado	Dañado	Extremadamente Dañado	Mediana Gestión (acciones puntuales, aisladas)	Incipiente Gestión (protección personal)	Ninguna Gestión	Riesgo moderado	Riesgo importante	Riesgo intolerable
1	2	3	1	2	3	1	2	3	4 y 3	6 y 5	9, 8 y 7
Riesgo Moderado			Riesgo Importante			Riesgo Intolerable					

Fuente: Investigación Directa
 Elaborado por: Lucía Molina Segarra

3.2 Matriz de involucrados

Con base en el mapa de involucrados la investigación se diseña y aplica estrategias participativas que propicien la intervención efectiva de los involucrados en los procesos de identificación, propuesta y compromiso con la solución.

Tabla N° 20 Matriz de involucrados

Involucrados	Problemas	Intereses	Recursos
	Percibidos		
Unidad Administrativa	Falta de presupuesto para contratar el técnico de seguridad	Gestionar la creación de la partida presupuestaria para la contratación	Propuesta para la creación del departamento de seguridad ocupacional
Unidad Médica	Limitada gestión operativa para la creación del departamento de seguridad	Mayor apoyo de la dirección administrativa en la gestión para la implementación	Fortalecimiento para apoyar la creación del departamento de seguridad ocupacional
Servicios Generales, laboratorio, enfermería	Poco interés para la capacitación continua del personal a su cargo	Capacitar al personal de limpieza, servicio de alimentación,	Capacitación continua del personal por pertenecer a áreas críticas del hospital

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

3.2.1 Situación actual

En la actualidad el Hospital Básico Ancón, cuenta con varias áreas destinadas a las actividades principales.

Impactos a lograr:

- Mejorar y mantener la calidad de vida y salud de los trabajadores
- Servir como instrumento para optimización de la productividad y eficiencia del hospital.
- El trabajador sano aporta y estimula a la producción, disminuye las cargas sociales, enriquece al capital humano.

3.2.2 Identificación de riesgos

Los Trabajadores se encuentran expuestos a diversos factores de riesgos en las labores ocupacionales, donde se generan accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, las instituciones deben cumplir las normativas legales Ley de Seguridad Social, el Código de trabajo y su reglamento, donde se debe incorporar una gestión que permita prevenir los riesgos de accidentes, incidentes y las enfermedades profesionales, ante esto es necesario contar con personal que identifiquen los riesgos existentes y que promueva los cambios necesarios con el apoyo de la Dirección del Hospital.

- Probabilidad
- Gravedad
- Vulnerabilidad

3.2.3 Matriz de triple criterio por área.

A continuación se presenta la matriz de criterio por área del Hospital Básico Ancón:

Tabla N° 21 Matriz de triple criterio PGV

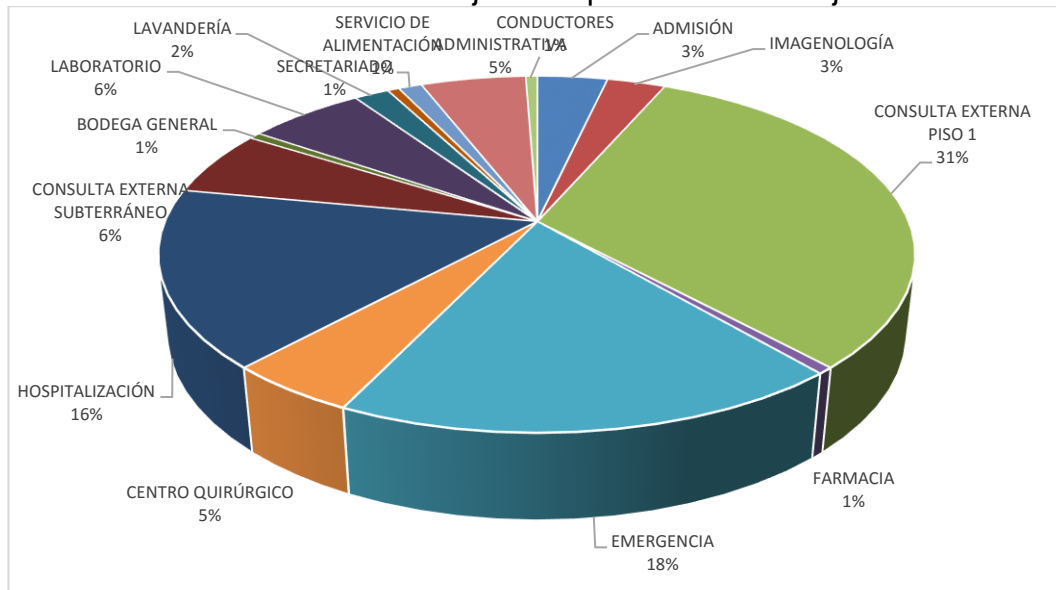
INFORMACIÓN GENERAL			RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE	RIESGO INTOLERABLE
ÁREA / DEPARTAMENTO	PROCESO ANALIZADO	TRABAJADORES (AS) total	MD	IP	IT
ADMISIÓN	SERVICIO AL ASEGURADO, ESTADÍSTICA	6	1	4	8
IMAGENOLOGÍA	IMAGENOLOGO, TECNÓLOGOS EN RAYOS X	5	3	6	18
CONSULTA EXTERNA PISO 1	MÉDICOS GENERALES ESPECIALISTAS, ENFERMERAS AUXILIARES EN ENFERMERÍA	53	13	11	0
FARMACIA	TÉCNICO DE EQUIPOS - MECÁNICO AUTOMOTRIZ.	1	4	10	12
EMERGENCIA	MÉDICOS, ENFERMERÍA, MÉDICOS DE GUARDIAS	31	2	21	12
CENTRO QUIRÚRGICO	MÉDICOS. LICENCIADA	8	4	20	4
HOSPITALIZACIÓN	MÉDICOS, ENFERMERÍA,	27	2	20	7
CONSULTA EXTERNA SUBTERRÁNEO	MÉDICOS	10	3	14	2
BODEGA GENERAL	RESPONSABLE DE BODEGA	1	4	23	8
LABORATORIO	LABORATORISTAS CLÍNICAS - TECNÓLOGO CLÍNICO	10	4	18	9
LAVANDERÍA	OPERADORES	3	4	20	12
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	NUTRICIONISTAS, ECÓNOMO, AUXILIARES DE COCINA	1	1	10	10
SECRETARIADO	SECRETARIA	2	2	11	2
ADMINISTRATIVA	JEFE FINANCIERO, OFICINISTAS.	9	2	9	10
CONDUCTORES	CONDUCTOR.	1	1	8	3
Totales		168	50	205	117

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Lucía Molina Segarra

La matriz de triple criterio permite obtener un resultado general de identificación por cada una de las áreas, Ver anexo N° 5.

Gráfico N° 14 Resumen de trabajadores por área de trabajo

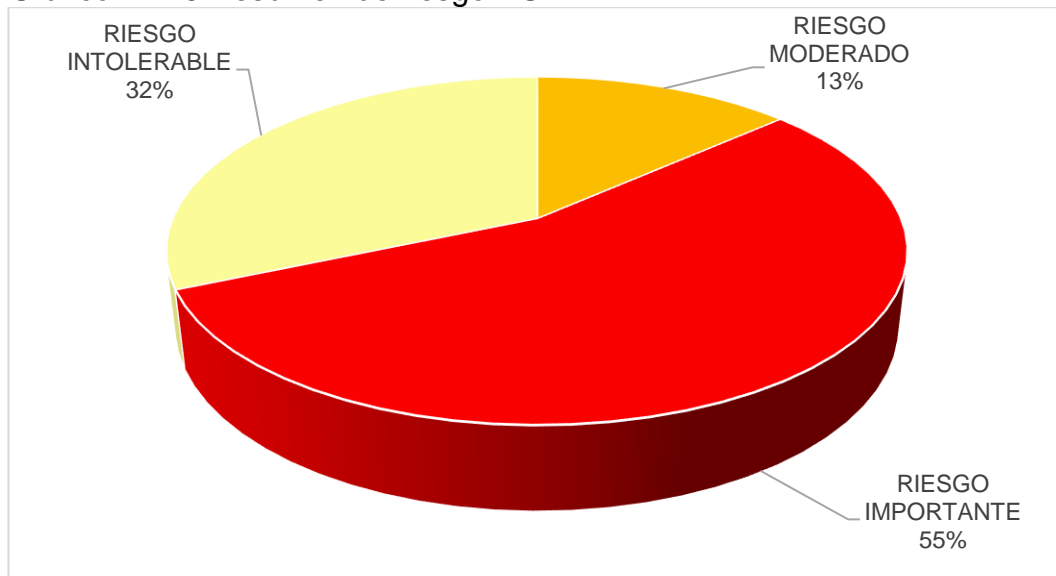


Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Tabla N° 22 Resumen de Riesgos PGV

Riesgos	Frecuencia	Porcentaje
Riesgo moderado	50	13%
Riesgo importante	205	55%
Riesgo intolerable	117	31%
Total	372	100%

Gráfico N° 15 Resumen de riesgo PGV



Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Análisis de Resultados

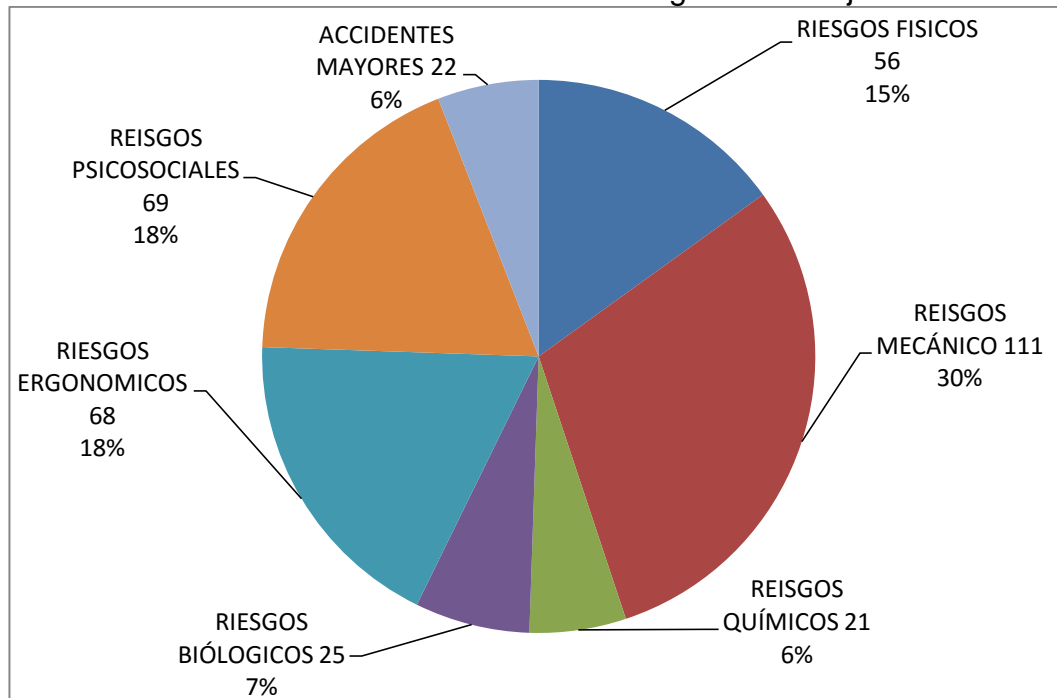
Tabla N° 23 Resumen de Riesgos de Trabajos

FACTORES DE RIESGO			
No	Factor De Riesgo	Cantidad	Porcentaje
1	Riesgos físicos	56	15,05%
2	Riesgos mecánico	111	29,84%
3	Riesgos químicos	21	5,65%
4	Riesgos biológicos	25	6,72%
5	Riesgos ergonómicos	68	18,28%
6	Riesgos psicosociales	69	18,55%
7	Accidentes mayores	22	5,91%
TOTAL		372	100

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Gráfico N° 16 Resumen de los factores de riesgos de trabajo



Fuente: Investigación directa

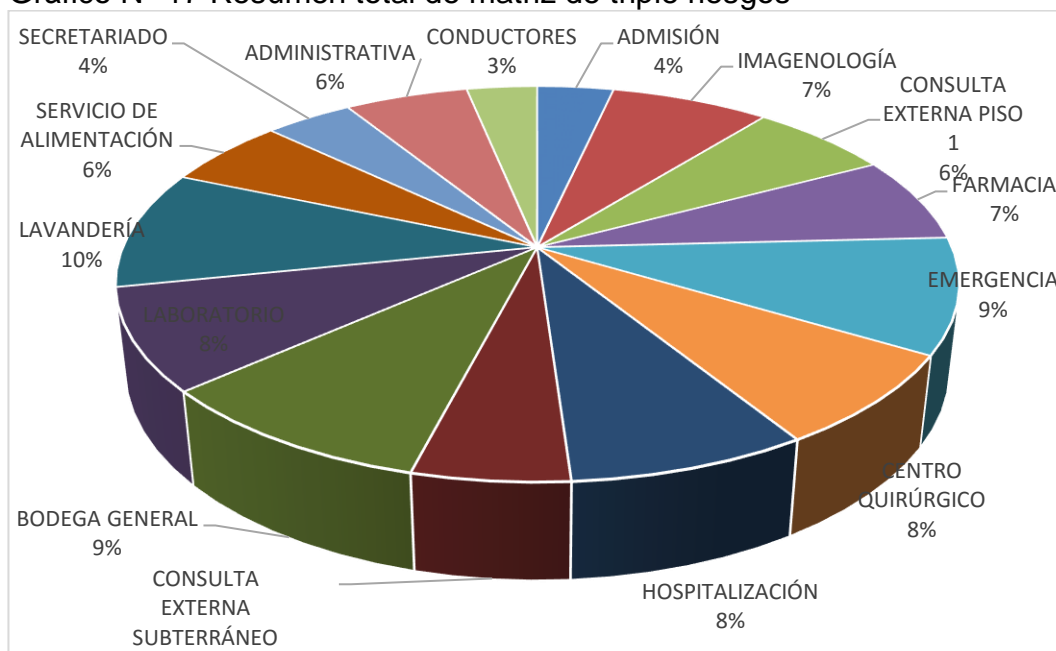
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Tabla N° 24 Resumen total de matriz de triple riesgos

Área / Departamento	Total	Porcentaje
Admisión	13	3%
Imagenología	27	7%
Consulta externa piso 1	24	6%
Farmacia	26	7%
Emergencia	35	9%
Centro quirúrgico	28	8%
Hospitalización	29	8%
Consulta externa subterráneo	19	5%
Bodega general	35	9%
Laboratorio	31	8%
Lavandería	36	10%
Servicio de alimentación	21	6%
Secretariado	15	4%
Administrativa	21	6%
Conductores	12	3%
	372	100%

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Gráfico N° 17 Resumen total de matriz de triple riesgos



Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Análisis:

En la tabla N° 20 del resumen de los riesgos de trabajo arrojo que el 31% corresponde al Riesgo Mecánicos evidentemente por que la Matriz de Triple Riesgo, que indica que el espacio reducido y confinado se focaliza en las áreas de odontología, rayos x, y los consultorios 1, 3, el piso irregular se convierte un potencial peligro considerando que por estos pasillos transitan 600 personas aproximadas en un día de tención normal de la unidad médica, problema realmente grave porque por estas condiciones laborales.

Los resultado de la tabulación en cuanto a los riesgos 19.10% corresponde a los riesgos psicosociales, si bien es cierto no es margen elevado pero influye directamente en el comportamiento laboral, en el ambiente de trabajo en las funciones que desempeñan, lo que provoca un bajo rendimiento y por ende una mala atención al cliente porque son riesgos potenciales durante la jornada laboral.

El 18.61 % corresponde a los factores de riesgo ergonómicos, lo que nos indica que este porcentaje está identificado en el personal del departamento de secretaria, al permanecer mucho tiempo sentadas lo que sucedería también con los médicos de consulta externa y oficinitas del área administrativa, así como también los médicos cirujanos al permanecer de pie en intervenciones quirúrgicas de mayor complejidad, la identificación de estos riesgos no son perceptibles puestos que siempre desenlazan en enfermedades profesionales.

Entorno a los riesgos físicos evaluados la matriz PGV resultó el 15.22% dado que el personal está expuesto a bajas temperatura en el caso Laboratorio y Farmacia, en el tema de las temperaturas elevadas se indica que la áreas de Admisión e Imagenología en el momento de la inspección

los aires condicionados se encontraban dañados, dentro de los riesgos físicos evaluados está el de la presión atmosférica dentro del área de emergencia y centro quirúrgico no cuenta con el requisitos. En menor proporción pero con vital importancia, tenemos a los Riesgos Biológicos con el 5.67%, Accidentes Mayores con el 5.07%, Riesgos Químicos con el 4.48%.

El análisis determinó cuales son los factores de riesgos que potencialmente tendrían un mayor efecto sobre esta investigación y que deben de ser gestionados por la administración con especial atención las que resultan en mayor porcentaje como se observa en la tabla N° 23.

Referente a los resultados obtenidos en el gráfico N°17, se observa que en Emergencia, 9% uno de los puntos críticos, son las heces de las aves que proliferan en las instalaciones del hospital, en este caso palomas que depositan desperdicios en la entrada de la Emergencia siendo foco infección intolerable afectando tanto al personal como a los afiliados, por otro lado se convierte en riesgo intolerable el hecho que la presión atmosférica y la renovación de aire es insuficiente.

En el caso de la Bodega con el general 9%, la iluminación insuficiencia se convierte en un peligro constante ya que en este espacio llega desde materiales de limpieza hasta insumos médicos, entonces el inventario es realmente grande, el responsable de este servicio se encuentra trabajando en un lugar inseguro.

En Laboratorio con el 8%, se menciona como un riesgo intolerable el hecho de trabajar con agente bilógicos (sangre, orina, heces) y que su disposición final no sea la adecuada, son vertidas a la red pública de aguas servidas, en el caso de Lavandería teniendo como resultado el 10%, en el área de

lavado, la maquinaria que ellos manipulan expulsan sus vapores dentro del espacio reducido asignado para esa área.

3.2.4 Matriz de identificación de auditoría de cumplimiento.

A continuación se describe la matriz de identificación de la auditoría de cumplimiento que se realiza en forma continua mediante el Departamento de Riesgos del IESS.

1. DATOS INFORMATIVOS

FUNCIONARIO INSTITUCIÓN				FECHA DE VISITA			
				15 y 16 de Febrero de 2016			
UNIDAD DE SALUD INSPECCIONADA							
RUC 0968560400001		Razón Social HOSPITAL BÁSICO ANCÓN			Tipo de atención (De 1er nivel, 2do nivel, 3er nivel, administrativo): 1 NIVEL BÁSICO		
Representante Legal:		Número de Trabajadores: 168		Hombres 62	Mujeres 105	P.C.E 1	Adolescentes TOTAL 168
Dirección: Ancón, Barrio Otavalo Calle s/N				Actividad Económica: Servicio de Salud			
Horario de Trabajo		Actividades Complementarias				Teléfono:	
JORNADAS 2		T U R N O S 2 Guardias 10	Cateri ng -	Limpie za 11	Otros		
E-mail: hospitalancon@iess.gob.ec							
ASEGURAMIENTO IESS SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SEGURO PRIVADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>							
ENTREVISTADOS:		Ing. Mylene Méndez			Lucia Molina Segarra		
					ACOMPAÑANTES A LA VISITA:		
HALLAZGOS		NORMATIVA			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
							OBSERVACIONES

Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional Nombre : Título registrado en el Senccyt: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Cumple con capacitaciones en SSO Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> (min. 120 horas).	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Art. 15. Numeral 1. • Acuerdo Ministerial 141. 		X		
Médico Ocupacional Nombre: Dr. Rodolfo Beltrán Título registrado en el Senccyt: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Cumple con capacitaciones en SSO Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> (min. 120 horas)	<ul style="list-style-type: none"> • Código del Trabajo Art. 430 Numeral 2 • Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Art. 16. • Acuerdo No. 1404 Reglamento para el funcionamiento de los servicios médicos de empresas. 	X			
El médico cumple con el Horario acorde al número de personas	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo No. 1404 Reglamento para el funcionamiento de los servicios médicos de empresas. 	X			
ORGANISMOS PARITARIOS (Señalar con una x donde corresponda)					
HALLAZGOS	NORMATIVA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Comité/ Sub Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, Conformado y registrado en el Ministerio del Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Art. 14. 		X		
Delegado de Seguridad y Salud, elegido y registrado en el Ministerio del Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución 957 Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Art. 13 y 14. 		X		
Organismos Paritarios Reuniones mensuales Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Cumplimientos acuerdos del com. Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Art. 14. Numeral 7, 8 y 10. 		X		
REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Señalar con una x donde corresponda)					
HALLAZGOS	NORMATIVA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES

<p>Reglamento de Seguridad y Salud.</p> <p>Documento Físico: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Registrado en el Ministerio del Trabajo: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>Entregado y difundido: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Código del Trabajo Art. 434. 		X		
<p>Plan mínimo de Seguridad y Salud registrado en el Ministerio de Relaciones Laborales. (menor a 10 trabajadores)</p> <p>Documento Físico: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Entregado y difundido: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Capítulo III-Artículo 11 		X		
<p>Política empresarial en Seguridad y Salud Ocupacional publicada a todo el personal.</p> <p>Acorde con requisitos establecidos por la normativa vigente de Seguridad y Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Capítulo III-Artículo 11 Literal a). 		X		<p>Los documentos se encuentran en el Dep. de Recursos Humanos, pero no existe el Técnico Responsable.</p>
<p>Mapa de Riesgos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Capítulo III-Artículo 11 Literal b). 		X		<p>Los documentos se encuentran en el Dep. de Recursos Humanos, pero no existe el Técnico Responsable.</p>
<p>Examen inicial o diagnóstico de factores de riesgos cualificado o ponderado. (Matriz de Riesgo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Capítulo III-Artículo 11 Literal b) y c) • Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Art. 15. Numeral 2. • Resolución 957 Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Art. 1 literal b) • Resolución 390 Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo. Art. 12. 		X		
<p>GESTIÓN TÉCNICA MEDICIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS (Señalar con una x donde corresponda)</p>					

HALLAZGOS	NORMATIVA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES																																										
<p>Se realizaron mediciones de acuerdo al factor de riesgo priorizado <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <table border="0"> <tr> <td>Factores</td> <td>Mediciones</td> <td>Especificación Técnica</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Físicos</td> <td>si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></td> <td>si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></td> <td>si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mecánicos</td> <td>si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></td> <td>si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></td> <td>si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Químicos</td> <td>si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></td> <td>si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></td> <td>si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Biológicos</td> <td>si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></td> <td>si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></td> <td>si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ergonómicos</td> <td>si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></td> <td>si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></td> <td>si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>psicosociales</td> <td>si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></td> <td>si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></td> <td>si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Factores	Mediciones	Especificación Técnica				Físicos	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			Mecánicos	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			Químicos	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			Biológicos	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			Ergonómicos	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			psicosociales	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			<ul style="list-style-type: none"> Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Numeral 2 literal a) y b) Decisión 584 Instrumento de Seguridad y Salud en el Trabajo. III-Artículo 11 Literal III Resolución 957 Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Art. 1 literal b). 		X		<p>Indique el/los Métodos usados en la realización de las mediciones.</p> <p>Físicos:</p> <p>Mecánicos:</p> <p>Biológicos:</p> <p>Ergonómicos:</p> <p>Psicosociales:</p>
Factores	Mediciones	Especificación Técnica																																													
Físicos	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																																												
Mecánicos	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																																												
Químicos	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																																												
Biológicos	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																																												
Ergonómicos	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																																												
psicosociales	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																																												
VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES (Señalar con una x donde corresponda)																																															
HALLAZGOS	NORMATIVA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES																																										
Historia de Exposición Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo No. 1404 Reglamento para el funcionamiento de los servicios médicos de empresas Capítulo 4 Art. 11 Numeral 2 Literal a) 		X																																												
<p>Exámenes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pre empleo SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Periódicos SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> De retiro SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 	<ul style="list-style-type: none"> Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Art. 14 y 22. Acuerdo No. 1404 Reglamento para el funcionamiento de los servicios médicos de empresas Capítulo 4 Art. 11 Numeral 2 Literal b). 		X																																												
Vigilancia de salud específica de acuerdo a los factores de riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> Resolución 390 Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo. Capítulo 1 Art. 3 literal h) Acuerdo No. 1404 Reglamento para el funcionamiento de los servicios médicos de empresas Capítulo 4 Art. 11 Numeral 2 Literal c). 		X																																												
Morbilidad por grupo de riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo No. 1404 Reglamento para el funcionamiento de los servicios médicos de empresas. Art. 11 numeral 5 literal b). 		X																																												
<p>Accidentes de trabajo</p> <p>Notificaciones SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Estadísticas SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	<ul style="list-style-type: none"> Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Art. 7 Literal f); Art. 11 Literal g) 		X																																												

Investigación SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Índices de accidentes SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Art. 15 Literal d) • Resolución 390 Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo. Art. 41, 42 y 52. 				
Enfermedades Profesionales Notificaciones SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Estadísticas SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Investigación SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Índices de enferme. Prof. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> • Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Art. 7 Literal f). • Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Art. 15 Literal d) • Resolución 390 Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo. Art. 43. 		X		
ACCIDENTES MAYORES					
HALLAZGOS	NORMATIVA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Plan de Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Capítulo III Art. 16. • Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios 1257. 		x		Fecha ultimo simulacro:
Conformación de brigadas de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Capítulo III Art. 16. • Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios 1257. 		x		
INDUCCIONES, CAPACITACIONES, INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTOS (Señalar con una x donde corresponda)					
HALLAZGOS	NORMATIVA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Programa de capacitación donde se incluya: Inducción en Seguridad y Salud SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Capacitación en Seguridad y Salud SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Charlas de Seguridad y Salud SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> • Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Art. 11 literal h), I) Art. 18, 19, 20 y 23 derechos de los trabajadores. 		X		
Procedimientos de Seguridad y Salud para trabajos especiales.	<ul style="list-style-type: none"> • Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Art. 11 literal e). • Resolución 957 Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. 		X		

	<ul style="list-style-type: none"> Art. 1. Resolución 390 Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo. Art. 51 Literal d). 				
Estudio sobre requerimientos psicofisiológicos de los puestos de trabajo (profesiogramas)	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo No. 1404 Reglamento para el funcionamiento de los servicios médicos de empresas. Capítulo IV Art. 11 Numeral, Literal c) 		X		
Programa de prevención del VIH/SIDA.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo Ministerial 398 VIH-SIDA 		X		Indique que se ha incluido dentro del programa:
Programa de prevención de Violencia psicológica.	<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de la República del Ecuador. Art. 331. 		X		Indique que se ha incluido dentro del programa:
Facilidades de acceso y diseño ergonómico de los puestos de trabajo para personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de la República del Ecuador. Art. 330. Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Art. 18 y 25. 	X			
Prevención de Riesgos Salud Reproductiva.	<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de la República del Ecuador. Art. 332. Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Art. 26 y 27. 		X		
Registro de Adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> Código de Trabajo, Capítulo VII Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Art. 29 y 30. 		X		
SERVICIOS PERMANENTES PARA LOS TRABAJADORES (Señalar con una x donde corresponda)					
HALLAZGOS	NORMATIVA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERV.
Salubridad y ambientación en comedores	<ul style="list-style-type: none"> Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Art. 37. 		X		
Salubridad y almacenamiento adecuado en servicios de cocina	<ul style="list-style-type: none"> Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Art. 38. 		X		
Dotación y Análisis Periódico de agua para beber (En los casos en que el agua no sea potable, se recurrirá a	<ul style="list-style-type: none"> Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Art. 39. 		X		

su tratamiento, practicándose los controles físicos, químicos y bacteriológicos convenientes)					
Salubridad y Nº adecuado de: Servicios Sanitarios SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Lavabos SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Vestuarios SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Duchas SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Art. 40, 41, 42, 43, 44 y 45. 	X			
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (Señalar con una x donde corresponda)					
HALLAZGOS	NORMATIVA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Protección Colectiva En la fuente SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Medio de transmisión SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Art. 11 literal c) 	X			
Protección al cuerpo Certificado SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Acorde a la exposición SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Uso correcto SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Buen estado SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Art 176. 		X		
Protección para la cabeza Certificado SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Acorde a la exposición SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Uso correcto SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Buen estado SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Art. 177. 				No Aplica
Protección de cara y ojos Certificado SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Acorde a la exposición SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Uso correcto SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Buen estado SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Art 178. 	X			
Protección Auditiva Certificado SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Acorde a la exposición SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Uso correcto SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Buen estado SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Art 179. 	X			

Protección respiratoria Certificado SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Acorde a la exposición SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Uso correcto SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Buen estado SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Art 180. 	X			
Protección de extremidades superiores Certificado SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Acorde a la exposición SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Uso correcto SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Buen estado SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Art 181. 	X			
Protección de extremidades inferiores Certificado SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Acorde a la exposición SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Uso correcto SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Buen estado SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Art 182 	X			
SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD (Señalar con una x donde corresponda)					
HALLAZGOS	NORMATIVA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Señalización de Seguridad Prohibitiva SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Preventiva SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> De obligación SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Informativas SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Equipos contra incendio SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Capítulo VI. • Señalización de Seguridad. Norma Técnica Ecuatoriana INEN-ISO 3864-1. • Colores de identificación de tuberías Norma Técnica Ecuatoriana INEN 440 • Productos químicos industriales peligrosos. Etiquetado de precaución. Requisitos Norma Técnica Ecuatoriana INEN 2288 		X		
VISITA TÉCNICA EN OFICINAS, BODEGAS, SALAS DE MÁQUINAS, LAVANDERÍAS. Etc.					
HALLAZGOS					
Laboratorio: <ul style="list-style-type: none"> - La oficinista debe estar separa del área técnica por la presunción de posible riesgo biológico y químico. - Posible riesgo mecánico por desnivel. 					
Hospitalización <ul style="list-style-type: none"> - Se estar produciendo una bacteria que se llama seudodoma en el área de hospitalización. 					
Fisiatría:					

<ul style="list-style-type: none"> - Por exposición de tuberías de aguas servidas y hospitalarias, presunción de riesgo biológico. - Aglomeración de equipos médicos presunción posible riesgos físico ejem conato de incendios. - Luminarias y aires acondicionados en mal estado, presunción de riesgo físico. - Espacio confinado.
<p>Quirófano:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de Aire Acondicionado, presunción de riesgo físico por falta de climatización. - Falta de Señalética, ejem Prohibido el Ingreso, entre otros. - Llaves de agua en mal estado. - Vibración y Ruido por tuberías en mal estado. - En la sala de preparación de instrumentos quirúrgicos, se encuentra una mesa MDF, y debería usarse mesones metálicos; así como los estantes. - Vestidores para el personal médico, paramédico y pacientes no es el adecuado. - Espacio confinado.
<p>Emergencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de Señalética, Ruta de Escape. - Esterilizador funciona dentro de una estación de trabajo, presunción de riesgo físico por algún conato de incendio. - Las condiciones de trabajo del personal de enfermería no es el adecuado, ya que realizan sus reportes de pie, porque el computador se encuentra en un mesón, denotando el riesgo ergonómico. - Espacio confinado.
<p>Imagenología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Luminaria y aire acondicionado en mal estado. - Espacio confinado.
<p>Farmacia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Luminarias en mal estado - Los auxiliares de farmacia tienen un prominente riesgo ergonómico por la altura del mesón. - Cables desprotegidos, posible riesgo físico, eléctrico.
<p>Odontología:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacio Confinado, Riesgo Ergonómico, por trabajar en la misma área dos profesionales odontológicos. - Cables en el piso, posible riesgo físico. - Contacto con agentes contaminantes (saliva, sangre) entre los pacientes y odontólogos. - Piso y paredes en mal estado que permiten la entrada de insectos y roedores. - El equipo de Rayos X, se encuentra en la misma área por lo genera un riesgo ionizante, para pacientes y odontólogos. - Muebles en mal estado.
<p>Sala de Preparación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Luminaria y Aire acondicionado en mal estado.
<p>Consultorio 3:</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Es utilizado para realizar consulta externa de urología, además se lo utiliza como bodega de insumos médicos de curación. - Espacio confinado. 		
Admisión: <ul style="list-style-type: none"> - Espacio Confinado, las historias clínicas y archivos obsoletos que se encuentra en el aire produce alergias al personal produciéndose un riesgo biológico. - Las oficinistas de esta área tienen un prominente riesgo ergonómico por la altura del mesón y no tener donde apoyar los pies. 		
Rayos X <ul style="list-style-type: none"> - Al ingresar el área se percibió olor a químicos utilizados para la fijación y revelación de las placas radiológicas, generando un riesgo químico. - El UPS de la unidad se encuentra en el área de rayos x, se sugiere la reubicación inmediata. - Espacio confinado. 		
Área Archivo: <ul style="list-style-type: none"> - Se pudo observar que existen riesgos físicos, químicos y biológicos. - No hay ventilación. 		
Hallazgos Generales: <ul style="list-style-type: none"> - No hay señalización prohibitiva, preventiva y de obligación. - No se pudo hallar ruta de evacuación y puntos de encuentro. - Desbalance de voltaje, lo cual implica que los aires acondicionados se apaguen y por ende se dañen. - En el área de quirófano no hay central de aire en los pasillos y quirófanos. - Poca luminosidad en las habitaciones de hospitalización. - Infraestructura total en mal estado por los años de funcionamiento de hospital. 		
RECIBE EL ACTA	NOMBRE:	NOMBRE:
	FIRMA	FIRMA
	Cargo/ Tlf.: Directora Administrativa	Cargo/ Tlf.:
	TÉCNICO	
	Riesgos de Trabajo FIRMA: Correo Electrónico:	

Fuente: Departamento Riesgo de Trabajo Subdirección de Salud
 Elaborado por: Lucía Molina Segarra

3.2.5 Diagnostico final de la situación problema

Una vez efectuado la identificación de las diferentes condiciones que se encuentran las áreas administrativas y operativas, se determinaron varios hallazgos que se detallan en el formulario, sin embargo resaltan los siguientes:

- En el área de Laboratorio, La oficinista debe cumplir sus funciones en otro espacio que no sea junto con la del área técnica por la presunción de posible riesgo biológico y químico, debe estudiarse la reubicación de este personal. Se encuentra un desnivel en la oficina, que genera un riesgo mecánico por torceduras.
- En farmacia, los auxiliares de farmacia tienen un prominente riesgo ergonómico por la altura del mesón, cables desprotegidos, posible riesgo físico, eléctrico.
- Odontología trabajan un espacio confinado, presenta riesgo ergonómico, por trabajar en la misma área dos profesionales odontológicos, también se encontraron cables en el piso, posible riesgo físico. El contacto con agentes contaminantes (saliva, sangre) entre los pacientes y odontólogos. En Odontología existen pisos y paredes en mal estado que permiten la entrada de insectos y roedores.
- El equipo de Rayos X, se encuentra en la misma área por lo genera un riesgo ionizante, para pacientes y odontólogos. Muebles en mal estado.
- En el área de consulta Externa, encontramos que no hay señalización prohibitiva, preventiva y de obligación.
- A nivel de todo el hospital no se pudo hallar ruta de evacuación y puntos de encuentro.
- El desbalance de voltaje, lo cual implica que los aires acondicionados se apaguen y por esta razón se encuentran dañados.
- En el área de quirófano no hay central de aire en los pasillos y quirófanos.
- Poca luminosidad en las habitaciones de hospitalización.
- Infraestructura total en mal estado por los años de funcionamiento de hospital.

CAPÍTULO IV

IMPLEMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE DEL TRABAJO EN EL HOSPITAL BÁSICO ANCÓN PARA MINIMIZAR LOS ACCIDENTES LABORALES, UBICADOS EN LA PARROQUIA ANCÓN. PROVINCIA DE SANTA ELENA.

4.1 Plan de seguridad y vigilancia de la salud

Presentación

Los planes de higiene y seguridad son una de las actividades que se requiere para asegurar la disponibilidad de las habilidades, aptitudes de los trabajadores. La higiene y seguridad son dos actividades que se relacionan, orientadas a garantizar las condiciones personales y materiales del trabajo capaz de conservar un nivel de salud de los trabajadores.

En toda actividad laboral para tener una seguridad aceptable debe mantener un orden y limpieza. Los accidentes numerosos son por golpes, caídas como consecuencia del ambiente en desorden, sucio, acumulación de material fuera de su lugar entre otros. O productos combustibles que provocan incendios y obstruyen las rutas de evacuación.

En este sentido es necesario elaborar un plan de seguridad basado en la implementación de un departamento que cumpla un sistema de seguridad industrial e higiene de trabajo en el Hospital Básico Ancón, el que consta de elementos como: gestión administrativa, gestión de talento humano y gestión técnica todos los trabajadores deben estar protegidos de cualquier accidente laboral, mediante este plan se reducirá este tipo de accidentes laborales.

Mediante reuniones en equipo se brindara capacitaciones sobre la importancia de evitar estos riesgos por actos o condiciones inseguras esto beneficia a la empresa como al trabajador. Establecer medios a utilizar como: videos, campañas. Simulacros, capacitaciones, dramatizaciones, entre otros. Elaborando un cronograma de capacitación para no interrumpir los horarios laborales.

La capacitación debe cumplir con:

- Diagnostico.- se identificara los posibles riesgos laborales, se analizara y se procederá a una inspección.
- Implementación,- es el diseño del programa de capacitación.
- Resultados.- se analizará las actitudes, conocimientos y habilidades adquiridas en este proceso.
- Evaluación.- se medirá el cambio y alcance del objetivo.

Si luego de la evaluación observamos que falta retroalimentación se debe modificar el programa para mejorar el proceso de instrucción para motivar a los participantes y sea sistemática o uniforme

4.1.1 Visión

“Ser la unidad hospitalaria dentro la institución que cumple los más altos estándares de seguridad industrial y salud ocupacional potencializando los esfuerzos de laborar en condiciones seguras, según la normativa vigente”

4.1.2 Misión

Ser un modelo de gestión innovador con responsabilidad social institucional que piensa en la formación de sus trabajadores.

4.1.3 Principios

- Responsabilidad de la seguridad.- es primordial debe recaer en la persona, organización, instalaciones y actividades que generan riesgos.
- Función del gobierno.- debe establecer y mantener una seguridad jurídica gubernamental eficaz.
- Liderazgo y gestión en pro de la seguridad- establecer un liderazgo y gestión que promuevan eficazmente la seguridad en las instituciones que se ocupan de los riesgos.
- Justificación de las instituciones y actividades.- deben reportar un beneficio general.
- Optimización de la protección- proporcionar un nivel de seguridad más alto que sea razonablemente posible alcanzar.
- Limitaciones de los riesgos para las personas.- las medidas de control de riesgos, garantizar que ninguna persona este expuesta a daños inaceptables.
- Protecciones de las generaciones futuras y presentes.- proteger a las personas contra los riesgos en el medio ambiente del presente y futuro.
- Prevención de accidentes.- desplegar los esfuerzos posibles para prevenir estos riesgos para minimizar sus consecuencias.
- Preparación y respuesta en casos de emergencia.- adoptarse disposiciones de preparación y respuestas en casos de incidentes.

Cumplimiento

Los responsables del departamento de la capacitación vigilaran el cumplimiento de asistencias y normas, mediante dispositivos de seguridad, se informara inmediatamente por escrito al respectivo departamento para realizar su verificación, corrigiendo o evaluando el caso.

- Mediante el formato de reuniones con el equipo.
- Cronograma de trabajo.
- Capacitación temas a nivel básico u operarios.
- Ejecución de las tareas.
- Registro de datos

Se debe recordar que los temas de capacitación fueron obtenidos por la identificación de los riesgos laborales existentes mediante investigación de los accidentes, se deberá actualizar continuamente los temas analizados con los diferentes mandos de la institución de acuerdo a sus necesidades.

4.1.4 Objetivos

4.1.4.1 Objetivo General

- Elaborar un plan de seguridad y vigilancia de la salud mediante medidas preventivas en actos y condiciones inseguras para minimizar los accidentes laborales.

4.1.4.2 Objetivo Específicos

- Proponer las soluciones adecuadas mediante una coordinación de planes y programas de prevención de riesgos.
- Mejorar el nivel de seguridad y salud de los integrantes de la institución.
- Eliminar las causas de las enfermedades profesionales.
- Reducir los efectos perjudiciales provocados por el trabajo en personas enfermas o portadoras de defectos físicos.

4.1.5 Políticas

Las políticas deben ser apropiadas para la naturaleza y la prioridad de los riesgos en el hospital, debe:

- Incluir un compromiso para el mejoramiento continuo.
- Estar documentada e implementada y ser mantenida.
- Ser comunicada a todos los empleados con la intención de que sean conscientes de sus obligaciones individuales en materia de seguridad industrial.
- Estar disponible para las partes interesadas.
- Ser revisada periódicamente con el fin de asegurar que siga siendo pertinente y apropiada para la organización.

4.2 Propuesta operativa técnica para la solución del problema

Se pretende mediante el trabajo de investigación tomar medidas para reducir las causas que propician o posibilitan los riesgos, a fin de evitarlos.

Tabla N° 25 Programa operativo técnico

Programa	
No.	Tema
1	Uso de equipos de protección
2	Orden y limpieza
3	Plan de emergencia
4	Primeros auxilios
5	Manejo del extintor
6	Análisis de riesgos en cada una de las actividades

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Un accidente tiene una causa y debe realizarse una acción a fin de evitarlo, para la elección de una medida es adoptar lo necesario principalmente

principios generales de prevención que establece la ley de prevención de riesgos laborales.

Índice de seguridad

Es un herramienta que se diseñara para determinar el estado actual en prevención de accidentes del Hospital Básico Ancón, se evalúa la asistencia en las capacitaciones, condiciones labórales, comportamiento, uso de los equipos de protección personal, conocimientos de las normas de seguridad, entre otras.

Esto facilita la toma de decisiones y así mejorar los resultados mediante el análisis y elaboración de la información sobre todos los aspectos relacionados con el proceso de seguridad.

4.3 Propuesta legal

Esta propuesta debe considerar algunos aspectos legales que permitan cumplir con la norma vigente en el actual régimen:

Sobre las inspecciones a las unidades o empresas:

- Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Art. 15. Numeral 1.
- Acuerdo Ministerial 141
- Código del Trabajo Art. 430 Numeral 2
- Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Art. 16.
- Acuerdo No. 1404 Reglamento para el funcionamiento de los servicios médicos de empresas

Sobre los organismos internos de seguridad:

- Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Art. 14.
- Resolución 957 Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, Art. 13 y 14.
- Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Art. 14. Numeral 7, 8 y 10.

Sobre el reglamento interno de seguridad

- Código del Trabajo Art. 434.
- Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Capítulo III-Artículo 11
- Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Capítulo III-Artículo 11 Literal a).
- Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Art. 15. Numeral 2.
- Resolución 957 Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Art. 1 literal b).
- Resolución 390 Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo. Art. 12.

Sobre la aplicación de programas de capacitación en seguridad

- Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Art. 11 literal h), l) - Art. 18, 19, 20 y 23 derechos de los trabajadores.
- Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Art. 11 literal e).

- Resolución 957 Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Art. 1.
- Resolución 390 Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo. Art. 51 Literal d).
- Acuerdo No. 1404 Reglamento para el funcionamiento de los servicios médicos de empresas. Capítulo IV Art. 11 Numeral, Literal c)
- Acuerdo Ministerial 398 VIH-SIDA
- Constitución Política de la República del Ecuador. Art. 331.
- Constitución Política de la República del Ecuador. Art. 330.
- Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Art. 18 y 25.
- Constitución Política de la República del Ecuador. Art. 332.
- Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Art. 26 y 27.
- Código de Trabajo, Capítulo VII
- Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Art. 29 y 30.

4.4 Salud laboral

Riesgos de trabajo

Son las eventualidades dañosas a que está sujeto el trabajador, con ocasión o por consecuencia a su actividad. Código de trabajo título IV Capítulo I Art 353, 2004. (Asamblea Nacional, Código del Trabajo del Ecuador, 2010).

Hay varios tipos de riesgos de trabajo:

- Riesgos químicos.
- Riesgos psicosociales.

- Riesgos biológicos.
- Riesgos eléctricos.
- Incendios o explosión.

Accidente de trabajo

Es todo suceso imprevisto que ocasiona al trabajador una lesión corporal o perturbación funcional en consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena. (Código de trabajo título IV capítulo I Art 354, 2004).

Accidentes laborales de trayecto:

- Sufridos por dirigentes a causa de un cometido gremial.
- Trabajadores enviados al extranjero en caso de sismo u otros.
- Accidentes en cursos de capacitación ocupacional.

Otros accidentes:

- Lo material va hacia el hombre.
- El hombre va hacia el material.
- Accidentes en lo que el movimiento relativo es indeterminado.

Enfermedades profesionales

Son afecciones crónicas o agudas de manera directa por el ejercicio de la profesión que realiza el trabajador y que ocasiona incapacidad. (Código de trabajo título IV capítulo I Art 355, 2004).

Enfermedades más comunes:

- Fatiga visual.
- Dolor de espalda.

- Estrés.
- Síndrome de fatiga crónica
- Síndrome de túnel carpiano

4.5 Solicitud del Personal

Para realizar el proceso de solicitud del personal que se requiere para el Departamento de Seguridad Ocupacional, es necesario establecer los requisitos generales que deben cumplir el personal que colaborara en el cumplimiento de los objetivos de seguridad.

En el cuadro siguiente se muestra el costo para la solicitud del personal que va a fortalecer el Departamento de Seguridad Industrial del hospital.

Tabla N° 26 Rol de pagos del personal

Descripción	Salario Básico	Décimo tercero	Décimo Cuarto	Vacaciones	Fundo de Reserva	IESS	SECAP IECE
Director del Departamento de seguridad	\$ 1.150,00	\$ 95,83	\$ 30,50	\$ 47,92	\$ 47,92	\$108,68	\$ 11,50
Médico Ocupacional	\$ 1.000,00	\$ 83,33	\$ 30,50	\$ 41,67	\$ 41,67	\$ 94,50	\$ 10,00
Supervisor de mantenimientos y equipos médicos	\$ 850,00	\$ 70,83	\$ 30,50	\$ 35,42	\$ 35,42	\$ 80,33	\$ 8,50
Supervisor de Capacitación	\$ 850,00	\$ 70,83	\$ 30,50	\$ 35,42	\$ 35,42	\$ 80,33	\$ 8,50
Supervisor de aplicación y normas de control	\$ 850,00	\$ 70,83	\$ 30,50	\$ 35,42	\$ 35,42	\$ 80,33	\$ 8,50
Secretaria	\$ 550,00	\$ 45,83	\$ 30,50	\$ 22,92	\$ 22,92	\$ 51,98	\$ 5,50

Fuente: Departamento de Recursos Humanos
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Tabla N° 27 Valor total de sueldos

Concepto	Pago por Colaborador	Cantidad Colaboradores	Valor Mensual	Valor Anual
Director del Departamento de seguridad	\$ 1.492,34	1	\$1.492,34	\$17.908,10
Médico Ocupacional	\$ 1.301,67	1	\$1.301,67	\$15.620,00
Supervisor de mantenimientos y equipos médicos	\$ 1.110,99	1	\$1.110,99	\$13.331,90
Supervisor de Capacitación	\$ 1.110,99	1	\$1.110,99	\$13.331,90
Supervisor de aplicación y normas de control	\$ 1.110,99	1	\$1.110,99	\$13.331,90
Secretaria	\$ 729,64	1	\$ 729,64	\$ 8.755,70
Total				\$82.279,50

Fuente: Departamento de Recursos Humanos
 Elaborado por: Lucía Molina Segarra

Tabla N° 28 Resumen del costo el personal Dep. de Seguridad

Cargo	Sueldo mensual	Sueldo anual unificado
Director del Departamento de seguridad	\$ 1.150,00	\$ 17.908,10
Médico Ocupacional	\$ 1.000,00	\$ 15.620,00
Supervisor de mantenimientos y equipos médicos	\$ 850,00	\$ 13.331,90
Supervisor de Capacitación	\$ 850,00	\$ 13.331,90
Supervisor de aplicación y normas de control	\$ 850,00	\$ 13.331,90
Secretaria	\$ 550,00	\$ 8.755,70
Total		\$ 82.279,50

Fuente: Departamento de Recursos Humanos
 Elaborado por: Lucía Molina Segarra

4.6 Reglamento Interno

El objetivo del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo el Hospital Básico Ancón, se constituye en una herramienta importante de prevención en esta unidad médica, siguiendo las directrices de un sistema de seguridad a través del cual la dirección administrativa promueva la cultura de prevención de los riesgos laborales en el Hospital.

El comité paritario de la unidad cuenta con un reglamento interno que aún no se encuentra registrado oficializado a las autoridades pertinentes por no contar con el técnico responsable. (Véase Anexo 7)

4.7 Guía para la formación de Brigadas

- Capacitarse y especializarse en las actividades propias de las brigadas, para garantizar el óptimo cumplimiento de su función.
- Mantener en buenas condiciones el equipo que se proporcione para el desempeño de su función.
- Coordinarse con instituciones y organismos de apoyo, ante una emergencia (Bomberos, Cruz Roja, Policía, Grupos Especializados de rescate), para proporcionar el auxilio oportuno y eficiente en caso necesario.
- Participar en los ejercicios de evacuación por simulacro de contingencia que se programen en el edificio o centro de trabajo.
- Colaborar con los integrantes de los Grupos Internos de Protección Civil de los edificios o centros de trabajo, en la elaboración e instrumentación del Programa Interno de Protección Civil.
- Participar en las actividades específicas de capacitación en las fases de Prevención, Auxilio, y Recuperación, así como ejecución de las medidas preventivas para disminuir los riesgos ante una calamidad.

- Coadyuvar y sensibilizar al personal en la conservación de la calma y comportamiento, antes, durante y después de una emergencia, así como conocer la información básica en materia de protección civil.

4.7.1 Brigada de primeros auxilios.

La integración de esta brigada es trascendental, ya que la primera atención que reciban los afectados en una emergencia, puede determinar la diferencia entre invalidez temporal, la rápida recuperación o, entre la vida y la muerte.

Fase de prevención:

- Elaborar y mantener actualizada la relación de servidores públicos que requieran atención especial durante una emergencia.
- Conocer los protocolos de las diferentes lesiones para su debida aplicación cuando así se requiera.
- Elaboración o actualización del Directorio de Instituciones de respuesta como hospitales, clínicas, etc.
- Revisar permanentemente que los botiquines contengan el material específico, para enfrentar una emergencia, (con base a la Norma Oficial).
- Identificar el área para brindar los primeros auxilios (punto de reunión o zona de TRIAGE).

Fase de auxilio:

- Concentrarse en el punto determinado para atender a la población afectada, llevando el botiquín de Primeros Auxilios e instalar el TRIAGE (puesto de socorro).

- Brindar los Primeros Auxilios al personal que resulte lesionado en caso de siniestro o desastre.
- Entregar al personal médico a los lesionados con la información específica de lo ocurrido.
- Si la emergencia lo amerita, brindar apoyo al personal médico cuando éste lo requiera.
- En ningún caso deberán iniciar procedimientos que son competencia exclusivamente del personal de salud.

Fase de recuperación:

- Revisar que sus utensilios de trabajo se encuentren en buen estado.
- Informar al jefe de piso del material que deberá reponerse para los botiquines.
- Proporcionar mantenimiento a sus herramientas de trabajo.
- Elaborar un informe donde se incluya el número de lesionados y de ellos quienes fueron trasladados a centros hospitalarios.

4.7.2 Brigada de búsqueda y rescate

El objetivo de esta brigada es el buscar, ubicar y rescatar a las personas atrapadas en alguna parte del área afectada por la emergencia; como segundo objetivo se encuentra el realizar un análisis y evaluación de riesgos en el edificio o centro de trabajo.

Fase de prevención:

- Contar con la relación de servidores públicos que requieran atención especial durante una emergencia.
- Realizar recorridos permanentes con la finalidad de identificar y conocer las rutas de evacuación y áreas de riesgo.

- Contar con los planos y/o croquis del inmueble o áreas del centro de trabajo.
- El secretario técnico deberá dotar del equipo necesario a esta brigada para enfrentar una emergencia.

Fase de auxilio:

- Informarse correctamente de la emergencia, para no poner en riesgo su vida.
- Coordinarse para brindar pronta ayuda a las personas atrapadas y transmitir la ubicación a los cuerpos especializados de rescate.
- Desconectar o cerrar interruptores eléctricos, llaves de paso de gas, etc.
- Si la persona está atrapada, llámela, grítele o comuníquese a través de golpes y ruidos para tratar de saber cómo se encuentra y poder brindarle auxilio.
- Verificar si existe riesgo de un incendio o explosión, de ser así, dar aviso a la brigada de control y combate de incendios.
- Apoyar a los grupos especializados cuando estos así lo requieran, para enfrentar una contingencia.

Fase de recuperación:

- Coordinarse con el resto de las brigadas, para valorar las condiciones en que se encuentra el inmueble.
- Colaborar en el restablecimiento de los servicios vitales.
- Acomodo y mantenimiento del equipo utilizado en el simulacro o la emergencia.
- Realizar un informe final de las acciones realizadas, al jefe de piso.

4.7.3 Brigada de Prevención y Combate de Fuego

La función principal de esta brigada será eliminar los riesgos que puedan inducir al fuego en las diferentes áreas o centros de trabajo que por diferentes circunstancias manejan material inflamable o conductor de calor.

Fase de prevención:

- Supervisar que el equipo contra incendios esté en óptimas condiciones de uso, llevando a cabo las siguientes pruebas: prueba hidrostática, prueba magnaflux, prueba de respuesta mecánica, prueba de operación del manómetro y verificación de válvulas y conductores.
- Vigilar que no haya sobrecarga de energía en las líneas eléctricas, ni acumulación de material flamable.
- Solicitar a la autoridad correspondiente la adquisición de equipo de protección personal contra incendios (casco, chaquetón, pantalón de nomex con tirantes, botas de hule con suela antiderrapante y guantes enmallados).
- Participar en la correcta distribución y colocación de los extintores, así mismo con el equipo de emergencia.
- Realizar la elaboración o actualización de directorios de instituciones de respuesta ante una emergencia, como el Heroico Cuerpo de Bomberos, Policía.

Fase de auxilio:

- Proceder a desconectar el equipo eléctrico y/o interruptores de energía.
- Intervenir en el área afectada (dentro de lo posible) con los medios disponibles para evitar que se produzcan daños y pérdidas en las instalaciones.

- Reportar a la brigada de Primeros Auxilios las personas heridas o lesionadas.
- Solicitar el apoyo del Heroico Cuerpo de Bomberos, cuando la emergencia lo amerite.
- Retirar materiales que pueden incrementar la magnitud del incendio o reiniciar el mismo.

Fase de recuperación:

- Verificar el estado físico de las instalaciones e informar si pueden ocuparse.
- En caso de incendio y que este haya dañado un porcentaje importante del inmueble, solicitar la intervención de un especialista para la revisión estructural, así como para la instalación eléctrica y/o especiales.
- Reportar al jefe de piso, el estado en que se encuentran extintores, red de hidrantes, y equipo de emergencia.
- Realizar un informe de las actividades realizadas durante la emergencia.
- Retroalimentar el plan contra incendios en base a los resultados obtenidos y a la evaluación de daños realizada.

4.7.4 Brigada de evacuación

Esta brigada aplica los procedimientos para el repliegue y/o evacuación de la población del inmueble ante una emergencia provocada por un agente perturbador.

Fase preventiva:

- Elaborar y mantener actualizada permanentemente la relación del personal que labora en el inmueble. (registrar comisiones, vacaciones).

- Participar en la elaboración del análisis de riesgos del inmueble o centro de trabajo.
- Proponer y solicitar la colocación de las señales y avisos en el inmueble.
- Elaborar y actualizar los planos o croquis guía para la evacuación.
- Determinar las áreas de menor riesgo y los puntos de reunión en el centro de trabajo.
- Revisar las veces que sea necesario las rutas de evacuación, salidas alternas de emergencia, zonas internas y externas de menor riesgo.
- Fomentar los ejercicios de evacuación en sus diferentes modalidades.

Fase de auxilio:

- Tener clara identificación del código de alertamiento.
- Ante la presencia de una emergencia, esta brigada deberá replegar al personal a las zonas internas de menor riesgo y posteriormente evacuar al mismo.
- Debiendo ser guías y retaguardias en los grupos durante los simulacros y/o emergencias.
- Pasar lista al personal evacuado, en el punto de reunión externo.
- Reportar al jefe de piso las ausencias para activar la brigada de Búsqueda y Rescate.

Fase de recuperación:

- Mantener el orden en los puntos de reunión o las zonas de seguridad.
- Coordinar el reingreso del personal a los centros de trabajo.
- Mantener comunicación y coordinación con las demás brigadas, con respecto al personal que no logró evacuar.
- Informe de las tareas realizadas durante la emergencia.

4.7.5 Brigada de Custodia

Esta brigada se integrará con vigilantes o personal de seguridad de cada área o instalación, fungiendo como responsables los servidores públicos encargados del servicio de seguridad (Coordinadores).

En caso de no tener personal de seguridad contratada, esta brigada se integrará con servidores públicos de la dependencia, adscritos a la Unidad Administrativa, para comunicar y reportar las novedades al Coordinador Operativo del Grupo Interno de Protección Civil del edificio y/o centro de trabajo.

Fase preventiva:

- Contar con un directorio que contenga nombre, domicilio y teléfonos de los servidores públicos de mandos medios y superiores con objeto de mantener comunicación con éstos, en caso de emergencia.
- Conocer los distintos accesos al inmueble.
- Realizar el control de acceso de los trabajadores al inmueble, mediante credenciales de identificación emitidas por la institución con códigos de seguridad, a falta de estos plásticos se deberá registrar al personal a través de bitácoras y, en caso del personal visitante, mediante el canje de su credencial de elector u otra identificación, por un gafete de "Visitante", que deberá portar durante su estancia en el inmueble y, al abandonar el mismo, deberán nuevamente canjear su gafete de visitante por su identificación.
- Supervisar al término de las jornadas diarias de labores, que se encuentre desconectada la energía eléctrica del área correspondiente, supervisando continuamente.

Fase de auxilio:

- Aplicar el plan de acordonamiento del área afectada por siniestro, tanto en casos reales como de simulacro, previa autorización y coordinación con el comandante de seguridad, jefe de piso o del coordinador operativo.
- Permitir el acceso a los grupos o instituciones de respuesta ante una emergencia como: Cuerpo de Bomberos, Grupos de Rescate.
- Restringir el acceso al edificio o centro de trabajo durante la emergencia.
- Solicitar autorizaciones en casos especiales, para la entrada y salida del personal. estas sólo podrán ser expedidas por el Coordinador General del Grupo Interno de Protección Civil y funcionarán únicamente en caso de cierre de un inmueble por desastre.

Fase de recuperación:

- Aplicar los procedimientos establecidos para el control de acceso y salida en el inmueble.
- Elaborar el reporte de las incidencias o mejoras para el área correspondiente.

4.7.6 Brigadas contra incendios

El principal riesgo de incendio que se presenta en el hospital, es el cuarto de generación que es a diesel, que sirve para abastecer energía eléctrica al hospital a falta de la energía distribuida por parte de CNEL.

Es importante señalar que en los patios del hospital sirve como garaje para una gran parte de los automotores de los funcionarios y empleados que se encuentran estacionados desde las 08h00 e inclusive las ambulancias.

Afortunadamente hasta la actualidad no se han presentado ningún conato de incendio ya que en caso de ocurrir, la empresa cuenta con equipos de extintores contra incendio, existe una salida de escape que es lo suficientemente grande para evacuar al personal que trabaja en esa área.

Otras brigadas

Las funciones de las Brigadas opcionales que se integren, se deberán establecer en base al Plan de Emergencia elaborado para el agente perturbador que dio origen a la creación de ésta.

4.8 Plan de contingencias

El presente plan de contingencias tiene como alcance a todos los servidores médicos y trabajadores del Hospital, además a los visitantes que ingresen a las áreas de trabajo.

Objetivo del plan:

El objetivo del plan es proteger la vida, salud y seguridad de los trabajadores del hospital mediante una cultura de prevención de riesgos, capaz de capacitar y motivarlos a realizar un trabajo siempre seguro.

Para el desarrollo de las actividades busca mejora en forma continua las actitudes seguras y condiciones adecuadas de seguridad y salud en el trabajo del personal.

Observar las disposiciones del decreto ejecutivo 2393, reglamento que se aplicará en la toda actividad laboral y en todo centro de trabajo, teniendo como objetivo la prevención, disminución o eliminación de los riesgos del trabajo y el mejoramiento del medio ambiente de trabajo.

4.8.1 Formación del Comité de Seguridad e higiene del trabajo

En todo centro de trabajo en que laboren más de quince trabajadores deberá organizarse un Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo integrado en forma paritaria por tres representantes de los trabajadores y tres representantes de los empleadores, quienes de entre sus miembros designarán un Presidente y Secretario que durarán un año en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Si el Presidente representa al empleador, el Secretario representará a los trabajadores y viceversa. Cada representante tendrá un suplente elegido de la misma forma que el titular y que será principalizado en caso de falta o impedimento de éste. Concluido el período para el que fueron elegidos deberá designarse al Presidente y Secretario.

4.8.2 Formación de la Unidad de seguridad e higiene del trabajo

En las empresas permanentes que cuenten con cien o más trabajadores estables, se deberá contar con una Unidad de Seguridad e Higiene, dirigida por un técnico en la materia que reportará a la más alta autoridad de la empresa o entidad. En las empresas o Centros de Trabajo calificados de alto riesgo por el Comité Interinstitucional, que tengan un número inferior a cien trabajadores, pero mayor de cincuenta, se deberá contar con un técnico en seguridad e higiene del trabajo. De acuerdo al grado de peligrosidad de la empresa, el Comité podrá exigir la conformación de un Departamento de Seguridad e Higiene.

Cuyas funciones serán las siguientes:

- a) Reconocimiento y evaluación de riesgos;
- b) Control de Riesgos profesionales;
- c) Promoción y adiestramiento de los trabajadores;
- d) Registro de la accidentalidad, ausentismo y evaluación estadística de los resultados.

- e) Asesoramiento técnico, en materias de control de incendios, almacenamientos adecuados, protección de maquinaria, instalaciones eléctricas, primeros auxilios, control y educación sanitaria, ventilación, protección personal y demás materias contenidas en el presente Reglamento.
- f) Será obligación de la Unidad de Seguridad e Higiene del Trabajo colaborar en la prevención de riesgos; que efectúen los organismos del sector público y comunicar los accidentes y enfermedades profesionales que se produzcan, al Comité Interinstitucional y al Comité de Seguridad e Higiene Industrial.
- g) Deberá determinarse las funciones en los siguientes puntos: confeccionar y mantener actualizado un archivo con documentos técnicos de Higiene y Seguridad que, firmado por el Jefe de la Unidad, sea presentado a los Organismos de control cada vez que ello sea requerido. Este archivo debe tener:
 1. Planos generales del recinto laboral empresarial, en escala 1:100, con señalización de todos los puestos de trabajo e indicación de las instalaciones que definen los objetivos y funcionalidad de cada uno de estos puestos laborales, lo mismo que la secuencia del procesamiento fabril con su correspondiente diagrama de flujo.
 2. Los planos de las áreas de puestos de trabajo, que en el recinto laboral evidencien riesgos que se relacionen con higiene y seguridad industrial incluyendo además, la memoria pertinente de las medidas preventivas para la puesta bajo control de los riesgos detectados.
 3. Planos completos con los detalles de los servicios de: Prevención y de lo concerniente a campañas contra incendios del establecimiento, además de todo sistema de seguridad con que se cuenta para tal fin.
 4. Planos de clara visualización de los espacios funcionales con la señalización que oriente la fácil evacuación del recinto laboral en caso de emergencia.

Tabla N° 29 Plan de contingencias

Actividad	Objetivos	Responsable	Meta	Fecha	Recursos técnicos	Indicadores
Reconocimiento y Evaluación de riesgo	Identificar las situaciones de riesgos	Director	100%	Julio	Computador Impresora	Porcentaje
Control de riesgos profesionales	Establecer las acciones correctivas para evitar riesgos	Director	100%	Agosto	Computador Impresora	Porcentaje
Promoción y adiestramiento de los trabajadores	Capacitar continuamente a los trabajadores	Departamento de Seguridad	100%	Sept.	Computador Impresora	Porcentaje
Registro de la accidentabilidad, ausentismo y evaluación.	Elaborar una base de datos y estadísticas de los accidente	Departamento de Seguridad	100%	Oct.	Computador Impresora	Porcentaje
Asesoramiento técnico en: control de incendios, almacenamiento, protección de máquinas, instalaciones eléctricas, primeros auxilios, control sanitario, ventilación, protección personal y otros contenidos	Revisar periódicamente las instalaciones , equipos y maquinas del centro hospitalarios	Departamento de Seguridad	100%	Nov.	Computador Impresora	Porcentaje

Fuente: Observación directa
 Elaborado por: Lucía Molina Segarra

4.9 Manual de funciones del Departamento de Seguridad Industrial

Según el organigrama que se propone se debe plantear funciones que genere cambios en los procesos e infraestructura esto servirá como ente consultivo ante cual novedad que se presente manual de funciones del Departamento de Seguridad Industrial.

Además de proteger y prevenir a los trabajadores del hospital, se debe cumplir con las normas legales, mejorando el desempeño laboral referente a la prevención de riesgos del trabajo, garantizando las condiciones de seguridad y salud en todas las actividades, inclusive fomentar un mayor desarrollo de la conciencia de seguridad entre los trabajadores.

El manual debe tener las siguientes metas:

- Estar ajustada de acuerdo a la naturaleza de los riesgos y de acuerdo a la normativa de la seguridad y salud ocupacional
- La política debe tener un compromiso formal de la dirección para el cumplimiento de la ley y el mejoramiento continuo
- El documento debe ser implementado y difundido a todos los empleados de sus obligaciones individuales en materia de la seguridad y salud ocupacional
- Debe tener validez duradera y estar siempre dispuesta a ser revisada periódicamente para el mejoramiento continuo de la organización mejorando las condiciones.
- Promover y motivar a los trabajadores en la prevención de riesgos laborales en todas las actividades y acciones, mediante la comunicación y participación en las medidas para el control y evaluación de los mismos.
- Fomentar y garantizar las condiciones de seguridad, salud e higiene en el desarrollo de las labores.

Director del Departamento de Seguridad Industrial

- Desarrollar en los trabajadores el sentido de responsabilidad y de participación.
- Garantizar que en el hospital cuente con los equipos, materiales y que esto se lo utilice eficazmente en todo momento.
- Demostrar los beneficios que se obtienen con la adecuada aplicación de las técnicas de seguridad e higiene industrial.
- Integración, coordinación y control del plan general de seguridad.
- Cumplir y hacer cumplir las políticas, normas y procedimientos administrativos y operativos del hospital.

Supervisor de mantenimientos de equipos médicos

- Análisis, selección, diseño y control de los equipos médicos.
- Integración, capacitación y coordinación de las brigadas de emergencia (contra incendios, primeros auxilios, entre otros)
- Análisis, selección y control de equipo de protección personal.
- Cumplir y hacer cumplir las políticas, normas y procedimientos administrativos y operativos del hospital.

Supervisor de capacitación

- Realizar charlas, capacitar al personal en temas de seguridad industrial y coordinar con la gerencia la realización de simulacros.
- Preparar el material para la capacitación del personal.
- Coordinar actividades con el técnico y apoyar en las acciones que se realicen relacionadas a seguridad y salud en el hospital.
- Cumplir y hacer cumplir las políticas, normas y procedimientos administrativos y operativos del hospital.

Supervisor de Evaluación de riesgos

- Elaborar los informes de las evaluaciones que se realicen.
- Realizar las evaluaciones de riesgos en el manejo adecuado de los aspectos técnicos y humanos implicados en la problemática típica del desarrollo de la seguridad industrial.
- Diseño y difusión de planes y sistemas de emergencia.
- Cumplir y hacer cumplir las políticas, normas y procedimientos administrativos y operativos del hospital.

Secretaria

- Recibe y despacha las comunicaciones de los diferentes departamentos.
- Responsable de decepcionar, registrar y distribuir la correspondencia del Jefe de Seguridad.
- Mantenimiento de archivos de contratos suscritos
- Atención a los usuarios internos y externos.
- Recepción de mensajes telefónicos de la jefatura.
- Cumplir y hacer cumplir las políticas, normas y procedimientos administrativos y operativos del hospital.

Perfil para desempeñar el cargo:

- Excelente redacción y ortografía
- Facilidad de expresión verbal y escrita
- Persona proactiva y organizada
- Facilidad para interactuar en grupos
- Dominio de Windows, Microsoft Office, internet.
- Buenas relaciones interpersonales y trabajar bajo presión

4.10. Propuestas de capacitación y Prevención

El programa de capacitación y prevención tienen como objeto desarrollar y poner en práctica un sistema de gestión de seguridad industrial y salud ocupacional que se en normas aceptadas para mejorar los niveles e indicadores de gestión.

A continuación se ha estructurados con los diferentes temas:

Tabla N° 30 Programa de capacitación

Tema	Duración	Cantidad de participantes	Costo individual	Costo
Riesgos laborales y equipos de trabajo	8 horas	25	\$ 60,00	\$ 1.500,00
Prevención contra incendio	8 horas	25	\$ 45,00	\$ 1.125,00
Primeros auxilios y sus principios básicos	8 horas	25	\$ 30,00	\$ 750,00
Simulacro de catástrofes naturales	8 horas	25	\$ 30,00	\$ 750,00
Total		100		\$ 4.125,00

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Lucía Molina Segarra

4.11 Propuesta organizacional del Departamento de Seguridad Industrial e higiene de trabajo del Hospital Básico Ancón.

La organización del Departamento de seguridad industrial, tendrá una relación fluida con cada uno de las áreas que integran la estructura del hospital, respetando el orden jerárquico donde aportaran con la acción en planes, proyectos, estudios, análisis sobre los riesgos laborales.

Es importante considerar que la información del hospital armoniza la comunicación de los planes y normas que los trabajadores deben cumplir, el departamento intervendrá en el rol de asesoramiento en materia de seguridad y formación en las que se están integrando planes formativos o de actualización en funciones sobre evaluación de riesgos laborales.

Dirección administrativa

En esta unidad el responsable es el Director Administrativo, es el encargo de planificar pasos a seguir para dar solución a los problemas administrativos que se presenten considerando las metas, estrategias, políticas de la empresa, prevenir el grado de siniestralidad actual que tiene la institución.

Dentro de la funciones de la Dirección Administrativa en el Hospital Básico Ancón, tenemos la planeación, organización, dirección y control que son de importancia para esta unidad médica dentro de la toma de decisiones para lograr sus objetivos institucionales, uno de ellos es que se lleve a cabo la creación del departamento de seguridad ocupacional. Además efectuar una inspección para detectar las causas de riesgos, control de accesos, zonas de evacuación y el plan de contingencias contra incendios, para optimizar las áreas que tenga vulnerabilidad frente a un eventual accidente, preparando al personal en aspectos de seguridad.

Departamento de seguridad industrial

Es responsable de este departamento es el Director, que con la creación del departamento en el Hospital Básico Ancón, asesorará sobre los posibles riesgos en el lugar de trabajo, se llevará un control de las enfermedades profesionales, contará con una estadística real de los incidentes que se producen a diario. En esta área se autorizarán y realizará las inspecciones de seguridad continuas, de la mano con las leyes y reglamentos que están dispuestas en la constitución.

Además organizará las medidas de seguridad, inspección, ejecución, control, programar los mantenimientos adecuados y la evaluación de los riesgos en las instalaciones.

Supervisor de mantenimiento y equipos médicos

El supervisor de mantenimiento y equipos médicos dentro del departamento de seguridad se encargará de proporcionar una estructura u organización a los subdirectores sobre los servicios generales y mantenimiento de cada una de sus dependencias.

Además se encargará de vigilar el correcto funcionamiento de los equipos médicos de la institución para la prestación eficiente y eficaz de cada uno de los servicios que ofrece que son de beneficio para su personal administrativo como de los pacientes del hospital.

Supervisor de capacitación

La función primordial del supervisor de capacitación es de programar y ejecutar un plan de capacitación con el fin de tener capacitado al personal de las diferentes áreas de la institución, será el encargado de ejecutar

políticas de formación, realizará el debido seguimiento y evaluación del desempeño de cada uno de los trabajadores, debe mantener un actualizado control académico de formación y capacitación del recurso humano.

Los supervisores capacitadores ayudan a poner en práctica nuevas formas de entrenamiento entre los empleados antiguos y nuevos.

Supervisor de aplicación y normas de control.

La actividad dentro del departamento de seguridad, se enfocará en hacer cumplir la ejecución de los procesos de trabajo, los recursos humanos, materia prima, equipos, maquinarias, dinero, y otros factores que intervienen de forma directa o no en la ejecución del servicio brindado.

El supervisor de aplicación de las normas de control se encargará de: planear organizar, ejecutar, retroalimentar, tener constancia, perseverancia y dedicación, debe analizar la situación de la empresa y su avance, Es el delegado en mejorar la productividad de los empleados, desarrollar constantemente a los empleados de manera integral y Contribuir a mejorar las condiciones laborales mediante la aplicación de las normas de control.

Médico ocupacional

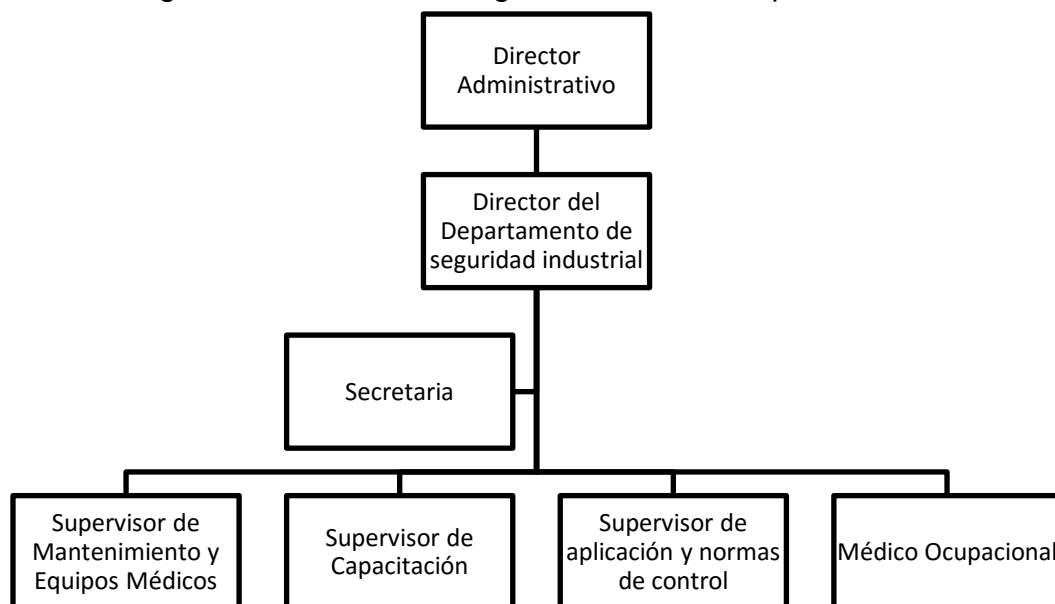
- El médico tiene la obligación de llevar y mantener un archivo clínico estadístico, de todas las actividades concernientes a su trabajo: ficha médica y ocupacional, historia clínica única y además registros que señalen las autoridades competentes. Promoverán la formación y entrenamiento de personal para primeros auxilios.
- Es obligación del médico y su personal mantener constante y oportuna correlación de trabajo con los otros servicios de la empresa y con las entidades y autoridades que tienen relación con la salud pública.

- El personal de enfermería a más de su especialidad deberá de preferencia, tener conocimiento de enfermería industrial u ocupacional, siendo obligación del médico promover su preparación.
- El personal del Servicio Médico deberá guardar el secreto profesional, tanto en lo médico como en lo técnico respecto a datos que pudieran llegar a su conocimiento en razón de sus actividades y funciones.

Estructura Organizacional

En el Hospital Básico Ancón, existe una comunicación completa, fluida y permanente entre todo el equipo directivo, pero especialmente, entre el director del departamento de seguridad industrial, siendo el responsable del cumplimiento de las normas y reglamentos sobre los riesgos permanentes a lo que están expuestos los trabajadores. Ver figura N° 1

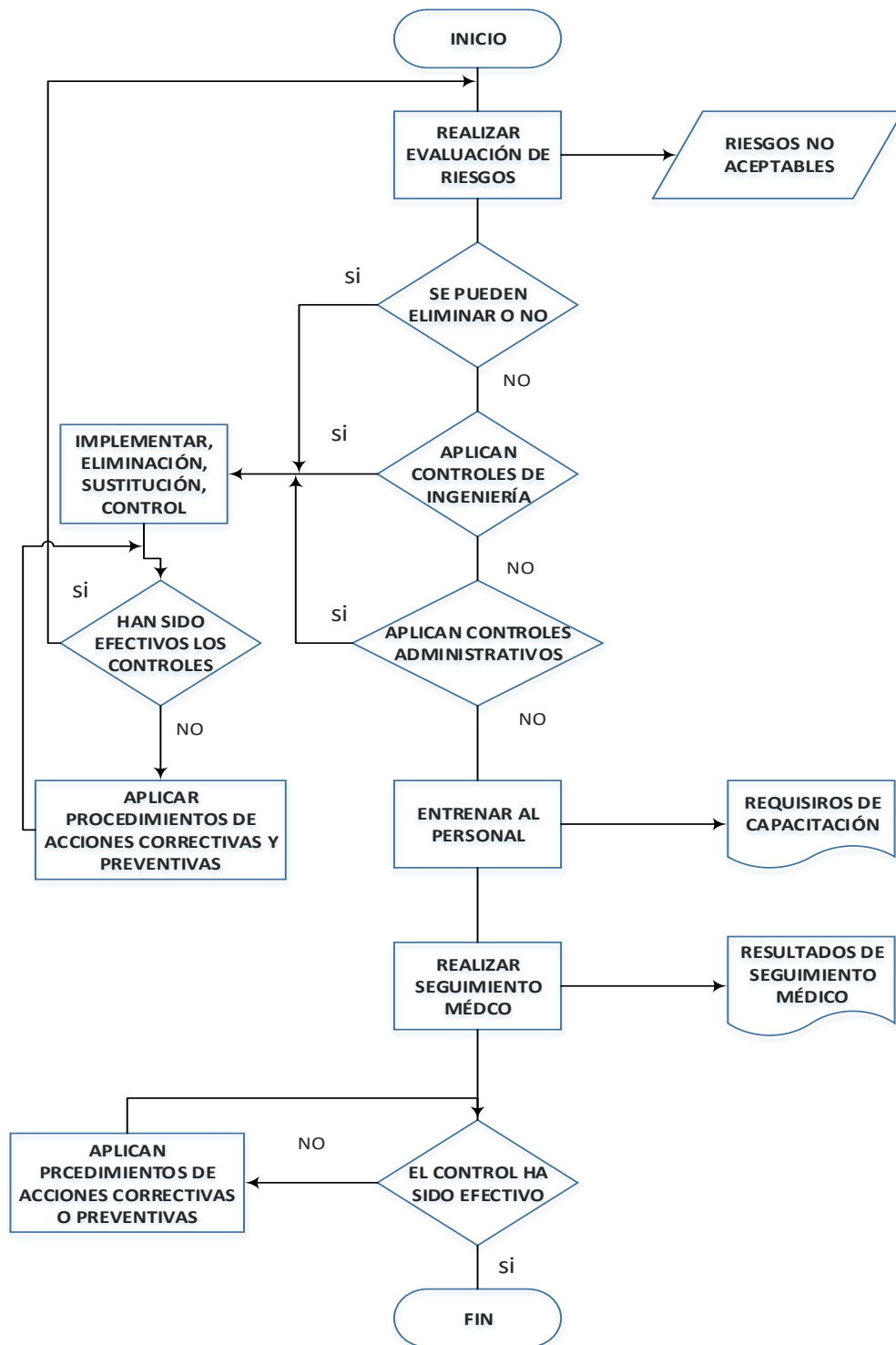
Figura N° 4 Estructura Organizacional del Departamento



Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

Los procesos para la evaluación de los riesgos labores se describen en la figura N° 5

Figura N° 5 Proceso para la evaluación de los riesgos laborales

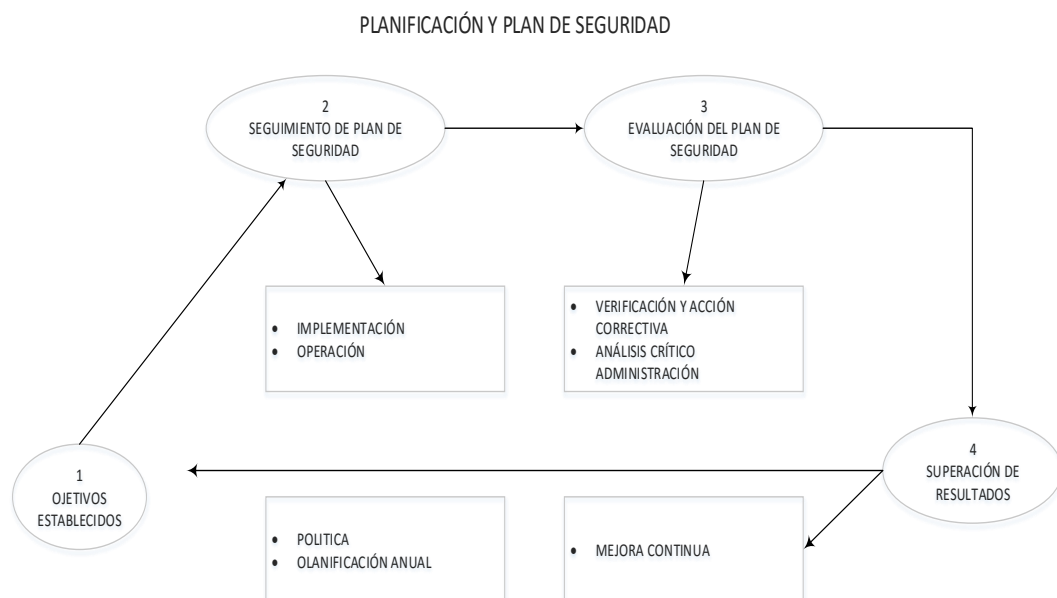


Fuente: investigación directa
Elaborado Lucía Molina Segarra

4.12 Planificación del plan de seguridad

La planificación del plan de seguridad empieza estableciendo los objetivos con el estudio de las operaciones y los requerimientos según los manuales de operación y mantenimientos. . El ciclo de planificación comprende con la definición, implementación y la evaluación del plan de seguridad. En esta etapa se realiza la planificación de los diferentes recursos como: tecnológicos, humanos y financieros. La evaluación del plan de seguridad, con la respectiva verificación y acción correctiva, análisis crítico administración. Además la superación de resultados donde se ajusta y se efectúa la mejora continua estableciendo una política de seguridad. Ver figura N° 6.

Figura N° 6 Planificación del Plan de Seguridad



Fuente: investigación directa
Elaborado Lucía Molina Segarra

También la capacitación necesaria para las diferentes operaciones en la institución, se implementará acciones correctivas preventivas para así evitar o minimizar al máximo los riesgos y los peligros ocupacionales

CAPÍTULO V

ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA PROPUESTA

5.1 Inversiones de mejoras y prevención

Para financiar esta propuesta se ha puesto en consideración de los directivos del Hospital los posibles beneficios que traería, haciéndoles ver la necesidad de poner en marcha la implementación del Departamento.

Tabla N° 31 Activos Fijos y de Control

Activos Fijos	Total
Equipos de computación	\$ 1.825,00
Equipos de oficina	\$ 424,00
Mobiliarios	\$ 1.366,00
Activos Diferidos	\$ 92.904,50
Otros gastos	\$ 336,00
Total	\$ 96.855,50

Fuente: Aspectos económicos de la propuesta
Elaborado por: Lucia Molina Segarra.

Este rubro de \$96.519,50 debe ser solicitado en el (PAC) plan anual operativo de la institución.

5.1.1 Inversión en activos

Las inversiones de activos corresponden a los equipos de computación que servirán para las actividades propias del departamento.

Tabla N° 32 Inversión de activos

Equipos de computación	Total
Computador AIO HP 20-B305LA	\$ 1.718,00
Impresora HP3515	\$ 107,00
Total de Equipos de computación	\$ 1.825,00

Fuente: Aspectos económicos de la propuesta
Elaborado por: Lucia Molina Segarra.

Tabla N° 33 Activos de Control

Equipos de oficina	Total
Teléfono PANASONIC KXTG1711	\$ 82,00
Celular SAM-S6810W	\$ 277,00
Sumadora DR120	\$ 65,00
Total de equipos de oficina	\$ 424,00

Fuente: Aspectos económicos de la propuesta
Elaborado por: Lucia Molina Segarra.

Tabla N° 34 Mobiliarios

Mobiliarios	Total
Escritorio	\$ 600,00
Sillón ejecutivo OMEGA (692112BL)	\$ 105,00
Archivador	\$ 360,00
Silla fija para visita OMEGA (692243BK)	\$ 84,00
Papelera	\$ 14,00
Basurero	\$ 20,00
Pizarra	\$ 15,00
Modulo secretaria/recepción	\$ 168,00
Total de Mobiliarios	\$ 1.366,00

Fuente: Aspectos económicos de la propuesta
Elaborado por: Lucia Molina Segarra.

5.2 Costos y gastos de la propuesta

A continuación se presenta el resumen total de los costos y gastos operativos que posee la propuesta.

Tabla N° 35 Activos diferidos

Activos Diferidos	Valor total
Gastos de Elaboración del Proyecto	\$ 1.500,00
Gastos de Investigación y Desarrollo	\$ 5.000,00
Gastos de Personal del Departamento de seguridad	\$ 82.279,50
Gastos de Capacitación Interna y Externa	\$ 4.125,00
Total de Activos diferidos	\$ 92.904,50

Fuente: Aspectos económicos de la propuesta
Elaborado por: Lucia Molina Segarra.

Tabla N° 36 Otros gastos

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
Reuniones de Comité Paritario	4	\$ -	\$ -
Socialización del Departamento de Seguridad Ocupacional	1	\$ -	\$ -
Copias o trípticos	504	\$ 0,10	\$ 50,40
Refrigerios	168	\$ 2,00	\$ 336,00
TOTAL			\$ 336,00

Fuente: Aspectos económicos de la propuesta
Elaborado por: Lucía Molina Segarra.

Con la finalidad de no afectar la liquidez del Hospital en el aspecto económico en el ejercicio fiscal 2016, se realizará el requerimiento a través del Plan Anual de Compras Públicas 2017, afectará a las partidas presupuestarias llamadas gasto de personal, gasto activos fijos y gastos corrientes. El área requirente es el encargado de presentar el proyecto a la Dirección Administrativa, en el mes de agosto se consolida la información, se analiza junto como los responsables de las áreas

Como se pudo verificar en el plan de financiamiento, el costo total de implementación de la propuesta es de \$ 96.855,5 que se considerará como gasto deducible dentro de la contabilidad.

Tabla N° 37 Matriz PAC

TIPO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	DETALLE	CANTIDAD (UNIDADES)	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Inversión	530204	Implementación del Departamento de Seguridad Industrial	Compra de Activos, Mobiliarios y Personal	1	\$96.855,5	\$96.855,50

Fuente: Matriz PAC
Elaborado por: Lucía Molina Segarra

CONCLUSIONES

- Que la implementación del Departamento de Seguridad Industrial e Higiene del trabajo, permite el cumplimiento de observar la ley y reglamentos en materia de seguridad y salud ocupacional, organizando las funciones de una manera adecuada para efectuar la ejecución de planes de contingencias, evaluación de riesgos de minimizando los accidentes laborales en el Hospital Básico Ancón.
- Que la determinación de los criterios sobre la seguridad industrial y salud ocupacional que fundamentan la viabilidad de la creación del Departamento, la viabilidad de la misma, observando el procedimiento de las normas de seguridad vigentes sobre el proceso de toma conciencia en la institución sobre la necesidad de un cambio de cultura y planificarse de forma adecuada creando una cultura de prevención de riesgos.
- Que el diseño del plan de actividades para la Creación del departamento de seguridad industrial e higiene del trabajo en el Hospital Básica Ancón con las capacitaciones se promueve y fortalece el compromiso de los miembros del hospital, un cambio satisfactorio de cultura en seguridad se necesita constancia, perseverancia y trabajo en equipo, cuya aplicación disminuye en los costos de los accidentes para la institución.
- Por intermedio del estudio, análisis e interpretación de las matrices de riesgo se obtuvieron datos cualitativos sobre los tipos de riesgo en porcentajes a los que está expuesto el trabajador de esta unidad. Estableciendo que los riesgos importantes con el 55.11% en los cuales se debe de actuar de manera inmediatamente para reducirlos.
- Se estableció que el Comité de Seguridad e Higiene del trabajo, debe exigir la conformación de un Departamento de Seguridad e Higiene, tal como lo indica el Inciso 1, Art. 15, del Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo.

RECOMENDACIONES:

- Con los criterios se fundamenta, la viabilidad de la propuesta, observando el procedimiento de las normas de seguridad vigentes, aplicando políticas de seguridad y salud ocupacional para la protección de todos trabajadores del hospital, efectuando los controles del ruido, iluminación, equipos de protección, señalética.
- Actualizar semestralmente la matriz PGV, para determinar la posibilidad de riesgos que aún existe en el hospital.
- Se sugiere revisar el reglamento interno de seguridad y salud ocupacional Hospital Básico Ancón, para modificarlo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- Con el diseño del plan de actividades y de contingencia para la implementación del departamento de seguridad industrial e higiene del trabajo en el Hospital Básica Ancón, incluye las capacitaciones que permita el fortalecimiento en las brigadas contra incendio, ejecutando simulacros para la prevención de riesgos que se presentan en las actividades de la institución.
- Con la implementación el Departamento de Seguridad Industrial e Higiene del trabajo, se establece las funciones y responsabilidades de los encargados de la seguridad, la formación de un Comité de Seguridad e Higiene Industrial para que sugiera los aspectos en materia de seguridad.
- Impulsar por parte de la Universidad la gestión para la creación del Departamento de Seguridad Industrial e Higiene del trabajo antes los organismos pertinentes mediante el seguimiento de los egresados.

BIBLIOGRAFÍA

- Agut, C. (2002). *Curso sobre prevención de riesgos laborales*. Universitat Jaume.
- Alejandro Marcano-Araujo Pedro. (2007). *Administración Proceso Administrativo Teoría, (3era Ed.)*. México: McGraw-Hill.
- Asamblea Nacional. (2004). *Ley de Gestión Ambiental*. Quito - Ecuador: Registro Oficial.
- Asamblea Nacional. (2009). *Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores*. Quito-Ecuador: Ediciones Legales.
- Asamblea Nacional. (2010). *Código del Trabajo del Ecuador*. Quito: Ediciones Legales.
- Asamblea Nacional. (2012). *Ley Orgánica de Educación Superior LOES*. Quito: Registro Oficial.
- Asamblea Nacional, R. (2008). *Constitución de República del Ecuador*. Montecristi: Registro Oficial.
- Asto LLanos Julio. (2009). *Modelo de sistema viable en la prevención de riesgos laborales en una empresa de harina de pescado*. Lima-Perú: UNI-Facultad de Ing. Mecánica .
- Chiavenato, I. (2010). *Introducción a la Teoría General de la Administración* (Quinta ed.). Colombia: Mc Graw Hill.
- Chimal, j. C. (19 de 07 de 2013). *gestiopolis*. Obtenido de <http://www.gestiopolis.com/proceso-administrativo-planeacion-organizacion-direccion-y-control/>
- Cortés José. (2007). *Técnicas de prevención de riesgos laborales: seguridad e higiene del trabajo*. Editorial Tebar.
- Cristina, H. L. (22 de Julio de 2013). *Modelo para la implementación de un sistema integrado de gestión en calidad, seguridad y salud ocupacional basado en las Normas ISO 9001:2008 y OHSAS 18001:2007 en la división de pilotaje de una empresa constructora*. Recuperado el 2 de Junio de 2015, de Modelo para la implementación de un sistema integrado de gestión en calidad,

seguridad y salud ocupacional basado en las Normas ISO 9001:2008 y OHSAS 18001:2007 en la división de pilotaje de una empresa constructora:

<http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/5361>

- Dessler Gary. (2010). *Administración de Personal*. México: McGraw Hill.
- Fayol Henry. (2010). *Teoría de la Administración*. México: Trillas, reimpresión.
- Feigenbaum K. (2010). *Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional*. Buenos Aires - Argentina: Mc. Klistler.
- Fernandez, R. (2008). *Manual de prevención de riesgos laborales para no iniciados: Conceptos para la formación de técnicos de prevención de nivel básico y los recursos preventivos*. Editorial Club Universitario.
- González, A., Mateo, P., & González, D. (2006). *Manual para el técnico en prevención de riesgos laborales: nivel básico*. FC Editorial.
- Hernandez S, F. C. (2007). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández y Rodríguez, S. (2011). *Introducción a la Administración: Teoría general administrativa: origen, evolución y vanguardia*. . México: Printed in México.
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, I. (2010). *Reglamento para el sistema de auditoría de Riesgos del trabajo "SART"*. Quito - Ecuador: Dirección General de Riesgos del Trabajo.
- Ipanake Tisnado Ricardo. (2013). *Tesis: Mejoramiento de los procesos administrativos de la UGEL No1 El Porvenir que contribuya al desarrollo educativo*. Perú: Editorial: Aguila.
- Koontz, H. y Weihrich, H. (2008). *Elementos de Administración*. La Habana: Editorial. MES.
- Latina, A. U. (1995). *Una perspectiva estratégica # 3. 2ª*. Mexico : Colección Usual (Unión de Universidades de América Latina).
- Lavell Allan. (2010). *Conceptos básicos relacionados con la gestión del riesgo*. Perú: Sur.

- Marín Suárez Rafael. (2015). *Elaboración de un sistema de seguridad y salud ocupacional, para minimizar accidentes laborales en el Laboratorio de Larvas de camarón "Ancolarva"*. La Libertad-Ecuador: UPSE.
- Muñoz Guerrero Juan C. (2015). *Los Riesgos Laborales y su incidencia en la rotación del personal en el área de estructuras de la Empresa Carrocerías "Patricio Cepeda"*. Ambato-Ecuador: UTA.-7-10.
- Redondo, A., Tejado, M., & Rodríguez, B. (2010). *Riesgos Ergonomicos de Seguridad e Higiene en el puesto de trabajo de los celadores*. Editorial Lulu.
- Rurmero Astros. (2011). *Diseño de propuestas mejoras de seguridad y salud ocupacional*. Malaga - España: Cien Años S.A.
- Segarra Murga Abraham G. (2005). *Investigación y análisis de las necesidades de capacitación para el personal de la empresa eléctrica península de Santa Elena C.A.* La Libertad - Ecuador: UPSE.
- Sociedad Ecuatoriana de Seguridad Salud Ocupacional y Gestión Ambiental, S. (2007). *Servicio de Implementación de Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, SART-OHSAS 18001:2007*. Quito - Ecuador: SESO.
- Stephen, R., & Cenzo David. (2009). *Fundamentos de administración: conceptos esenciales y aplicaciones*. Pearson Educación.
- Vida, J., & Viñas, J. (2008). *Manual para la formación en prevención de riesgos laborales : programa formativo para el desempeño de las funciones de nivel básico*. Lex Nova.

ANEXOS

Anexo N° 1 Formulario de Encuesta



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

FORMULARIO DE ENCUESTA

Tesis: IMPLEMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE DEL TRABAJO EN EL HOSPITAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL” HOSPITAL BÁSICO ANCÓN” PARA MINIMIZAR LOS ACCIDENTES LABORALES, UBICADO EN LA PARROQUIA ANCÓN, PROVINCIA DE SANTA ELENA.

OBJETIVO: Diagnosticar el estado actual del grado de riesgos laborales, incidentes y enfermedades laborales en el Hospital del Instituto Ecuatoriano de Seguro Social de la Parroquia Ancón, mediante una investigación de campo, utilizando los instrumentos de investigación.			
Nivel Socioeconómico			
Genero: <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino	Edad: <input type="checkbox"/> De 18 a 25 años <input type="checkbox"/> De 26 a 35 años <input type="checkbox"/> De 36 a 45 años <input type="checkbox"/> De 46 en adelante	Tiempo Laboral <input type="checkbox"/> De menos un año <input type="checkbox"/> De 1 año a 5 años <input type="checkbox"/> De 5 años a 10 años <input type="checkbox"/> De 11 años en adelante	Condición Laboral <input type="checkbox"/> Administrativo <input type="checkbox"/> Operativo <input type="checkbox"/> Otros
Departamento de seguridad		Accidentes laborales	
1. ¿Tiene usted conocimiento de los accidentes que se han provocado en las instalaciones del Hospital Básico Ancón? <input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> Nunca		2. ¿Considera Usted si existe alguna medida de control que prevenga los riesgos laborales en el Hospital Básico Ancón? <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> No sabe, no contesta	
3. ¿Está usted de acuerdo en que las instalaciones carecen de señalética preventiva y la ausencia de estas podría ocasionar accidentes? <input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> Nunca		4. ¿Considera usted que las instalaciones del Hospital son las más adecuadas y seguras para realizar las funciones encomendadas? <input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> Nunca	
5. ¿Usted considera que las condiciones actuales de trabajo tienen medidas preventivas de accidentes? <input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> Nunca		6. ¿Ha tenido capacitación profesional en la prevención de riesgos laborales para la ejecución de las tareas a Usted encomendadas? <input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> Nunca	
7. ¿Usted considera importante la creación del Departamento de seguridad Industrial e Higiene del Trabajo en el Hospital Básico Ancón? <input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> Nunca		8. ¿Considera importante que se realicen continuamente inspecciones sobre la aplicación de las normas de seguridad y salud ocupacional?. <input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> Nunca	
9. ¿Considera Usted que la creación de un departamento de seguridad, minimizará los riesgos laborales en el Hospital Básico Ancón? <input type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> Casi siempre <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> Nunca			
Elaborado por:		Fecha:	



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Nº.....
FORMULARIO DE ENTREVISTA

Tesis: IMPLEMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE DEL TRABAJO EN EL HOSPITAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL” HOSPITAL BÁSICO ANCÓN” PARA MINIMIZAR LOS ACCIDENTES LABORALES, UBICADO EN LA PARROQUIA ANCÓN, PROVINCIA DE SANTA ELENA.

OBJETIVO: Diagnosticar el estado actual del grado de riesgos laborales, incidentes y enfermedades laborales en el Hospital del Instituto Ecuatoriano de Seguro Social de la Parroquia Ancón, mediante una investigación de campo, utilizando los instrumentos de investigación.

Nombre:

Fecha:

1. ¿Conoce Usted si existe el Reglamento Interno de Seguridad Ocupacional en el Hospital Básico Ancón?

.....
.....

2. ¿Usted considera importante el control de los riesgos laborales en el Hospital?

.....
.....

3. ¿Considera usted que las condiciones laborales son las más adecuadas y seguras para realizar las funciones encomendadas?

.....
.....

4. ¿Usted está de acuerdo en la capacitación continua sobre normas de seguridad?

.....
.....

5. ¿Considera importante que se realicen continuamente inspecciones sobre la aplicación de las normas de seguridad y salud ocupacional?

.....
.....

6. Usted considera que las condiciones actuales de trabajo tienen medidas preventivas de accidentes.

.....
.....

7. ¿Usted considera importante la creación del Departamento de seguridad Industrial e Higiene del Trabajo en el Hospital Básico Ancón?

.....
.....

Anexo N° 2 Fotografías

Riesgo Químicos



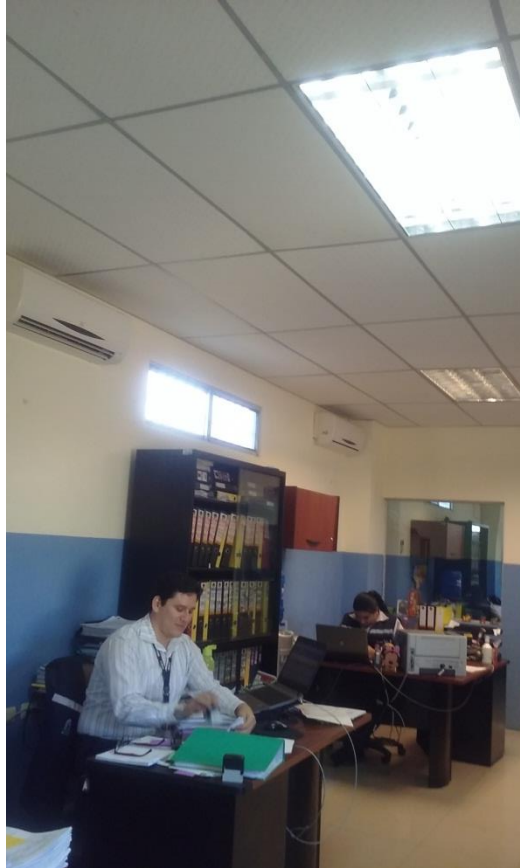
Laboratorio, lavamanos donde se desecha químicos peligrosos

Riesgos Biológicos



Laboratorio, recepción de muestras de orina

Riesgos Físicos



Iluminación no adecuada



Pasillos del área administrativa, en mal estado,
Tratamiento de aguas residuales del proceso de esterilización de
Quirófano.

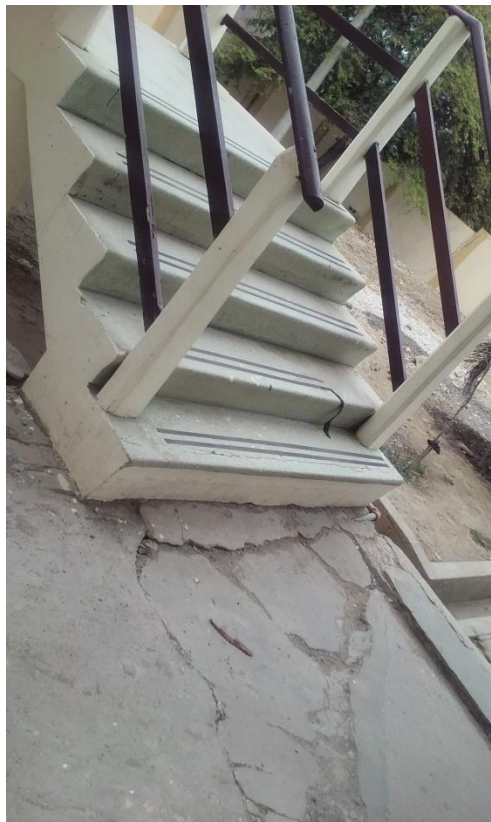


Oficina de Enfermería, mala ubicación del aire acondicionado.
Aires acondicionados en mal estado.

Riesgos Mecánicos



Piso de la Bodega General, en mal estado.



Piso de la escalera diagonal a Laboratorio, con grietas.

Riesgos Ergonómicos



Laboratorio, el espacio de trabajo es confinado y las piernas no tienen el apoyo correcto.



Odontología, Espacio confinado profesionales trabajando de pie.

Anexo N° 3 Cartera de servicios del Hospital Básico Ancón

Cartera de Servicios

DIRECTORIO MÉDICO HOSPITAL DE ANCÓN		
CONSULTORIO	ESPECIALIDAD	MÉDICO
OFICINA	DIRECCIÓN MÉDICA	DR. ANGEL TIMM
CONSULTORIO 1	MEDICINA GENERAL	DR. RODOLFO BELTRÁN
CONSULTORIO 2	PEDIATRÍA	DRA. ANGELA LUNA / PEDRO OLAYA
CONSULTORIO 3		
CONSULTORIO 4	CURACIONES E INYECCIONES	
CONSULTORIO 5	MEDICINA GENERAL	DRA. MARIA VILLARREAL
R X	RADIOLOGÍA	LIC. DANNY PRUDENTE
CONSULTORIO 6	GINECOLOGÍA	DR. EDGAR MORA
CONSULTORIO 7	GINECOLOGÍA	DRA. BETTY MENÉNDEZ / DR. JUAN BAÑOS
CONSULTORIO 8	OBSTETRIZ	DRA. SARITA MALAVE
CONSULTORIO 9	CARDIOLOGÍA	DR. HOLGER SÁNCHEZ
CONSULTORIO 10	UROLOGÍA	DR. PEDRO HERNÁNDEZ
CONSULTORIO 11	ODONTOLOGÍA	DRA. GINA BARRIOS / DR. WALTER MOROCHO
CONSULTORIO 12	MEDICINA GENERAL	DR. FERNANDO GUEVARA
CONSULTORIO 13	MEDICINA INTERNA	DRA. ROSA QUÍNEZ
CONSULTORIO 14	MEDICINA GENERAL	
CONSULTORIO 15	IMAGENOLÓGIA	DRA. MANUELA CANIZAREZ
CONSULTORIO 16	TRAUMATOLOGÍA	
CONSULTORIO 17	CIRUGÍA GENERAL	DR. LEONARDO SALAZAR / DR. TYRONE LINDA / DR. GILLY JARÓN
CONSULTORIO 18	MEDICINA GENERAL	DRA. SORAYA CORDOVA
CONSULTORIO 19	DIETÉTICA Y NUTRICIÓN	LIC. M ^a FERNANDA CADINE / LIC. KATTY LEÓN
CONSULTORIO 20	REHABILITACIÓN FÍSICA	LIC. YADIRA NAJERA / LIC. JESSICA AVELINO
CONSULTORIO 21	OFTALMOLOGÍA	DRA. YAILYN GIL
CONSULTORIO 22	DERMATOLOGÍA	DRA. DAISY ANSALDO
CONSULTORIO 23	PSICOLOGÍA	PSC. JOHNNY CASTILLO
CONSULTORIO 24	OTORRINOLARINGOLOGÍA	DRA. JACQUELINE HERNÁNDEZ / DRA. ANASTY GONZÁLEZ
CONSULTORIO 25		
CONSULTORIO 26		
CONSULTORIO 27		
CONSULTORIO 28		
CONSULTORIO 29		

Consulta Externa.

Anexo N° 4 Lista de enfermedades profesionales

1. Enfermedades causadas por agentes

1.1. Enfermedades causadas por agentes químicos

- 1.1.1. Enfermedades causadas por el berilio o sus compuestos tóxicos
- 1.1.2. Enfermedades causadas por el cadmio o sus compuestos tóxicos
- 1.1.3. Enfermedades causadas por el fósforo o sus compuestos tóxicos
- 1.1.4. Enfermedades causadas por el cromo o sus compuestos tóxicos
- 1.1.5. Enfermedades causadas por el manganeso o sus compuestos tóxicos
- 1.1.6. Enfermedades causadas por el arsénico o sus compuestos tóxicos
- 1.1.7. Enfermedades causadas por el mercurio o sus compuestos tóxicos
- 1.1.8. Enfermedades causadas por el plomo o sus compuestos tóxicos
- 1.1.9. Enfermedades causadas por el flúor o sus compuestos tóxicos
- 1.1.10. Enfermedades causadas por el sulfuro de carbono
- 1.1.11. Enfermedades causadas por los derivados halogenados tóxicos de los hidrocarburos alifáticos o aromáticos
- 1.1.12. Enfermedades causadas por el benceno o sus homólogos tóxicos
- 1.1.13. Enfermedades causadas por nitros tóxicos y amino-derivados del benceno o de sus homólogos
- 1.1.14. Enfermedades causadas por la nitroglicerina u otros ésteres del ácido nítrico
- 1.1.15. Enfermedades causadas por los alcoholes, los glicoles o las cetonas
- 1.1.16. Enfermedades causadas por sustancias asfixiantes: monóxido de carbono, cianuro de hidrógeno o sus derivados tóxicos, hidrógeno sulfurado
- 1.1.17. Enfermedades causadas por el acrilonitrilo
- 1.1.18. Enfermedades causadas por óxidos de nitrógeno
- 1.1.19. Enfermedades causadas por el vanadio o sus compuestos tóxicos
- 1.1.20. Enfermedades causadas por el antimonio o sus compuestos tóxicos
- 1.1.21. Enfermedades causadas por el hexano
- 1.1.22. Enfermedades dentales causadas por ácidos minerales
- 1.1.23. Enfermedades causadas por agentes farmacéuticos
- 1.1.24. Enfermedades causadas por el talio o sus compuestos
- 1.1.25. Enfermedades causadas por el osmio o sus compuestos
- 1.1.26. Enfermedades causadas por el selenio o sus compuestos
- 1.1.27. Enfermedades causadas por el cobre o sus compuestos
- 1.1.28. Enfermedades causadas por el estaño o sus compuestos
- 1.1.29. Enfermedades causadas por el zinc o sus compuestos
- 1.1.30. Enfermedades causadas por el ozono, el fosgeno
- 1.1.31. Enfermedades causadas por sustancias irritantes: benzoquinona y otras sustancias irritantes de la córnea
- 1.1.32. Enfermedades causadas por otros agentes químicos no mencionados en los puntos 1.1.1 a 1.1.31 anteriores, cuando un vínculo entre la exposición del trabajador a dichos agentes químicos y las enfermedades que se establece Recibidas

1.2. Enfermedades causadas por agentes físicos

- 1.2.1. Afección auditiva causada por el ruido
- 1.2.2. Enfermedades causadas por las vibraciones (afecciones de los músculos, tendones, huesos, articulaciones, vasos sanguíneos periféricos o de los nervios periféricos)
- 1.2.3. Enfermedades causadas por el trabajo en aire comprimido
- 1.2.4. Enfermedades causadas por las radiaciones ionizantes
- 1.2.5. Enfermedades causadas por la radiación de calor
- 1.2.6. Enfermedades causadas por la radiación ultravioleta
- 1.2.7. Enfermedades causadas por temperaturas extremas (insolación, picadura de las heladas)
- 1.2.8. Enfermedades causadas por otros agentes físicos no mencionados en los puntos 1.2.1 a 1.2.7 anteriores, cuando una relación directa entre la exposición del trabajador a dichos agentes físicos y la enfermedad se establece Recibidas

1.3. Enfermedades causadas por agentes biológicos

- 1.3.1. Enfermedades infecciosas o parasitarias contraídas en una actividad que implique un riesgo especial de contaminación

2. Enfermedades de los sistemas de órganos diana

2.1. Las enfermedades respiratorias profesionales

- 2.1.1. Esclerógena Neumoconiosis causada por polvos minerales (silicosis, la silicosis, antracosilicosis, asbestosis) y silicotuberculosis siempre que la silicosis es un factor esencial en la causa de la muerte o incapacidad resultante de
- 2.1.2. Enfermedades broncopulmonares causadas por el polvo de metales duros
- 2.1.3. Enfermedades broncopulmonares causadas por el algodón, lino, cáñamo o de sisal (bisinosis)
- 2.1.4. Asma profesional causada por agentes sensibilizantes o irritantes reconocidos inherentes al proceso de trabajo de
- 2.1.5. Alveolitis alérgicas extrínsecas causadas por la inhalación de polvos orgánicos, según lo estipulado por la legislación nacional
- 2.1.6. Siderosis

- 2.1.7. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica
 - 2.1.8. Enfermedades pulmonares causadas por el aluminio
 - 2.1.9. Trastornos de las vías respiratorias superiores causados por agentes sensibilizantes o irritantes reconocidos inherentes al proceso de trabajo
 - 2.1.10. Cualquier enfermedad del aparato respiratorio que no se mencionan en los puntos 2.1.1 a 2.1.9 anteriores, causadas por un agente en una relación directa entre la exposición del trabajador a ese agente y la enfermedad se establece Recibidas
 - 2.2. Enfermedades profesionales de la piel
 - 2.2.1. Enfermedades de la piel causadas por agentes físicos, químicos o biológicos no considerados en otras rúbricas
 - 2.2.2. Vitiligo profesional
 - 2.3. Enfermedades profesionales del sistema osteomuscular
 - 2.3.1. Enfermedades del sistema osteomuscular causadas por determinadas actividades laborales o el medio ambiente de trabajo donde los factores de riesgo particular, están presentes
- Ejemplos de esas actividades o medio ambiente:
- (a) movimientos rápidos o repetitivos
 - (b) esfuerzos excesivos;
 - (c) concentraciones excesivas de fuerzas mecánicas;
 - (d) posturas incómodas o no neutrales
 - (e) vibraciones
- Frío local o el medio ambiente puede aumentar el riesgo
- 3. Cáncer profesional
 - 3.1. Cáncer causado por los agentes siguientes
 - 3.1.1. Amianto
 - 3.1.2. Bencidina y sus sales
 - 3.1.3. Clorometil éter Bis (BCME)
 - 3.1.4. Cromo y compuestos de cromo
 - 3.1.5. Alquitranes de hulla y brea de carbón o de hollín
 - 3.1.6. Beta-naftilamina
 - 3.1.7. El cloruro de vinilo
 - 3.1.8. Benceno o sus homólogos tóxicos
 - 3.1.9. Nitro tóxicos y amino-derivados del benceno o de sus homólogos
 - 3.1.10. La radiación ionizante
 - 3.1.11. De alquitrán, brea, betún, aceites minerales, antraceno o los compuestos, productos o residuos de estas sustancias
 - 3.1.12. Las emisiones de hornos de coque
 - 3.1.13. Compuestos de níquel
 - 3.1.14. El polvo de madera
 - 3.1.15. Cáncer causado por otros agentes no mencionados en los puntos 3.1.1 a 3.1.14 anteriores, cuando un vínculo directo entre la exposición del trabajador a ese agente y el cáncer se ha establecido Recibidas
 - 4. Otras enfermedades
 - 4.1. Nistagmo de los mineros

Anexo N° 5 Matriz General de triple criterio

INFORMACION GENERAL		FACTORES DE RIESGO								FACTORES DE ACORDE								RIESGO MODERADO		RIESGO IMPORTANTE		RIESGO INTOLERABLE	
		FACTORES DE RIESGO				FACTORES DE ACORDE				FACTORES DE RIESGO				FACTORES DE ACORDE									
		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE							
		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE							
		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE							
		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE							
		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE							
		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE							
		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE							
		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE							
		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE		FACTORES DE RIESGO		FACTORES DE ACORDE							
AREA / DEPARTAMENTO	PROCESO Y MANEJO																						
	ACTIVIDADES / TAREAS																						
	TRABAJO (Código) / RIESGO																						
CÓDIGO	CONCERN A ASIGNACIÓN																						
	EN EL TENDIDO																						
CÓDIGO DE RIESGO	RIESGO																						
	RIESGO MODERADO																						
	RIESGO IMPORTANTE																						
	RIESGO INTOLERABLE																						
	RIESGO MODERADO																						
	RIESGO IMPORTANTE																						
CÓDIGO DE ACORDE	ACORDE																						
	ACORDE MODERADO																						

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

Anexo N° 6 Evaluación de riesgos por área del H.B. Ancón

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES POR PROCESO													
PROCESO:		SERVICIO AL ASEGURADO, ESTADÍSTICA											
PUESTOS DE TRABAJO QUE INTERVIENEN:		RESPONSABLE DE SERVICIO AL ASEGURADO, RESPONSABLE DE ESTADÍSTICA Y OFICINISTA.											
TOTAL DE EXPUESTOS:	TRABAJADORES								FECHA:	09/08/2016			
FACTORES DE RIESGO		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			GRAVEDAD DEL DAÑO			VULNERABILIDAD		ESTIMACION DEL RIESGO			
		BAJA	MEDIA	ALTA	LIGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO	MEDIANA GESTIÓN (acciones puntuales, aisladas)	INCIPIENTE (acciones de ejecución personal)	NINGUNA GESTIÓN	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE	RIESGO INTOLERABLE
		1	2	3	1	2	3	1	2	3	4 Y 3	6 Y 5	9, 8 Y 7
FACTORES FÍSICOS	TEMPERATURA ELAVADA				1								
	TEMPERATURA BAJA												
	ILUMINACION INSUFICIENTE												
	ILUMINACION EXCESIVA												
	RUIDO												
	VIBRACION												
	RADIACIONES IONIZANTES												
	RADIACIONES NO IONIZANTES (UV, IR, ELECTROMAGNÉTICA)												
	PRESIONES ANORMALES (PRESION ATMOSFERICA)												
	VENTILACION INSUFICIENTE (FALLAS EN LA RENOVACION DE AIRE)												
FACTORES MECANICOS	MANEJO ELECTRICO INADECUADO												
	ESPACIO FISICO REDUCIDO			3		2				3			INTOLERABLE
	PISO IRREGULAR, RESBALADIZO												
	OBSTACULOS EN EL PISO		2			2		1				MODERADO	IMPORTANTE
	DESORDEN		2										
	MAQUINARIA DESPROTEGIDA												
	MANEJO DE HERRAMIENTA CORTANTE Y/O PUNZANTE												
	MANEJO DE ARMAS DE FUEGO												
	CIRCULACION DE MAQUINARIA Y VEHICULOS EN AREAS DE TRABAJO												
	DESPLAZAMIENTO EN TRANSPORTE (TERRESTRE)												
FACTORES QUIMICOS	TRANSPORTE MECANICO DE CARGAS												
	TRABAJO A DISTINTO NIVEL												
	TRABAJO SUBTERRANEO												
	TRABAJO EN ALTURA (DESDE 1.8 METROS)												
	CAIDA DE OBJETOS (POR DERRUMBAMIENTO O DESPRENDIMIENTO)												
	CAIDA DE OBJETOS EN MANIPULACION												
	PROYECCION DE SOLIDOS												
	PROYECCION DE LIQUIDOS												
	SUPERFICIES O MATERIALES CALIENTES												
	TRABAJO DE MANTENIMIENTO												
FACTORES BIOLÓGICOS	TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS			3		2				3			INTOLERABLE
	POLVO INORGANICO (MINERAL O METALICO)			3			3						INTOLERABLE
	GASES DE.....(GAS NATURAL)												
	VAPORES DE.....(DIESEL, GASOLINA)												
	NEBLAS DE.....(ESPECIFICAR)												
	AEROSOLES (ESPECIFICAR)												
	SMOG (CONTAMINACION AMBIENTAL)												
	MANIPULACION DE QUIMICOS SOLIDOS O LIQUIDOS (GRASA, ACEITE)												
	EMISIONES PRODUCIDAS POR ELEMENTOS EN DESCOMPOSICION												
	ANIMALES PELIGROSOS (SALVAJES O DOMESTICOS)												
FACTORES ERGONOMICOS	ANIMALES VENENOSOS (CULEBRAS Y ALACRANES)												
	ANIMALES PISONOZOS												
	PRESENCIA DE VECTORES (ROEDORES, MOSCAS, CUCARACHAS)												
	INSALUBRIDAD AGENTES BIOLÓGICOS (MICROORGANISMOS, HONGOS, PARÁSITOS)												
	CONSUMO DE ALIMENTOS NO GARANTIZADOS												
	ALERGENOS DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL												
	SOBRESFUERZO FISICO												
	LEVANTAMIENTO MANUAL DE OBJETOS												
	MOVIMIENTO CORPORAL REPETITIVO												
	POSICION FORZADA (DE PIE)												
POSICION FORZADA (SENTADA)			3			3			3			INTOLERABLE	
POSICION FORZADA (ENCORVADA)			3			3			3			INTOLERABLE	
USO INADECUADO DE PANTALLAS DE VISUALIZACION (PVDs)													
FACTORES PSICOSOCIALES	TURNOS ROTATIVOS			3			3			3			INTOLERABLE
	TRABAJO NOCTURNO			3			3			3			INTOLERABLE
	TRABAJO A PRESION			3			3			3			INTOLERABLE
	ALTA RESPONSABILIDAD												
	SOBRECARGA MENTAL												
	MINUCIOSIDAD DE LA TAREA												
	TRABAJO MONOTONO			2			3			3			INTOLERABLE
	INESTABILIDAD EN EL EMPLEO			2					2				IMPORTANTE
	DEFICIT DE LA COMUNICACION					2							
	INADECUADA SUPERVISION												
RELACIONES INTERPERSONALES INADECUADAS O DETERIORADAS													
DESMOTIVACION			2					2				IMPORTANTE	
DESARRAIGO FAMILIAR													
AGRESION O MALTRATO (PALABRA Y OBRA)													
TRATO CON CLIENTES Y USUARIOS													
AMENAZA DELINCUENCIAL													
INESTABILIDAD EMOCIONAL													
MANIFESTACIONES PSICOSOMATICAS													
FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTES MAYORES (INCENDIO, EXPLOSION)	MANEJO DE INFLAMABLES												
	MANEJO DE EXPLOSIVOS												
	RECIPIENTES O ELEMENTOS A PRESION												
	SISTEMA ELECTRICO DEFECTUOSO												
	PRESENCIA DE PUNTOS DE IGNICION (CHISPAS POR FRICCION DE METALES)												
	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUIMICOS Y MATERIAL RADIOACTIVO												
	DEPOSITO Y ACUMULACION DE POLVO												
	ALTA CARGA COMBUSTIBLE												
	UBICACION EN ZONAS CON RIESGO DE DESASTRES		2				2						IMPORTANTE

Fuente: Investigación directa
 Elaborado por: Lucia Molina Segarra

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES POR PROCESO													
PROCESO:		IMAGENOLOGIA											
PUESTOS DE TRABAJO QUE INTERVIENEN:		IMAGENOLOGO, TECNOLOGOS EN RAYOS X											
TOTAL DE TRABAJADORES EXPUESTOS:		4										FECHA:	15 DE JULIO DE 2016
FACTORES DE RIESGO		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			GRAVEDAD DEL DAÑO			VULNERABILIDAD			ESTIMACIÓN DEL RIESGO		
		BAA	MEDIA	ALTA	LIGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO	MEDIANA GESTION (acciones)	INCIDENTE (presión)	NINGUNA GESTION	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE	RIESGO INTOLERABLE
FACTORES FÍSICOS	TEMPERATURA ELEVADA	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4 Y 3	6 Y 5	9, 8 Y 7
	TEMPERATURA BAJA												
	ILUMINACION INSUFICIENTE			3						3			INTOLERABLE
	ILUMINACION EXCESIVA									3			
	RUIDO												
	VIBRACION												
	RADIACIONES IONIZANTES			3						3			INTOLERABLE
	RADIACIONES NO IONIZANTES (UV, IR, ELECTROMAGNÉTICA)												
	PRESIONES ANORMALES (PRESION ATMOSFERICA)												
	VENTILACION INSUFICIENTE (FALLAS EN LA RENOVACION DE AIRE)			3									
FACTORES MECÁNICOS	MANEJO ELECTRICO INADECUADO		2	3						3			INTOLERABLE
	ESPACIO FISICO REDUCIDO			3						3			INTOLERABLE
	PISO IRREGULAR, RESBALADIZO												
	OBSTACULOS EN EL PISO			3						3			INTOLERABLE
	DESORDEN		2	3	1					2			IMPORTANTE
	MAQUINARIA DESPROTEGIDA												
	MANEJO DE HERRAMIENTA CORTANTE Y/O PUNZANTE			3						3			INTOLERABLE
	MANEJO DE ARMAS DE FUEGO												
	CIRCULACION DE MAQUINARIA Y VEHICULOS EN AREAS DE TRABAJO												
	DESPLAZAMIENTO EN TRANSPORTE (TERRESTRE)	1			1				1			MODERADO	
FACTORES QUÍMICOS	TRANSPORTE MECANICO DE CARGAS												
	TRABAJO A DISTINTO NIVEL												
	TRABAJO SUBTERRANEO												
	TRABAJO EN ALTURA (DESDE 1.8 METROS)												
	CAIDA DE OBJETOS (POR DERRUMBAMIENTO O DESPRENDIMIENTO)		2	3						3			INTOLERABLE
	CAIDA DE OBJETOS EN MANIPULACION			3		2			1				IMPORTANTE
	PROYECCION DE SOLIDOS												
	PROYECCION DE LIQUIDOS			3						3			INTOLERABLE
	SUPERFICIES O MATERIALES CALIENTES												
	TRABAJO DE MANTENIMIENTO												
FACTORES BIOLÓGICOS	TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS			3						3			INTOLERABLE
	POLVO ORGANICO												
	POLVO INORGANICO (MINERAL O METALICO)												
	GASES												
	VAPORES DE.....(DIESEL, GASOLINA)												
	NEBLAS DE.....(ESPECIFICAR)												
	AEROSOL (ESPECIFICAR)												
	SMOKE (CONTAMINACION AMBIENTAL)												
	MANIPULACION DE QUIMICOS SOLIDOS O LIQUIDOS (PETRÓLEO)			3						3			INTOLERABLE
	EMISIONES (GASES DE COMBUSTION, HUMOS DE SOLDADURA)												
FACTORES ERGONÓMICOS	ELEMENTOS EN DESCOMPOSICION												
	ANIMALES PELIGROSOS (SALVAJES O DOMESTICOS)												
	ANIMALES VENENOSOS (CULEBRAS Y ALACRANES)												
	ANIMALES PISONOZOS (ABEJAS, HORMIGAS)												
	PRESENCIA DE VECTORES (ROEDORES, MOSCAS, CUCARACHAS)												
	INSALUBRIDAD - AGENTES BIOLÓGICOS (MICROORGANISMOS, HONGOS, PARÁSITOS)			3						3			INTOLERABLE
	CONSUMO DE ALIMENTOS NO GARANTIZADOS												
	ALTERGENOS DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL												
	SOBRESFUEZO FISICO												
	LEVANTAMIENTO MANUAL DE OBJETOS												
FACTORES PSICOSOCIALES	MOVIMIENTO CORPORAL REPETITIVO		2							2			IMPORTANTE
	POSICION FORZADA (DE PIE)												
	POSICION FORZADA (SENTADA)												
	POSICION FORZADA (ENCORVADA)			3						3			INTOLERABLE
	USO INADECUADO DE PANTALLAS DE VISUALIZACION (PVDs)												
	TURNOS ROTATIVOS	1			1					1			MODERADO
	TRABAJO NOCTURNO												
	TRABAJO A PRESION			3						3			INTOLERABLE
	ALTA RESPONSABILIDAD		2						1				IMPORTANTE
	SOBRECARGA MENTAL												
FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTES MAYORES (INCENDIO, EXPLOSION)	MINUCIOSIDAD DE LA TAREA			3						2			INTOLERABLE
	TRABAJO MONOTONO												
	INESTABILIDAD EN EL EMPLEO			3						2			INTOLERABLE
	DEFICIT DE LA COMUNICACION												
	INADECUADA SUPERVISION												
	RELACIONES INTERPERSONALES INADECUADAS O DETURBADAS												
	DESMOTIVACION		2							2			IMPORTANTE
	DESARRAIGO FAMILIAR												
	AGRESION O MALTRATO (PALABRA Y OBRA)			3						2			INTOLERABLE
	TRATO CON CLIENTES Y USUARIOS												
FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTES MAYORES (INCENDIO, EXPLOSION)	AMENAZA DELINCUENCIAL												
	INESTABILIDAD EMOCIONAL												
	MANIFESTACIONES PSICOSOMATICAS												
	MANEJO DE INFLAMABLES (GASOLINA)												
	MANEJO DE EXPLOSIVOS												
	RECIPIENTES O ELEMENTOS A PRESION												
	SISTEMA ELECTRICO DEFECTUOSO												
	PRESENCIA DE PUNTOS DE IGNICION (CHISPAS DE SOLDADURA, METALES CALIENTES)												
	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUIMICOS Y MATERIAL RADIOACTIVO			3						3			INTOLERABLE
	DEPOSITO Y ACUMULACION DE POLVO												
ALTA CARGA COMBUSTIBLE													
UBICACION EN ZONAS CON RIESGO DE DESASTRES		2							2			IMPORTANTE	

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES POR PROCESO													
PROCESO:		IMAGENOLOGIA											
PUESTOS DE TRABAJO QUE INTERVIENEN:		IMAGENOLOGO, TECNÓLOGOS EN RAYOS X											
TOTAL DE TRABAJADORES EXPUESTOS:		4								FECHA:		15 DE JULIO DE 2016	
FACTORES DE RIESGO		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			GRAVEDAD DEL DAÑO			VULNERABILIDAD			ESTIMACIÓN DEL RIESGO		
		BAJA	MEDIA	ALTA	LIGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO	MODERADA GESTIÓN (acciones parciales, aisladas)	INCIDENTE GESTIÓN (acciones parciales)	NINGUNA GESTIÓN	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE	RIESGO INTOLERABLE
		1	2	3	1	2	3	1	2	3	4 Y 3	6 Y 5	9, 8 Y 7
FACTORES FÍSICOS	TEMPERATURA ELEVADA												
	TEMPERATURA BAJA												
	ILUMINACIÓN INSUFICIENTE			3				3			3		INTOLERABLE
	ILUMINACIÓN EXCESIVA												
	RUIDO												
	VIBRACION												
	RADIACIONES IONIZANTES			3				3			3		INTOLERABLE
	RADIACIONES NO IONIZANTES (UV, IR, ELECTROMAGNÉTICA)												
	PRESIONES ANORMALES (PRESIÓN ATMOSFÉRICA)												
	VENTILACION INSUFICIENTE (FALLAS EN LA RENOVACION DE AIRE)			3									
FACTORES MECÁNICOS	MANEJO ELECTRICO INADECUADO		2				3			3			INTOLERABLE
	ESPACIO FISICO REDUCIDO			3				3		3			INTOLERABLE
	PISO IRREGULAR, RESBALADIZO			3				3		3			INTOLERABLE
	OBSTACULOS EN EL PISO			3				3		3			INTOLERABLE
	DESORDEN		2		1				2				IMPORTANTE
	MAQUINARIA DESPROTEGIDA			3				3		3			INTOLERABLE
	MANEJO DE HERRAMIENTA CORTANTE Y/O PUNZANTE												
	MANEJO DE ARMAS DE FLEGO												
	CIRCULACION DE MAQUINARIA Y VEHICULOS EN AREAS DE TRABAJO												
	DESPLAZAMIENTO EN TRANSPORTE (TERRESTRE)	1				1					1		MODERADO
FACTORES QUÍMICOS	TRANSPORTE MECÁNICO DE CARGAS												
	TRABAJO A DISTINTO NIVEL												
	TRABAJO SUBTERRANEO												
	TRABAJO EN ALTURA (DESDE 1.8 METROS)												
	CAIDA DE OBJETOS (POR DERRUMBAMIENTO O DESPRENDIMIENTO)		2			2				3			INTOLERABLE
	CAIDA DE OBJETOS EN MANIPULACION			3		2		1					IMPORTANTE
	PROYECCION DE SOLIDOS							3		3			INTOLERABLE
	PROYECCION DE LIQUIDOS												
	SUPERFICIES O MATERIALES CALIENTES												
	TRABAJO DE MANTENIMIENTO												
FACTORES BIOLÓGICOS	TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS			3				3		3			INTOLERABLE
	POLVO ORGANICO												
	POLVO INORGANICO (MINERAL O METALICO)												
	GASES												
	VAPORES DE.....(DIESEL, GASOLINA)												
	NIEBLAS DE.....(ESPECIFICAR)												
	AEROSOL (ESPECIFICAR)												
	SMOG (CONTAMINACION AMBIENTAL)												
	MANIPULACION DE QUÍMICOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS (PETRÓLEO)			3				3		3			INTOLERABLE
	EMISIONES GASES DE COMBUSTION, HUMOS DE SOLDADURA												
FACTORES ERGONOMÍCOS	ELEMENTOS EN DESCOMPOSICION												
	ANIMALES PELIGROSOS (SALVAJES O DOMESTICOS)												
	ANIMALES VENENOSOS (CULEBRAS Y ALACRANES)												
	ANIMALES PISONOZOS (ABEJAS, HORMIGAS)												
	PRESENCIA DE VECTORES (ROEDORES, MOSCAS, CUCARACHAS)												
	INSALUBRIDAD - AGENTES BIOLÓGICOS (MICROORGANISMOS, HONGOS, PARASITOS)			3				3		3			INTOLERABLE
	CONSUMO DE ALIMENTOS NO GARANTIZADOS												
	ALERGENOS DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL												
	SOBRESFUERZO FISICO												
	LEVANTAMIENTO MANUAL DE OBJETOS												
FACTORES PSICOSOCIALES	MOVIMIENTO CORPORAL REPETITIVO		2				2			2			IMPORTANTE
	POSICION FORZADA (DE PIE)												
	POSICION FORZADA (SENTADA)												
	POSICION FORZADA (ENCORVADA)			3				3		3			INTOLERABLE
	USO INADECUADO DE PANTALLAS DE VISUALIZACION (PVDs)												
	TURNOS ROTATIVOS	1				1		1					MODERADO
	TRABAJO NOCTURNO												
	TRABAJO A PRESION				3			3		3			INTOLERABLE
	ALTA RESPONSABILIDAD		2				2		1				IMPORTANTE
	SOBRECARGA MENTAL												
MINUCIOSIDAD DE LA TAREA			3			2			2			INTOLERABLE	
TRABAJO MONOTONO													
INESTABILIDAD EN EL EMPLEO				3			2		2			INTOLERABLE	
DEFICIT DE LA COMUNICACION													
INADECUADA SUPERVISION													
RELACIONES INTERPERSONALES INADECUADAS O DETERIORADAS													
DESMOTIVACION		2				2			2			IMPORTANTE	
DESARREGIO FAMILIAR													
AGRESION O MALTRATO (PALABRA Y OBRA)				3			3		2			INTOLERABLE	
TRATO CON CLIENTES Y USUARIOS													
AMENAZA DELINCUENCIAL													
INESTABILIDAD EMOCIONAL													
MANIFESTACIONES PSICOSOMATICAS													
MANEJO DE INFLAMABLES (GASOLINA)													
MANEJO DE EXPLOSIVOS													
RECIPIENTES O ELEMENTOS A PRESION													
SISTEMA ELECTRICO DEFECTUOSO													
PRESENCIA DE PUNTOS DE IGNICION (CHISPAS DE SOLDADURA, METALES CALIENTES)													
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAL RADIOACTIVO				3			3			3		INTOLERABLE	
DEPOSITO Y ACUMULACION DE POLVO													
ALTA CARGA COMBUSTIBLE													
UBICACION EN ZONAS CON RIESGO DE DESASTRES			2				2		2			IMPORTANTE	

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES POR PROCESO																
PROCESO:		CONSULTA EXTERNA PISO 1														
PUESTOS DE TRABAJO QUE INTERVIENEN:		MÉDICOS GENERALES ESPECIALISTAS, ENFERMERAS AUXILIARES EN ENFERMERÍA														
TOTAL DE TRABAJADORES EXPUESTOS:		20							FECHA:		15 DE JUNIO DE 2016					
FACTORES DE RIESGO				PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			GRAVEDAD DEL DAÑO			VULNERABILIDAD		ESTIMACIÓN DEL RIESGO				
				BAJA	MEDIA	ALTA	LIGERAMENTE DANINO	DANINO	EXTREMADAMENTE DANINO	MEDIANA GESTIÓN (acciones puntuales, aisladas)	INCIDENTE GESTIÓN (protección personal)	NINGUNA GESTIÓN	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE	RIESGO INTOLERABLE	
				1	2	3	1	2	3	1	2	3	4 Y 3	6 Y 5	9, 8 Y 7	
FACTORES FÍSICOS	TEMPERATURA ELEVADA															
	TEMPERATURA BAJA															
	ILUMINACION INSUFICIENTE					3				3						INTOLERABLE
	ILUMINACION EXCESIVA															
	RUIDO															
	VIBRACION															
	RADIACIONES IONIZANTES					3		2			3					INTOLERABLE
	RADIACIONES NO IONIZANTES (UV, IR, ELECTROMAGNETICA)						1			1				MODERADO		
	PRESIONES ANORMALES (PRESION ATMOSFERICA)															
	VENTILACION INSUFICIENTE (FALLAS EN LA RENOVACION DE AIRE)															
FACTORES MECANICOS	MANEJO ELECTRICO INADECUADO				2				2		1				IMPORTANTE	
	ESPACIO FISICO REDUCIDO				2				2				3			INTOLERABLE
	PISO IRREGULAR, RESBALDIZO				2				2							IMPORTANTE
	OBSTACULOS EN EL PISO								2							
	DESORDEN															
	MAQUINARIA DESPROTEGIDA															
	MANEJO DE HERRAMIENTA CORTANTE Y/O PUNZANTE															
	MANEJO DE ARMAS DE FUEGO															
	CIRCULACION DE MAQUINARIA Y VEHICULOS EN AREAS DE TRABAJO															
	DESPLAZAMIENTO EN TRANSPORTE (TERRESTRE, AEREO, ACUATICO)															
FACTORES QUÍMICOS	TRANSPORTE MECANICO DE CARGAS															
	TRABAJO A DISTINTO NIVEL				2				2							IMPORTANTE
	TRABAJO SUBTERRANEO															
	TRABAJO EN ALTURA (DESDE 1.8 METROS)															
	CAIDA DE OBJETOS (POR DERRUMBAMIENTO O DESPRENDIMIENTO)				2				2		1					IMPORTANTE
	CAIDA DE OBJETOS EN MANIPULACION															
	PROYECCION DE SOLIDOS															
	PROYECCION DE LIQUIDOS (PETROLEO)															
	SUPERFICIES O MATERIALES CALIENTES															
	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO															
FACTORES BIOLÓGICOS	TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS					3						3			INTOLERABLE	
	POLVO ORGANICO															
	POLVO INORGANICO (MINERAL O METALICO)															
	GASES DE.....(GAS NATURAL)															
	VAPORES DE.....(GASOLINA, AGUA)															
	NIEBLAS DE.....(ESPECIFICAR)															
	AEROSOL RESPECIFICAR															
	SMOG (CONTAMINACION AMBIENTAL)															
	MANIPULACION DE QUIMICOS SOLIDOS															
	MANIPULACION DE QUIMICOS LIQUIDOS (PETROLEO)															
FACTORES ERGONOMICOS	EMISIONES PRODUCIDAS POR GASES DE COMBUSTION															
	ELEMENTOS EN DESCOMPOSICION					3		2			2					INTOLERABLE
	ANIMALES PELIGROSOS DOMESTICOS (PERROS)				1			1			1					MODERADO
	ANIMALES VENENOSOS (CULEBRAS Y ALACRANES)															
	ANIMALES PISONOZOS (ABEJAS, HORMIGAS)															
	ANIMALES VENENOSOS O PISONOZOS				1			1			1					MODERADO
	PRESENCIA DE VECTORES (ROEDORES, MOSCAS, CUCARACHAS)															
	INSALUBRIDAD AGENTES BIOLÓGICOS (MICROORGANISMOS, HONGOS, PARÁSITOS)															
	CONSUMO DE ALIMENTOS NO GARANTIZADOS															
	ALERGENOS DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL															
FACTORES PSICOSOCIALES	SOBRESFUERZO FISICO				1				2							IMPORTANTE
	LEVANTAMIENTO MANUAL DE OBJETOS				1				2				3			IMPORTANTE
	MOVIMIENTO CORPORAL REPETITIVO				1				2				3			IMPORTANTE
	POSICION FORZADA (DE PIE)															
	POSICION FORZADA (SENTADA)				1				2				3			IMPORTANTE
	POSICION FORZADA (ENCORVADA)												3			MODERADO
	USO INADECUADO DE PANTALLAS DE VISUALIZACION (PVDs)												3			
	TURNOS ROTATIVOS				1				2				2			IMPORTANTE
	TRABAJO NOCTURNO															
	TRABAJO A PRESION					3			2				2			INTOLERABLE
FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTES MAYORES	ALTA RESPONSABILIDAD															INTOLERABLE
	SOBRECARGA MENTAL					3			2							IMPORTANTE
	MINUCIOSIDAD DE LA TAREA															
	TRABAJO MONOTONO				2				2				3			INTOLERABLE
	INESTABILIDAD EN EL EMPLEO															
	DEFICIT DE LA COMUNICACION						3		2				3			INTOLERABLE
	INADECUADA SUPERVISION															
	RELACIONES INTERPERSONALES INADECUADAS O DETERIORADAS															
	DESMOTIVACION															
	DESARRAIGO FAMILIAR															
FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTES MAYORES	AGRESION O MALTRATO (PALABRA Y OBRA)															
	TRATO CON CLIENTES Y USUARIOS															
	AMENAZA DELINCUENCIAL					3			3		2					INTOLERABLE
	INESTABILIDAD EMOCIONAL															
	MANIFESTACIONES PSICOSOMATICAS															
	MANEJO DE INFLAMABLES															
	MANEJO DE EXPLOSIVOS															
	RECIPIENTES O ELEMENTOS A PRESION															
	SISTEMA ELECTRICO DEFECTUOSO															
	PRESENCIA DE PUNTOS DE IGNICION (SUPERFICIE CALIENTE DE MOTORES ARROW)															
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAL RADIOACTIVO																
DEPOSITO Y ACUMULACION DE POLVO																
ALTA CARGA COMBUSTIBLE																
UBICACION EN ZONAS CON RIESGO DE DESASTRES (sismos)				2				2							IMPORTANTE	

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES POR PROCESO													
PROCESO:		MANTENIMIENTO DE AUTOMOTRIZ											
PUESTOS DE TRABAJO QUE INTERVIENEN:		TÉCNICO DE EQUIPOS - MECÁNICO AUTOMOTRIZ											
TOTAL DE TRABAJADORES EXPUESTOS:		1							FECHA:		11/072016		
FACTORES DE RIESGO		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			GRAVEDAD DEL DAÑO			VULNERABILIDAD			ESTIMACIÓN DEL RIESGO		
		BAJA	MEDIA	ALTA	LEGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO	MEDIANA GESTIÓN (accidentes puntuales, ataludado)	INCIPIENTE GESTIÓN (protección personal)	NINGUNA GESTIÓN	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE	RIESGO INTOLERABLE
		1	2	3	1	2	3	1	2	3	4 Y 3	6 Y 5	9, 8 Y 7
FACTORES FÍSICOS	TEMPERATURA ELEVADA												
	TEMPERATURA BAJA			3	1			1					IMPORTANTE
	ILUMINACIÓN INSUFICIENTE			3	1			1					IMPORTANTE
	ILUMINACIÓN EXCESIVA												
	RUIDO												
	VIBRACION												
	RADIACIONES IONIZANTES												
	RADIACIONES NO IONIZANTES (UV, IR, ELECTROMAGNÉTICA)												
	PRESIONES ANORMALES (PRESION ATMOSFERICA)												
	VENTILACION INSUFICIENTE (FALLAS EN LA RENOVACION DE AIRE)												
FACTORES MECÁNICOS	MANEJO ELECTRICIDAD INADECUADO		2		1					3			IMPORTANTE
	ESPACIO FISICO REDUCIDO			3		2			2				INTOLERABLE
	PISO IRREGULAR, RESBALADIZO												
	OBSTACULOS EN EL PISO		2				2			3			INTOLERABLE
	DESORDEN		2				2			3			INTOLERABLE
	MAQUINARIA DESPROTEGIDA												
	MANEJO DE HERRAMIENTA CORTANTE Y/O PUNZANTE												
	MANEJO DE ARMAS DE FUEGO												
	CIRCULACION DE MAQUINARIA Y VEHICULOS EN AREAS DE TRABAJO												
	DESPLAZAMIENTO EN TRANSPORTE (TERRESTRE)	1				2		1			MODERADO		
FACTORES QUÍMICOS	TRANSPORTE MECANICO DE CARGAS			3		2				3			INTOLERABLE
	TRABAJO A DISTINTO NIVEL												
	TRABAJO SUBTERRANEO												
	TRABAJO EN ALTURA (DESDE 1.8 METROS)												
	CAIDA DE OBJETOS (POR DERRUMBAMIENTO O DESPRENDIMIENTO)		2			2			3				INTOLERABLE
	CAIDA DE OBJETOS EN MANIPULACION		2			2			3				INTOLERABLE
	PROYECCION DE SOLIDOS												
	PROYECCION DE LIQUIDOS (PINTURA)												
	SUPERFICIES O MATERIALES CALIENTES												
	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO												
FACTORES BIOLÓGICOS	TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS		2	3		2	3	1		3			IMPORTANTE
	POLVO ORGANICO		2			2							IMPORTANTE
	POLVO INORGANICO (MINERAL O METALICO)												
	GASES												
	VAPORES DE(DIESEL, GASOLINA)												
	NIEBLAS DE(ESPECIFICAR)												
	AEROSOL (ESPECIFICAR)												
	SMOG (CONTAMINACION AMBIENTAL)												
	MANIPULACION DE QUIMICOS SOLIDOS O LIQUIDOS (GRASA, ACEITE)												
	EMISIONES GASES DE COMBUSTION, HUMOS DE SOLDADURA												
FACTORES ERGONÓMICOS	ELEMENTOS EN DESCOMPOSICION												
	ANIMALES PELIGROSOS (SALVAJES O DOMESTICOS)												
	ANIMALES VENENOSOS (CULEBRAS Y ALACRANES)												
	ANIMALES PONSONOZOS (ABEJAS, HORMIGAS)												
	PRESENCIA DE VECTORES (ROEDORES, MOSCAS, CUCARACHAS)												
	INSALUBRIDAD AGENTES BIOLÓGICOS (MICROORGANISMOS, HONGOS, PARÁSITOS)												
	CONSUMO DE ALIMENTOS NO GARANTIZADOS												
	ALERGENOS DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL												
	SOBRESFUERZO FISICO		2			2				3			INTOLERABLE
	LEVANTAMIENTO MANUAL DE OBJETOS		2			2			2				IMPORTANTE
FACTORES PSICOSOCIALES	MOVIMIENTO CORPORAL REPETITIVO		2			2		3		2			IMPORTANTE
	POSICION FORZADA (DE PIE)		2	3		2		2	3				INTOLERABLE
	POSICION FORZADA (SENTADA)		2			2		2	3				IMPORTANTE
	POSICION FORZADA (ENCORVADA)		2	3		2		2	3				INTOLERABLE
	USO INADECUADO DE PANTALLAS DE VISUALIZACION (PVDs)		2			2			3				INTOLERABLE
	TURNO ROTATIVOS	1			1			1			MODERADO		
	TRABAJO NOCTURNO												
	TRABAJO A PRESION												
	ALTA RESPONSABILIDAD		2		1				2				IMPORTANTE
	SOBRECARGA MENTAL												
FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTES MAYORES (INCENDIO, EXPLOSION)	MINUCIOSIDAD DE LA TAREA		2		1			1			MODERADO		
	TRABAJO MONOTONO		2		1			1			MODERADO		
	INESTABILIDAD EN EL EMPLEO												
	DEFICIT DE LA COMUNICACION												
	INADECUADA SUPERVISION												
	RELACIONES INTERPERSONALES INADECUADAS O DETERIORADAS												
	DESMOTIVACION												
	DESARRAIGO FAMILIAR												
	AGRESION O MALTRATO (PALABRA Y OBRA)												
	TRATO CON CLIENTES Y USUARIOS			3				3	2				INTOLERABLE
FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTES MAYORES (INCENDIO, EXPLOSION)	AMENAZA DELINCUENCIAL												
	INESTABILIDAD EMOCIONAL												
	MANIFESTACIONES PSICOSOMATICAS												
	MANEJO DE INFLAMABLES												
	MANEJO DE EXPLOSIVOS												
	RESERVANTES O ELEMENTOS A PRESION												
	SISTEMA ELECTRICO DEFECTUOSO		2			2		2					IMPORTANTE
	PRESENCIA DE PUNTOS DE IGNICION (CHISPAS DE SOLDADURA, METALES CALIENTES)												
	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAL RADIOACTIVO												
	DEPOSITO Y ACUMULACION DE POLVO												
ALTA CARGA COMBUSTIBLE													
UBICACION EN ZONAS CON RIESGO DE DESASTRES		2				2		2				IMPORTANTE	

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES POR PROCESO														
PROCESO:		EMERGENCIA												
PUESTOS DE TRABAJO QUE INTERVIENE:		MÉDICOS, ENFERMERÍA, GUARDIA												
TOTAL DE TRABAJADORES EXPUESTOS:		27							FECHA:		11/07/2016			
FACTORES DE RIESGO		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			GRAVEDAD DEL DAÑO			VULNERABILIDAD			ESTIMACIÓN DEL RIESGO			
		BAJA	MEDIA	ALTA	LEGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO	MEDIANA GESTIÓN (accidentes puntuales, aisladamente)	INCIDENTE GESTIÓN (protección personal)	NINGUNA GESTIÓN	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE	RIESGO INTOLERABLE	
		1	2	3	1	2	3	1	2	3	4 Y 3	6 Y 5	9, 8 Y 7	
FACTORES FÍSICOS	TEMPERATURA ELEVADA													
	TEMPERATURA BAJA													
	ILUMINACION INSUFICIENTE		2		1					3		IMPORTANTE		
	ILUMINACION EXCESIVA													
	RUIDO													
	VIBRACION													
	RADIACIONES IONIZANTES													
	RADIACIONES NO IONIZANTES (UV, IR, ELECTROMAGNÉTICA)													
	PRESIONES ANORMALES (PRESION ATMOSFERICA)			3				3			3			INTOLERABLE
	VENTILACION INSUFICIENTE (FALLAS EN LA RENOVACION DE AIRE)				3			3			3			INTOLERABLE
FACTORES MECÁNICOS	MANEJO ELECTRICO INADECUADO		2	3			3			3			INTOLERABLE	
	ESPACIO FISICO REDUCIDO		2				2			2			IMPORTANTE	
	PISO IRREGULAR, RESBALADIZO		2				2			2			IMPORTANTE	
	OBSTACULOS EN EL PISO		2				2			2			IMPORTANTE	
	DESORDEÑ		2				2			2			IMPORTANTE	
	MAQUINARIA DESPROTEGIDA													
	MANEJO DE HERRAMIENTA CORTANTE Y/O PUNZANTE			2			2			2			IMPORTANTE	
	MANEJO DE ARMAS DE FUEGO													
	CIRCULACION DE MAQUINARIA Y VEHICULOS EN AREAS DE TRABAJO													
	DESPLAZAMIENTO EN TRANSPORTE (TERRESTRE)	1			1			1				MODERADO		
FACTORES QUÍMICOS	TRANSPORTE MECÁNICO DE CARGAS													
	TRABAJO A DISTINTO NIVEL													
	TRABAJO SUBTERRANEO													
	TRABAJO EN ALTURA (DESDE 1.8 METROS)													
	CAIDA DE OBJETOS (POR DERRUMBAMIENTO O DESPRENDIMIENTO)		2				2			2			IMPORTANTE	
	CAIDA DE OBJETOS EN MANIPULACION		2				2			2			IMPORTANTE	
	PROYECCION DE SÓLIDOS													
	PROYECCION DE LÍQUIDOS (PINTURA)													
	SUPERFICIES O MATERIALES CALIENTES													
	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO													
FACTORES BIOLÓGICOS	TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS			3			3			3			INTOLERABLE	
	POLVO ORGANICO		2							2			IMPORTANTE	
	POLVO INORGANICO (MINERAL O METALICO)													
	GASES													
	VAPORES DE(DIESEL, GASOLINA)													
	NIEBLAS DE(ESPECIFICAR)													
	AEROSOL (ESPECIFICAR)													
	SMOG (CONTAMINACION AMBIENTAL)													
	MANIPULACION DE QUÍMICOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS (GRASA, ACEITE)													
	EMISIONES (GASES DE COMBUSTION, HUMOS DE SOLDADURA)													
FACTORES ERGONOMÍCOS	ELEMENTOS EN DESCOMPOSICION			3			3			3			INTOLERABLE	
	ANIMALES PELIGROSOS (SALVAJES O DOMESTICOS)			3			3			3			INTOLERABLE	
	ANIMALES VENENOSOS (CULEBRAS Y ALACRANES)													
	ANIMALES PONOZOZOS (ABEJAS, HORMIGAS)			2			2			2			IMPORTANTE	
	PRESENCIA DE VECTORES (ROEDORES, MOSCAS, CUCARACHAS)													
	INSALUBRIDAD AGENTES BIOLÓGICOS (MICROORGANISMOS, HONGOS, PARÁSITOS)			3			3			3			INTOLERABLE	
	CONSUMO DE ALIMENTOS NO GARANTIZADOS													
	ALERGENOS DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL													
	SOBREESFUERZO FISICO		2				2			2			IMPORTANTE	
	LEVANTAMIENTO MANUAL DE OBJETOS		2				2			2			IMPORTANTE	
FACTORES PSICOSOCIALES	MOVIMIENTO CORPORAL REPETITIVO		3				3			3			INTOLERABLE	
	POSICION FORZADA (DE PIE)		3				3			3			INTOLERABLE	
	POSICION FORZADA (SENTADA)		3				3			3			INTOLERABLE	
	POSICION FORZADA (ENCORVADA)		3				3			3			INTOLERABLE	
	USO INADECUADO DE PANTALLAS DE VISUALIZACION (PVDs)	1			1			1			MODERADO			
	TORNOS ROTATIVOS		2				2			2			IMPORTANTE	
	TRABAJO NOCTURNO		2				2			2			IMPORTANTE	
	TRABAJO A PRESION			3			3			3			IMPORTANTE	
	ALTA RESPONABILIDAD			3			3			3			IMPORTANTE	
	SOBRECARGA MENTAL			3			3			3			IMPORTANTE	
MINUCIOSIDAD DE LA TAREA			3			3			3			IMPORTANTE		
TRABAJO MONOTONO			3			3			3			IMPORTANTE		
FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTES MAYORES (INCENDIO, EXPLOSION)	INESTABILIDAD EN EL EMPLEO													
	DEFICIT DE LA COMUNICACION													
	INADECUADA SUPERVISION													
	RELACIONES INTERPERSONALES INADECUADAS O DETERIORADAS													
	DESMOTIVACION													
	DESARREGIO FAMILIAR													
	AGRESION O MALTRATO (PALABRA Y OBRA)													
	TRATO CON CLIENTES Y USUARIOS			3			3			3			IMPORTANTE	
	AMENAZA DELINCUENCIAL													
	INESTABILIDAD EMOCIONAL													
MANIFESTACIONES PSICOSOMATICAS														
MANEJO DE INFLAMABLES														
MANEJO DE EXPLOSIVOS														
RECIPIENTES O ELEMENTOS A PRESION		2					2					INTOLERABLE		
SISTEMA ELECTRICO DEFECTUOSO										3				
PRESENCIA DE PUNTOS DE IGNICION (CHISPAS DE SOLDADURA, METALES CALIENTES)														
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAL RADIOACTIVO														
DEPOSITO Y ACUMULACION DE POLVO														
ALTA CARGA COMBUSTIBLE														
UBICACION EN ZONAS CON RIESGO DE DESASTRES		2					2					IMPORTANTE		

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

EVALUACION DE RIESGOS LABORALES POR PROCESO													
PROCESO:		CENTRO QUIRURGICO											
PUESTOS DE TRABAJO QUE INTERVIENEN:		MÉDICOS, LICENCIADA											
TOTAL DE TRABAJADORES EXPUESTOS:		8							FECHA:		11/07/2016		
FACTORES DE RIESGO		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			GRAVEDAD DEL DAÑO			VULNERABILIDAD			ESTIMACIÓN DEL RIESGO		
		BAJA	MEDIA	ALTA	LEGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO	MEDIANA GESTIÓN (accidentes puntuales, aisladamente)	INCIDENTE GESTIÓN (protección personal)	NINGUNA GESTIÓN	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE	RIESGO INTOLERABLE
FACTORES FÍSICOS	TEMPERATURA ELEVADA	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4 Y 3	6 Y 5	9, 8 Y 7
	TEMPERATURA BAJA												
	ILUMINACION INSUFICIENTE												
	ILUMINACION EXCESIVA												
	RUIDO		2			2				3			INTOLERABLE
	VIBRACION												
FACTORES MECÁNICOS	RADIACIONES IONIZANTES												
	RADIACIONES NO IONIZANTES (UV, IR, ELECTROMAGNÉTICA)												
	PRESIONES ANORMALES (PRESION ATMOSFERICA)			3			3			3			INTOLERABLE
	VENTILACION INSUFICIENTE (FALLAS EN LA RENOVACION DE AIRE)			3			3			3			INTOLERABLE
	MANEJO ELECTRICO INADECUADO	1			1			1			MODERADO		
	ESPACIO FISICO REDUCIDO		2			2			2			IMPORTANTE	
FACTORES QUÍMICOS	PISO IRREGULAR, RESBALADIZO												
	OBSTACULOS EN EL PISO												
	DESORDEN		2		1			1			MODERADO		
	MAQUINARIA DESPROTEGIDA	1			2					3		IMPORTANTE	
	MANEJO DE HERRAMIENTA CORTANTE Y/O PUNZANTE		2			2			2			IMPORTANTE	
	MANEJO DE ARMAS DE FUEGO												
	CIRCULACION DE MAQUINARIA Y VEHICULOS EN ÁREAS DE TRABAJO												
	DESPLAZAMIENTO EN TRANSPORTE (TERRESTRE)	1			1			1			MODERADO		
	TRANSPORTE MECÁNICO DE CARGAS												
	TRABAJO A DISTINTO NIVEL												
	TRABAJO SUBTERRANEO												
	TRABAJO EN ALTURA (DESDE 1.8 METROS)												
FACTORES BIOLÓGICOS	CAIDA DE OBJETOS (POR DERRUMBAMIENTO O DESPRENDIMIENTO)												
	CAIDA DE OBJETOS EN MANIPULACION		2			2		1				IMPORTANTE	
	PROYECCION DE SÓLIDOS												
	PROYECCION DE LÍQUIDOS												
	SUPERFICIES O MATERIALES CALIENTES												
	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO												
	TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS		2		1			1			MODERADO		
	POLVO ORGANICO												
	POLVO INORGANICO (MINERAL O METALICO)												
	GASES (OXIGENO, GLP)												
	VAPORES (PETROLEO EN ESPACIOS CONFINADOS)		2			2			2			IMPORTANTE	
	NIEBLAS DE.....(ESPECIFICAR)												
AEROSOL (ESPECIFICAR)													
SMOG (CONTAMINACION AMBIENTAL)													
MANIPULACION DE QUÍMICOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS (ACEITES, ELECTRODOS)													
EMISIONES (GASES DE COMBUSTION, HUMOS DE SOLDADURA)													
FACTORES ERGONOMÍCOS	ELEMENTOS EN DESCOMPOSICION		2			2			2			IMPORTANTE	
	ANIMALES PELIGROSOS (SALVAJES O DOMESTICOS)												
	ANIMALES VENENOSOS (CULEBRAS Y ALACRANES)												
	ANIMALES PISONOZOS (ABEJAS, HORMIGAS)												
	PRESENCIA DE VECTORES (ROEDORES, MOSCAS, CUCARACHAS)												
	INSALUBRIDAD AGENTES BIOLÓGICOS (MICROORGANISMOS, HONGOS, PARÁSITOS)												
	CONSUMO DE ALIMENTOS NO GARANTIZADOS												
	ALERGENOS DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL												
	SOBREESFUERZO FISICO		2			2			2			IMPORTANTE	
	LEVANTAMIENTO MANUAL DE OBJETOS		2			2			2			IMPORTANTE	
	MOVIMIENTO CORPORAL REPETITIVO		2			2			2			IMPORTANTE	
	POSICION FORZADA (DE PIE)		2			2			2			IMPORTANTE	
POSICION FORZADA (SENTADA)													
POSICION FORZADA (ENCORVADA)		2			2			2			IMPORTANTE		
USO INADECUADO DE PANTALLAS DE VISUALIZACION (PVDs)													
FACTORES PSICOSOCIALES	TORNOS ROTATIVOS		2			2			2			IMPORTANTE	
	TRABAJO NOCTURNO		2			2			2			IMPORTANTE	
	TRABAJO A PRESION			3		2		1	2			IMPORTANTE	
	ALTA RESPONABILIDAD			3		2		1	1			IMPORTANTE	
	SOBRECARGA MENTAL			3		2		1	1			IMPORTANTE	
	MINUCIOSIDAD DE LA TAREA			3		2		1	1			IMPORTANTE	
	TRABAJO MONOTONO			3		2		1	1			IMPORTANTE	
	INESTABILIDAD EN EL EMPLEO												
	DEFICIT DE LA COMUNICACION												
	INADECUADA SUPERVISION												
	RELACIONES INTERPERSONALES INADECUADAS O DETERIORADAS												
	DESMOTIVACION												
DESARREGLO FAMILIAR													
AGRESION O MALTRATO (PALABRA Y OBRA)													
TRATO CON CLIENTES Y USUARIOS			3		2		1				IMPORTANTE		
AMENAZA DELINCUENCIAL													
INESTABILIDAD EMOCIONAL													
MANIFESTACIONES PSICOSOMATICAS													
FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTES MAYORES (INCENDIO, EXPLOSION, ESCAPE)	MANEJO DE INFLAMABLES												
	MANEJO DE EXPLOSIVOS												
	RECIPIENTES O ELEMENTOS A PRESION (TANQUE DE OXIGENO Y GAS INDUSTRIAL)		2				2			3		INTOLERABLE	
	SISTEMA ELECTRICO DEFECTUOSO												
	PRESENCIA DE PUNTOS DE IGNICION (CHISPAS DE SOLDADURA O FRICCION DE METALES, METALES CALIENTES)												
	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAL RADIOACTIVO												
FACTORES DE RIESGO DE DESASTRES	DEPOSITO Y ACUMULACION DE POLVO												
	ALTA CARGA COMBUSTIBLE												
	UBICACION EN ZONAS CON RIESGO DE DESASTRES		2			2			2			IMPORTANTE	

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

EVALUACION DE RIESGOS LABORALES POR PROCESO												
PROCESO:		HOSPITALIZACIÓN										
PUESTOS DE TRABAJO QUE INTERVIENEN:		MÉDICOS, ENFERMERÍA,										
TOTAL DE TRABAJADORES EXPUESTOS:		27							FECHA:		11/07/2016	
FACTORES DE RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			GRAVEDAD DEL DAÑO			VULNERABILIDAD			ESTIMACIÓN DEL RIESGO		
	BAJA	MEDIA	ALTA	LIGERAMENTE DAÑO	DAÑO	EXTREMADAMENTE DAÑO	MODERADA GESTIÓN (acciones puntuales, ataladas)	INCIPIENTE GESTIÓN (protección personal)	NINGUNA GESTIÓN	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE	RIESGO INTOLERABLE
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4 Y 3	6 Y 5	9, 8 Y 7
FACTORES FÍSICOS	TEMPERATURA ELEVADA											
	TEMPERATURA BAJA											
	ILUMINACIÓN INSUFICIENTE											
	ILUMINACIÓN EXCESIVA											
	RUIDO											
	VIBRACION											
	RADIACIONES IONIZANTES											
	RADIACIONES NO IONIZANTES (UV, IR, ELECTROMAGNÉTICA)											
	PRESIONES ANORMALES (PRESIÓN ATMOSFÉRICA)			3			3		3			INTOLERABLE
	VENTILACIÓN INSUFICIENTE (FALLAS EN LA RENOVACIÓN DE AIRE)			3			3		3			INTOLERABLE
MANEJO ELÉCTRICO INADECUADO		2		1				2	3		IMPORTANTE	
ESPACIO FÍSICO REDUCIDO		2			2			2			IMPORTANTE	
PISO IRREGULAR, RESBALADIZO			3			3		3			INTOLERABLE	
OBSTÁCULOS EN EL PISO												
DESORDEN												
MAQUINARIA DESPROTEGIDA												
MANEJO DE HERRAMIENTA CORTANTE Y/O PUNZANTE			3			3		3			INTOLERABLE	
MANEJO DE ARMAS DE FUEGO												
CIRCULACIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS EN ÁREAS DE TRABAJO												
DESPLAZAMIENTO EN TRANSPORTE (TERRESTRE)	1			1			1				MODERADO	
TRANSPORTE MECÁNICO DE CARGAS												
TRABAJO A DISTINTO NIVEL												
TRABAJO SUBTERRÁNEO												
TRABAJO EN ALTURA (DESDE 1.8 METROS)												
CAIDA DE OBJETOS (POR DERRUMBAMIENTO O DESPRENDIMIENTO)		2			2			2			IMPORTANTE	
CAIDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN		2		1			1				MODERADO	
PROYECCIÓN DE SÓLIDOS												
PROYECCIÓN DE LÍQUIDOS												
SUPERFICIES O MATERIALES CALIENTES			3			3		3			INTOLERABLE	
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO												
TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS		2			2			2			IMPORTANTE	
POLVO ORGÁNICO												
POLVO INORGÁNICO (MINERAL O METÁLICO)												
GASES (OXÍGENO, GLP)			3			3		3			INTOLERABLE	
VAPORES (PETRÓLEO EN ESPACIOS CONFINADOS)												
NIEBLAS DE..... (ESPECIFICAR)												
AEROSÓLES (ESPECIFICAR)												
SMOG (CONTAMINACIÓN AMBIENTAL)												
MANIPULACIÓN DE QUÍMICOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS (ACEITES, ELECTRODOS)												
EMISIONES (GASES DE COMBUSTIÓN, HUMOS DE SOLDADURA)												
ELEMENTOS EN DESCOMPOSICIÓN		2			2			2			IMPORTANTE	
ANIMALES PELIGROSOS (SALVAJES O DOMÉSTICOS)												
ANIMALES VENENOSOS (CULEBRAS Y ALACRANES)												
ANIMALES PISONOZOS (ABELAS, HORMIGAS)		2			2			2			IMPORTANTE	
PRESENCIA DE VECTORES (ROEDORES, MOSCAS, CUCARACHAS)												
INSALUBRIDAD AGENTES BIOLÓGICOS (MICROORGANISMOS, HONGOS, PARÁSITOS)												
CONSUMO DE ALIMENTOS NO GARANTIZADOS												
ALERGENOS DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL												
SOBRESUEFUERZO FÍSICO		2			2			2			IMPORTANTE	
LEVANTAMIENTO MANUAL DE OBJETOS		2			2			2			IMPORTANTE	
MOVIMIENTO CORPORAL REPETITIVO		2			2			2			IMPORTANTE	
POSICIÓN FORZADA DE PIE		2			2			2			IMPORTANTE	
POSICIÓN FORZADA (SENTADA)		2			2			2			IMPORTANTE	
POSICIÓN FORZADA (ENCORVADA)		2			2			2			IMPORTANTE	
USO INADECUADO DE PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN (PVDs)												
TURNO ROTATIVOS		2			2			2			IMPORTANTE	
TRABAJO NOCTURNO		2			2			2			IMPORTANTE	
TRABAJO A PRESIÓN			3				1	2			IMPORTANTE	
ALTA RESPONSABILIDAD			3				1	2			IMPORTANTE	
SOBRECARGA MENTAL			3		2		1	2			IMPORTANTE	
MINUCIOSIDAD DE LA TAREA			3		2		1	2			IMPORTANTE	
TRABAJO MONÓTONO			3		2		1	2			IMPORTANTE	
INESTABILIDAD EN EL EMPLEO												
DEFICIT DE LA COMUNICACIÓN												
INADECUADA SUPERVISIÓN												
RELACIONES INTERPERSONALES INADECUADAS O DETERIORADAS												
DESMOTIVACIÓN												
DESARRAIGO FAMILIAR												
AGRESIÓN O MALTRATO (PALABRA Y OBRA)												
TRATO CON CLIENTES Y USUARIOS			3		2		1	2			IMPORTANTE	
AMENAZA DELINCUENCIAL												
INESTABILIDAD EMOCIONAL												
MANIFESTACIONES PSICOSOMÁTICAS												
MANEJO DE INFLAMABLES												
MANEJO DE EXPLOSIVOS												
RECIBIENTES O ELEMENTOS A PRESIÓN (TANQUE DE OXÍGENO Y GAS INDUSTRIAL)		2				2		3			INTOLERABLE	
SISTEMA ELÉCTRICO DEFECTUOSO												
PRESENCIA DE PUNTOS DE IGNICIÓN (CHISPAS DE SOLDADURA O FRICCIÓN DE METALES, METALES CALIENTES)												
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAL RADIOACTIVO												
DEPÓSITO Y ACUMULACIÓN DE POLVO												
ALTA CARGA COMBUSTIBLE												
UBICACIÓN EN ZONAS CON RIESGO DE DESASTRES		2				2		2			IMPORTANTE	

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

EVALUACION DE RIESGOS LABORALES POR PROCESO													
PROCESO:		CONSULTA EXTERNA PARTE BAJA											
PUESTOS DE TRABAJO QUE INTERVIENEN:		MÉDICOS											
TOTAL DE TRABAJADORES EXPUESTOS:		1							FECHA:		11/07/2016		
FACTORES DE RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			GRAVEDAD DEL DAÑO			VULNERABILIDAD			ESTIMACIÓN DEL RIESGO			
	BAJA	MEDIA	ALTA	LIGERAMENTE DAÑINO	DAÑO	EXTREMADAMENTE DAÑO	MODERADA GESTIÓN (acciones puntuales, ataladas)	INCIPIENTE GESTIÓN (protección personal)	NINGUNA GESTIÓN	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE	RIESGO INTOLERABLE	
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4 Y 3	6 Y 5	9, 8 Y 7	
FACTORES FÍSICOS	TEMPERATURA ELEVADA												
	TEMPERATURA BAJA												
	ILUMINACIÓN INSUFICIENTE			3		2			3			INTOLERABLE	
	ILUMINACIÓN EXCESIVA												
	RUIDO												
	VIBRACION												
	RADIACIONES IONIZANTES												
	RADIACIONES NO IONIZANTES (UV, IR, ELECTROMAGNÉTICA)		2			2		2				IMPORTANTE	
	PRESIONES ANORMALES (PRESIÓN ATMOSFÉRICA)												
	VENTILACIÓN INSUFICIENTE (FALLAS EN LA RENOVACIÓN DE AIRE)												
FACTORES MECÁNICOS	MANEJO ELÉCTRICO INADECUADO		2			2		2				IMPORTANTE	
	ESPACIO FÍSICO REDUCIDO												
	PISO IRREGULAR, RESBALADIZO			3			3		3			INTOLERABLE	
	OBSTÁCULOS EN EL PISO	1			1		1			MODERADO			
	DESORDEN												
	MAQUINARIA DESPROTEGIDA												
	MANEJO DE HERRAMIENTA CORTANTE Y/O PUNZANTE												
	MANEJO DE ARMAS DE FUEGO												
	CIRCULACIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS EN ÁREAS DE TRABAJO												
	DESPLAZAMIENTO EN TRANSPORTE (TERRESTRE)	1			1			1			MODERADO		
FACTORES QUÍMICOS	TRANSPORTE MECÁNICO DE CARGAS												
	TRABAJO A DISTINTO NIVEL												
	TRABAJO SUBTERRÁNEO												
	TRABAJO EN ALTURA (DESDE 1.8 METROS)												
	CAIDA DE OBJETOS (POR DERRUMBAMIENTO O DESPRENDIMIENTO)		2			2		2				IMPORTANTE	
	CAIDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN												
	PROYECCIÓN DE SÓLIDOS												
	PROYECCIÓN DE LÍQUIDOS												
	SUPERFICIES O MATERIALES CALIENTES		2			2		2				IMPORTANTE	
	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO												
FACTORES BIOLÓGICOS	TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS		2			2		2				IMPORTANTE	
	POLVO ORGÁNICO												
	POLVO INORGÁNICO (MINERAL O METÁLICO)												
	GASES (OXÍGENO, GLP)												
	VAPORES (PETRÓLEO EN ESPACIOS CONFINADOS)												
	NIEBLAS DE..... (ESPECIFICAR)												
	AEROSOL (ESPECIFICAR)												
	SMOG (CONTAMINACIÓN AMBIENTAL)												
	MANIPULACIÓN DE QUÍMICOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS (ACEITES, ELECTRODOS)												
	EMISIONES (GASES DE COMBUSTIÓN, HUMOS DE SOLDADURA)												
FACTORES ERGONÓMICOS	ELEMENTOS EN DESCOMPOSICIÓN												
	ANIMALES PELIGROSOS (SALVAJES O DOMÉSTICOS)												
	ANIMALES VENENOSOS (CULEBRAS Y ALACRANES)												
	ANIMALES PISONOZOS (ABELAS, HORMIGAS)		2			2		2				IMPORTANTE	
	PRESENCIA DE VECTORES (ROEDORES, MOSCAS, CUCARACHAS)												
	INSALUBRIDAD AGENTES BIOLÓGICOS (MICROORGANISMOS, HONGOS, PARÁSITOS)												
	CONSUMO DE ALIMENTOS NO GARANTIZADOS												
	ALERGENOS DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL												
	SOBRESFUERZO FÍSICO												
	LEVANTAMIENTO MANUAL DE OBJETOS												
FACTORES PSICOSOCIALES	MOVIMIENTO CORPORAL REPETITIVO												
	POSICIÓN FORZADA (DE PIE)		2			2		2				IMPORTANTE	
	POSICIÓN FORZADA (SENTADA)		2			2		2				IMPORTANTE	
	POSICIÓN FORZADA (ENCORVADA)												
	USO INADECUADO DE PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN (PVDs)	1			1		1			MODERADO			
	TURNO ROTATIVOS												
	TRABAJO NOCTURNO												
	TRABAJO A PRESIÓN		2			2		2				IMPORTANTE	
	ALTA RESPONSABILIDAD		2			2		2				IMPORTANTE	
	SOBRECARGA MENTAL		2			2		2				IMPORTANTE	
MINUCIOSIDAD DE LA TAREA		2			2		2				IMPORTANTE		
TRABAJO MONÓTONO		2			2		2				IMPORTANTE		
FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTES MAYORES (INCENDIO, EXPLOSIÓN, ESCAPE O DERRAME)	INESTABILIDAD EN EL EMPLEO												
	DEFICIT DE LA COMUNICACIÓN												
	INADECUADA SUPERVISIÓN												
	RELACIONES INTERPERSONALES INADECUADAS O DETERIORADAS												
	DESMOTIVACIÓN												
	DESARRAIGO FAMILIAR												
	AGRESIÓN O MALTRATO (PALABRA Y OBRA)												
	TRATO CON CLIENTES Y USUARIOS												
	AMENAZA DELINCUENCIAL												
	INESTABILIDAD EMOCIONAL												
MANIFESTACIONES PSICOSOMÁTICAS													
FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTES MAYORES (INCENDIO, EXPLOSIÓN, ESCAPE O DERRAME)	MANEJO DE INFLAMABLES												
	MANEJO DE EXPLOSIVOS												
	RECIBIENTES O ELEMENTOS A PRESIÓN (TANQUE DE OXÍGENO Y GAS INDUSTRIAL)												
	SISTEMA ELÉCTRICO DEFECTUOSO												
	PRESENCIA DE PUNTOS DE IGNICIÓN (CHISPAS DE SOLDADURA O FRICCIÓN DE METALES, METALES CALIENTES)												
	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAL RADIOACTIVO												
	DEPÓSITO Y ACUMULACIÓN DE POLVO												
	ALTA CARGA COMBUSTIBLE												
	UBICACIÓN EN ZONAS CON RIESGO DE DESASTRES		2			2		2				IMPORTANTE	

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

EVALUACION DE RIESGOS LABORALES POR PROCESO												
PROCESO:		BODEGA GENERAL										
PUESTOS DE TRABAJO QUE INTERVIENEN:		RESPONSABLE DE BODEGA										
TOTAL DE TRABAJADORES EXPUESTOS:		1							FECHA:		11/07/2016	
FACTORES DE RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			GRAVEDAD DEL DAÑO			VULNERABILIDAD			ESTIMACIÓN DEL RIESGO		
	BAJA	MEDIA	ALTA	LIGERAMENTE DAÑINO	DAÑO	EXTREMADAMENTE DAÑO	MODERADA GESTIÓN (acciones puntuales, ataladas)	INCIPIENTE GESTIÓN (protección personal)	NINGUNA GESTIÓN	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE	RIESGO INTOLERABLE
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4 Y 3	6 Y 5	9, 8 Y 7
FACTORES FÍSICOS	TEMPERATURA ELEVADA											
	TEMPERATURA BAJA											
	ILUMINACIÓN INSUFICIENTE			3				3		3		INTOLERABLE
	ILUMINACIÓN EXCESIVA											
	RUIDO											
	VIBRACION											
	RADIACIONES IONIZANTES											
	RADIACIONES NO IONIZANTES (UV, IR, ELECTROMAGNÉTICA)											
	PRESIONES ANORMALES (PRESIÓN ATMOSFÉRICA)		2			2		2				IMPORTANTE
	VENTILACIÓN INSUFICIENTE (FALLAS EN LA RENOVACIÓN DE AIRE)		2			2		2				IMPORTANTE
MANEJO ELÉCTRICO INADECUADO												
ESPACIO FÍSICO REDUCIDO			3			3		3			INTOLERABLE	
PISO IRREGULAR, RESBALADIZO	1			1			1			MODERADO		
OBSTÁCULOS EN EL PISO		2			2		2				IMPORTANTE	
DESORDEN												
MAQUINARIA DESPROTEGIDA												
MANEJO DE HERRAMIENTA CORTANTE Y/O PUNZANTE												
MANEJO DE ARMAS DE FUEGO												
CIRCULACIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS EN ÁREAS DE TRABAJO												
DESPLAZAMIENTO EN TRANSPORTE (TERRESTRE)	1		3	1		3	1		3	MODERADO		
TRANSPORTE MECÁNICO DE CARGAS											INTOLERABLE	
TRABAJO A DISTINTO NIVEL		2			2		2				IMPORTANTE	
TRABAJO SUBTERRÁNEO												
TRABAJO EN ALTURA (DESDE 1.8 METROS)		2			2		2				IMPORTANTE	
CAIDA DE OBJETOS (POR DERRUMBAMIENTO O DESPRENDIMIENTO)			3			3		3			INTOLERABLE	
CAIDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN		2			2		2				IMPORTANTE	
PROYECCIÓN DE SÓLIDOS		2			2		2				IMPORTANTE	
PROYECCIÓN DE LÍQUIDOS		2			2		2				IMPORTANTE	
SUPERFICIES O MATERIALES CALIENTES												
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO												
TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS		2			2		2				IMPORTANTE	
POLVO ORGÁNICO		2			2		2				IMPORTANTE	
POLVO INORGÁNICO (MINERAL O METÁLICO)												
GASES (OXÍGENO, GLP)												
VAPORES (PETRÓLEO EN ESPACIOS CONFINADOS)												
NIEBLAS DE..... (ESPECIFICAR)												
AEROSOL (ESPECIFICAR)												
SMOG (CONTAMINACIÓN AMBIENTAL)												
MANIPULACIÓN DE QUÍMICOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS (ACEITES, ELECTRODOS)		2			2		2				IMPORTANTE	
EMISIONES (GASES DE COMBUSTIÓN, HUMOS DE SOLDADURA)												
ELEMENTOS EN DESCOMPOSICIÓN												
ANIMALES PELIGROSOS (SALVAJES O DOMÉSTICOS)												
ANIMALES VENENOSOS (CULEBRAS Y ALACRANES)												
ANIMALES PISONOZOS (ABELAS, HORMIGAS)		2			2		2				IMPORTANTE	
PRESENCIA DE VECTORES (ROEDORES, MOSCAS, CUCARACHAS)		2			2		2				IMPORTANTE	
INSALUBRIDAD AGENTES BIOLÓGICOS (MICROORGANISMOS, HONGOS, PARÁSITOS)												
CONSUMO DE ALIMENTOS NO GARANTIZADOS												
ALERGENOS DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL												
FACTORES ERGONOMÍCOS	SOBRESFUERZO FÍSICO		3			3		3				INTOLERABLE
	LEVANTAMIENTO MANUAL DE OBJETOS		3			3		3				INTOLERABLE
	MOVIMIENTO CORPORAL REPETITIVO		2			2		2				IMPORTANTE
	POSICIÓN FORZADA DE PIE		2			2		2				IMPORTANTE
	POSICIÓN FORZADA (SENTADA)											
	POSICIÓN FORZADA (ENCORVADA)		2			2		2				IMPORTANTE
	USO INADECUADO DE PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN (PVDs)		2			2		2				IMPORTANTE
	TORNOS ROTATIVOS											
	TRABAJO NOCTURNO											
	TRABAJO A PRESIÓN		2			2		2				IMPORTANTE
ALTA RESPONSABILIDAD		2			2		2				IMPORTANTE	
FACTORES PSICOSOCIALES	SOBRECARGA MENTAL											
	MINUCIOSIDAD DE LA TAREA		2		1		1			MODERADO		
	TRABAJO MONÓTONO	1			1		1			MODERADO		
	INESTABILIDAD EN EL EMPLEO		2		1	2		2				IMPORTANTE
	DEFICIT DE LA COMUNICACIÓN											
	INADECUADA SUPERVISIÓN											
	RELACIONES INTERPERSONALES INADECUADAS O DETERIORADAS											
	DESMOTIVACIÓN											
	DESARRAIGO FAMILIAR											
	AGRESIÓN O MALTRATO (PALABRA Y OBRA)											
TRATO CON CLIENTES Y USUARIOS		2		1		2					IMPORTANTE	
AMENAZA DELINCUENCIAL												
INESTABILIDAD EMOCIONAL												
MANIFESTACIONES PSICOSOMÁTICAS												
FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTES MAYORES (INCENDIO, EXPLOSIÓN, ESCAPE O DERRAME)	MANEJO DE INFLAMABLES		2			2		2				IMPORTANTE
	MANEJO DE EXPLOSIVOS											
	REACTIVOS O ELEMENTOS A PRESIÓN (TANQUE DE OXÍGENO Y GAS INDUSTRIAL)											
	SISTEMA ELÉCTRICO DEFECTUOSO											
	PRESENCIA DE PUNTOS DE IGNICIÓN (CHISPAS DE SOLDADURA O FRICCIÓN DE METALES, METALES CALIENTES)											
	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAL RADIOACTIVO			3			3		3			INTOLERABLE
	DEPÓSITO Y ACUMULACIÓN DE POLVO			3			3		3			INTOLERABLE
	ALTA CARGA COMBUSTIBLE											
	UBICACIÓN EN ZONAS CON RIESGO DE DESASTRES		2			2		2				IMPORTANTE

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

EVALUACION DE RIESGOS LABORALES POR PROCESO														
PROCESO:		LABORATORIO												
PUESTOS DE TRABAJO QUE INTERVIENEN:		LABORATORISTAS CLÍNICAS - TECNÓLOGO CLÍNICA												
TOTAL DE TRABAJADORES EXPUESTOS:		10							FECHA:		11/07/2016			
FACTORES DE RIESGO		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			GRAVEDAD DEL DAÑO			VULNERABILIDAD			ESTIMACIÓN DEL RIESGO			
		BAJA	MEDIA	ALTA	LIGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTRAMADAMENTE DAÑINO	MEDIANA GESTIÓN (funciones puntuales)	INCIDENTE (funciones de supervisión)	NINGUNA GESTIÓN	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE	RIESGO INTOLERABLE	
		1	2	3	1	2	3	1	2	3	4 Y 3	6 Y 5	9, 8 Y 7	
FACTORES FÍSICOS	TEMPERATURA ELEVADA			3		2			2				INTOLERABLE	
	TEMPERATURA BAJA													
	ILUMINACION INSUFICIENTE													
	ILUMINACION EXCESIVA													
	RUIDO		2			2		2					IMPORTANTE	
	VIBRACION													
	RADIACIONES IONIZANTES													
	RADIACIONES NO IONIZANTES (UV, IR, ELECTROMAGNÉTICA)													
	PRESIONES ANORMALES (PRESION ATMOSFERICA)		2			2			2					IMPORTANTE
	VENTILACION INSUFICIENTE (FALLAS EN LA RENOVACION DE AIRE)			2			2			2				IMPORTANTE
MANEJO ELECTRICO INADECUADO														
FACTORES MECÁNICOS	ESPACIO FISICO REDUCIDO			3			3			3				INTOLERABLE
	PISO IRREGULAR, RESBALADIZO				1			1						
	OBSTACULOS EN EL PISO	1				1			1					MODERADO
	DESORDEN	1												MODERADO
	MAQUINARIA DESPROTEGIDA			3			3				3			INTOLERABLE
	MANEJO DE HERRAMIENTA CORTANTE Y/O PUNZANTE		2			2			2					IMPORTANTE
	MANEJO DE ARMAS DE FUEGO													
	CIRCULACION DE MAQUINARIA Y VEHICULOS EN AREAS DE TRABAJO													
	DESPLAZAMIENTO EN TRANSPORTE (TERRESTRE)	1				1			1					MODERADO
	TRANSPORTE MECANICO DE CARGAS		2			2			2					IMPORTANTE
	TRABAJO A DISTINTO NIVEL													
	TRABAJO SUBTERRANEO													
	TRABAJO EN ALTURA (DESDE 1.8 METROS)													
	CAIDA DE OBJETOS (POR DERRUMBAMIENTO O DESPRENDIMIENTO)		2			2			2					IMPORTANTE
	CAIDA DE OBJETOS EN MANIPULACION		2			2			2					IMPORTANTE
	PROYECCION DE SOLIDOS (VIRUTAS DEL METAL)													
	PROYECCION DE LIQUIDOS		2			2			2					IMPORTANTE
	SUPERFICIES O MATERIALES CALIENTES		2			2			2					IMPORTANTE
TRABAJO DE MANTENIMIENTO														
TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS														
FACTORES QUÍMICOS	POLVO ORGANICO													
	POLVO INORGANICO (MINERAL O METALICO)													
	GASES (OXIGENO, GAS INDUSTRIAL)													
	VAPORES													
	NEBLAS DE.....(ESPECIFICAR)													
	AEROSOL (ESPECIFICAR)													
	SMOG (CONTAMINACION AMBIENTAL)													
	MANIPULACION DE QUIMICOS SOLIDOS O LIQUIDOS (GRASA, ACEITE)			3			3				3			INTOLERABLE
	EMISIONES (GASES DE COMBUSTION, HUMOS DE SOLDADURA)													
	ELEMENTOS EN DESCOMPOSICION				3		3				3			INTOLERABLE
FACTORES BIOLÓGICOS	ANIMALES PELIGROSOS (SALVAJES O DOMESTICOS)													
	ANIMALES VENENOSOS (CULEBRAS Y ALACRANES)													
	ANIMALES PONSONOZOS (ABEJAS, HORMIGAS)													
	PRESENCIA DE FACTORES (ROEDORES, MISCAS, CUCARACHAS)													
	INSALUBRIDAD AGENTES BIOLÓGICOS (MICROORGANISMOS, HONGOS, PARASITOS)			3			3				3			INTOLERABLE
	CONSUMO DE ALIMENTOS NO GARANTIZADOS													
	ALERGENOS DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL			3			3				3			INTOLERABLE
	SORRESERBUO FISICO	2				2			2					IMPORTANTE
	LEVANTAMIENTO MANUAL DE OBJETOS	2				2			2					IMPORTANTE
	MOVIMIENTO CORPORAL REPETITIVO	2				2			2					IMPORTANTE
FACTORES ERGONÓMICOS	POSICION FORZADA (DE PIE)													
	POSICION FORZADA (SENTADA)			3			3				3			INTOLERABLE
	POSICION FORZADA (ENCORVADA)						3				3			INTOLERABLE
	USO INADECUADO DE PANTALLAS DE VISUALIZACION (PVDs)		2											
	TURNOS ROTATIVOS		2			2			2					IMPORTANTE
	TRABAJO NOCTURNO		2			2			2					IMPORTANTE
	TRABAJO A PRESION	1				1			1					MODERADO
	ALTA RESPONSABILIDAD		2			2			2					IMPORTANTE
	SOBRECARGA MENTAL		2			2			2					IMPORTANTE
	MINUCIOSIDAD DE LA TAREA		2			2			2					IMPORTANTE
FACTORES PSICOSOCIALES	TRABAJO MONOTONO													IMPORTANTE
	INESTABILIDAD EN EL EMPLEO													
	DEFICIT DE LA COMUNICACION													
	INADECUADA SUPERVISION													
	RELACIONES INTERPERSONALES INADECUADAS O DETERIORADAS													
	DEMOTIVACION													
	DESARRAIGO FAMILIAR													
	AGRESION O MALTRATO (PALABRA Y OBRA)													
	TRATO CON CLIENTES Y USUARIOS			3		2			2					INTOLERABLE
	AMENAZA DELINCUENCIAL													
FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTES MAYORES (INCENDIO, EXPLOSION, ESCAPE O DERRAME)	INESTABILIDAD EMOCIONAL													
	MANIFESTACIONES PSICOSOMATICAS													
	MANEJO DE INFLAMABLES													
	MANEJO DE EXPLOSIVOS													
	RECIPIENTES O ELEMENTOS A PRESION (TANQUE DE OXIGENO Y GAS INDUSTRIAL)													
	SISTEMA ELECTRICO DEFECTUOSO													
	PRESENCIA DE PUNTOS DE IGNICION (CHISPAS DE SOLDADURA O FRICCION DE METALES, METALES CALIENTES)													
	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAL RADIOACTIVO													
	DEPOSITO Y ACUMULACION DE POLVO													
	ALTA CARGA COMBUSTIBLE													
UBICACION EN ZONAS CON RIESGO DE DESASTRES		2				2			2				IMPORTANTE	

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES POR PROCESO														
PROCESO:		LAVANDERIA												
PUESTOS DE TRABAJO QUE INTERVIENEN:		OPERADORES												
TOTAL DE TRABAJADORES EXPUESTOS:		3							FECHA:				12/07/2016	
FACTORES DE RIESGO		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			GRAVEDAD DEL DAÑO			VULNERABILIDAD			ESTIMACIÓN DEL RIESGO			
		BAJA	MEDIA	ALTA	LEGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO	MEDIANA GESTIÓN (ocurrencias puntuales, aisladas)	INCIPIENTE GESTIÓN (protección personal)	NINGUNA GESTIÓN	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE	RIESGO INTOLERABLE	
		1	2	3	1	2	3	1	2	3	4 Y 3	6 Y 5	9, 8 Y 7	
FACTORES FÍSICOS	TEMPERATURA ELEVADA													
	TEMPERATURA BAJA	1			1				2		MODERADO			
	ILUMINACIÓN INSUFICIENTE													
	ILUMINACIÓN EXCESIVA													
	RUIDO		2					3	2				INTOLERABLE	
	VIBRACION		2					3	2				INTOLERABLE	
	RADIACIONES IONIZANTES													
	RADIACIONES NO IONIZANTES (UV, IR, ELECTROMAGNÉTICA)													
	PRESIONES ANORMALES (PRESION ATMOSFERICA)		2					2	2			IMPORTANTE		
	VENTILACION INSUFICIENTE (FALLAS EN LA RENOVACION DE AIRE)													
FACTORES MECANICOS	MANEJO ELECTRICO INADECUADO			3				3		3			INTOLERABLE	
	ESPACIO FISICO REDUCIDO		2				2	2			IMPORTANTE			
	PISO IRREGULAR, RESBALADIZO			3			3		3				INTOLERABLE	
	OBSTACULOS EN EL PISO		2				2		2		IMPORTANTE			
	DESORDEN			3			3		3				INTOLERABLE	
	MAQUINARIA DESPROTEGIDA			3			3		3				INTOLERABLE	
	MANEJO DE HERRAMIENTA CORTANTE Y/O PUNZANTE													
	MANEJO DE ARMAS DE FUEGO													
	CIRCULACION DE MAQUINARIA Y VEHICULOS EN AREAS DE TRABAJO													
	DESPLAZAMIENTO EN TRANSPORTE (TERRESTRE)		1			1		1			MODERADO			
FACTORES QUIMICOS	TRANSPORTE MECANICO DE CARGAS		2				2		2		IMPORTANTE			
	TRABAJO A DISTINTO NIVEL		2				2		2		IMPORTANTE			
	TRABAJO SUBTERRANEO													
	TRABAJO EN ALTURA (DESDE 1.8 METROS)													
	CAIDA DE OBJETOS POR DERRUMBAMIENTO O DESPRENDIMIENTO		2				2		2		IMPORTANTE			
	CAIDA DE OBJETOS EN MANIPULACION		2				2		2		IMPORTANTE			
	PROYECCION DE SOLIDOS													
	PROYECCION DE LIQUIDOS		2				2		2		IMPORTANTE			
	SUPERFICIES O MATERIALES CALIENTES		2	3			2	3		3			INTOLERABLE	
	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO		2				2		2		IMPORTANTE			
FACTORES BIOLÓGICOS	TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS		2				2		2		IMPORTANTE			
	POLVO ORGANICO		2				2		1		IMPORTANTE			
	POLVO INORGANICO (MINERAL O METALICO)		2				2		2		IMPORTANTE			
	GASES													
	VAPORES DE(DIESEL, GASOLINA)													
	NEBLAS DE(ESPECIFICAR)													
	AEROSOL (ESPECIFICAR)													
	SMOG(CONTAMINACION AMBIENTAL)													
	MANIPULACION DE QUIMICOS SOLIDOS O LIQUIDOS (PETRÓLEO)			3				3		3			INTOLERABLE	
	EMISIONES (GASES DE COMBUSTION, HUMOS DE SOLDADURA)			3				3		3			INTOLERABLE	
FACTORES ERGONOMICOS	ELEMENTOS EN DESCOMPOSICION		2				2		2		IMPORTANTE			
	ANIMALES PELIGROSOS (SALVAJES O DOMESTICOS)													
	ANIMALES VENENOSOS (CULEBRAS Y ALACRANES)													
	ANIMALES PISONOZOS (ABEJAS, HORMIGAS)													
	PRESENCIA DE VECTORES (ROEDORES, MOSCAS, CUCARACHAS)													
	INSALUBRIDAD - AGENTES BIOLÓGICOS (MICROORGANISMOS, HONGOS, PARASITOS)													
	CONSUMO DE ALIMENTOS NO GARANTIZADOS													
	ALERGENOS DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL													
	SOBRESFUERZO FISICO			3				3		3			INTOLERABLE	
	LEVANTAMIENTO MANUAL DE OBJETOS		2					1		1		MODERADO		
FACTORES PSICOSOCIALES	MOVIMIENTO CORPORAL REPETITIVO													
	POSICION FORZADA (DE PIE)			3				3		3			INTOLERABLE	
	POSICION FORZADA (SENTADA)													
	POSICION FORZADA (ENCORVADA)		2					2		2		IMPORTANTE		
	USO INADECUADO DE PANTALLAS DE VISUALIZACION (PVDs)													
	TURNOS ROTATIVOS		2					2		2		IMPORTANTE		
	TRABAJO NOCTURNO													
	TRABAJO A PRESION													
	ALTA RESPONSABILIDAD													
	SOBRECARGA MENTAL													
MINUCIOSIDAD DE LA TAREA														
FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTES MAYORES (INCENDIO, EXPLOSION)	TRABAJO MONOTONO													
	INESTABILIDAD EN EL EMPLEO		2					2		2		IMPORTANTE		
	DEFICIT DE LA COMUNICACION													
	INADECUADA SUPERVISION		1					1		1		MODERADO		
	RELACIONES INTERPERSONALES INADECUADAS O DETERIORADAS													
	DESMOTIVACION													
	DESARRAIGO FAMILIAR													
	AGRESION O MALTRATO (PALABRA Y OBRA)													
	TRATO CON CLIENTES Y USUARIOS													
	AMENAZA DELINCUENCIAL													
FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTES MAYORES (INCENDIO, EXPLOSION)	INESTABILIDAD EMOCIONAL													
	MANIFESTACIONES PSICOSOMATICAS													
	MANEJO DE INFLAMABLES (GASOLINA)													
	MANEJO DE EXPLOSIVOS													
	RECIPIENTES O ELEMENTOS A PRESION													
	SISTEMA ELECTRICO DEFECTUOSO		2					2		2		IMPORTANTE		
FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTES MAYORES (INCENDIO, EXPLOSION)	PRESENCIA DE PUNTOS DE IGNICION (CHISPAS DE SOLDADURA, METALES CALIENTES)		2					2		2		IMPORTANTE		
	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUIMICOS Y MATERIAL RADIOACTIVO			3				3		3		INTOLERABLE		
	DEPOSITO Y ACUMULACION DE POLVO		2					2		2		IMPORTANTE		
	ALTA CARGA COMBUSTIBLE													
	UBICACION EN ZONAS CON RIESGO DE DESASTRES		2					2		2		IMPORTANTE		

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

EVALUACION DE RIESGOS LABORALES POR PROCESO													
PROCESO:		SERVICIO DE ALIMENTACION											
PUESTOS DE TRABAJO QUE INTERVIENEN:		9											
TOTAL DE TRABAJADORES EXPUESTOS:		1							FECHA:		12/07/2016		
FACTORES DE RIESGO		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			GRAVEDAD DEL DAÑO			VULNERABILIDAD			ESTIMACION DEL RIESGO		
		BAJA	MEDIA	ALTA	LEGERAMENTE DANINO	DANINO	EXTREMADAMENTE DANINO	MEDIANA GESTION (acciones puntuales, aisladas)	INCIDENTE GESTION (protección personal)	NINGUNA GESTION	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE	RIESGO INTOLERABLE
FACTORES FISICOS	TEMPERATURA ELEVADA	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4 Y 3	6 Y 5	9, 8 Y 7
	TEMPERATURA BAJA											IMPORTANTE	
	ILUMINACION INSUFICIENTE												
	ILUMINACION EXCESIVA												
	RUIDO		2				2		2			IMPORTANTE	
	VIBRACION												
	RADIACIONES IONIZANTES												
	RADIACIONES NO IONIZANTES (UV, IR, ELECTROMAGNETICA)												
	PRESIONES ANORMALES (PRESION ATMOSFERICA)												
	VENTILACION INSUFICIENTE (FALLAS EN LA RENOVACION DE AIRE)			3				3		3			INTOLERABLE
FACTORES MECANICOS	MANEJO ELECTRICO INADECUADO		2			2			2	3		IMPORTANTE	
	ESPACIO FISICO REDUCIDO	1			1			1			MODERADO		
	PISO IRREGULAR, RESBALADIZO			3			3			3			INTOLERABLE
	OBSTACULOS EN EL PISO												
	DESORDE												
	MAQUINARIA DESPROTEGIDA			3			3			3			INTOLERABLE
	MANEJO DE HERRAMIENTA CORTANTE Y/O PUNZANTE		2			2			2			IMPORTANTE	
	MANEJO DE ARMAS DE FUEGO												
	CIRCULACION DE MAQUINARIA Y VEHICULOS EN AREAS DE TRABAJO												
	DESPLAZAMIENTO EN TRANSPORTE (TERRESTRE)												
FACTORES QUIMICOS	TRANSPORTE MECANICO DE CARGAS		2			2			2			IMPORTANTE	
	TRABAJO A DISTINTO NIVEL												
	TRABAJO SUBTERRANEO												
	TRABAJO EN ALTURA (DESDE 1.8 METROS)												
	CAIDA DE OBJETOS (POR DERRUMBAMIENTO O DESPRENDIMIENTO)												
	CAIDA DE OBJETOS EN MANIPULACION		2			2			2			IMPORTANTE	
	PROYECCION DE SOLIDOS			3			3		3				INTOLERABLE
	PROYECCION DE LIQUIDOS			3			3		3				INTOLERABLE
	SUPERFICIES O MATERIALES CALIENTES		2	3		2	3		3				INTOLERABLE
	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO									3			
FACTORES BIOLÓGICOS	TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS												
	POLVO ORGANICO												
	POLVO INORGANICO (MINERAL O METALICO)												
	GASES												
	VAPORES DE(DIESEL, GASOLINA)												
	NIEBLAS DE(ESPECIFICAR)												
	AEROSOL (ESPECIFICAR)												
	SMOG (CONTAMINACION AMBIENTAL)												
	MANIPULACION DE QUIMICOS SOLIDOS O LIQUIDOS (PETROLEO)												
	EMISIONES GASES DE COMBUSTION, HUMOS DE SOLDADURA												
FACTORES ERGONOMICOS	ELEMENTOS EN DESCOMPOSICION												
	ANIMALES PELIGROSOS (SALVAJES O DOMESTICOS)												
	ANIMALES VENENOSOS (CULEBRAS Y ALACRANES)												
	ANIMALES PONSONOZOS (ABEJAS, HORMIGAS)												
	PRESENCIA DE VECTORES (ROEDORES, MOSCAS, CUCARACHAS)												
	INSALUBRIDAD AGENTES BIOLÓGICOS (MICROORGANISMOS, HONGOS, PARASITOS)												
	CONSUMO DE ALIMENTOS NO GARANTIZADOS												
	ALERGENOS DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL												
	SOBRESFUERZO FISICO		2			2			2	3			INTOLERABLE
	LEVANTAMIENTO MANUAL DE OBJETOS		2			2			2	3			IMPORTANTE
FACTORES PSICOSOCIALES	MOVIMIENTO CORPORAL REPETITIVO			3			3		3				INTOLERABLE
	POSICION FORZADA DE PIE			3			3		3				INTOLERABLE
	POSICION FORZADA (SENTADA)												
	POSICION FORZADA (ENCORVADA)			3			3		3				INTOLERABLE
	USO INADECUADO DE PANTALLAS DE VISUALIZACION (PVDs)												
	TURBOS ROTATIVOS		2			2			2				IMPORTANTE
	TRABAJO NOCTURNO												
	TRABAJO A PRESION												
	ALTA RESPONSABILIDAD												
	SOBRECARGA MENTAL												
FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTES MAYORES (INCENDIO, EXPLOSION)	MINUCIOSIDAD DE LA TAREA												
	TRABAJO MONOTONO												
	INESTABILIDAD EN EL EMPLEO												
	DEFICIT DE LA COMUNICACION												
	INADECUADA SUPERVISION												
	RELACIONES INTERPERSONALES INADECUADAS O DETERIORADAS												
	DESMOTIVACION												
	DESARREGIO FAMILIAR												
	AGRESION O MALTRATO (PALABRA Y OBRA)												
	TRATO CON CLIENTES Y USUARIOS												
FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTES MAYORES (INCENDIO, EXPLOSION)	AMENAZA DELINCUENCIAL												
	INESTABILIDAD EMOCIONAL												
	MANIFESTACIONES PSICOSOMATICAS												
	MANEJO DE INFLAMABLES (GASOLINA)												
	MANEJO DE EXPLOSIVOS												
	RECIPIENTES O ELEMENTOS A PRESION		2			2			2				IMPORTANTE
	SISTEMA ELECTRICO DEFECTUOSO												
	PRESENCIA DE PUNTOS DE IGNICION (CHISPAS DE SOLDADURA, METALES CALIENTES)												
	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUIMICOS Y MATERIAL RADIOACTIVO												
	DEPOSITO Y ACUMULACION DE POLVO			2			2		2				IMPORTANTE
ALTA CARGA COMBUSTIBLE													
UBICACION EN ZONAS CON RIESGO DE DESASTRES		2				2		2				IMPORTANTE	

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

EVALUACION DE RIESGOS LABORALES POR PROCESO													
PROCESO:		SECRETARIADO.											
PUESTOS DE TRABAJO QUE INTERVIENEN:		SECRETARIA JUNIOR.											
TOTAL DE TRABAJADORES EXPUESTOS:		1							FECHA:		11/07/2016		
FACTORES DE RIESGO		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			GRAVEDAD DEL DAÑO			VULNERABILIDAD			ESTIMACION DEL RIESGO		
		BAJA	MEDIA	ALTA	LEGERAMENTE DANINO	DANINO	EXTREMADAMENTE DANINO	MODERADA GESTION (acciones puntuales, aisladas)	INCIDENTE GESTION (protección personal)	NINGUNA GESTION	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE	RIESGO INTOLERABLE
FACTORES FISICOS	TEMPERATURA ELEVADA	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4 Y 3	6 Y 5	9, 8 Y 7
	TEMPERATURA BAJA												
	ILUMINACION INSUFICIENTE		2		1				2			IMPORTANTE	
	ILUMINACION EXCESIVA												
	RUIDO	1			1					3		IMPORTANTE	
	VIBRACION												
	RADIACIONES IONIZANTES												
	RADIACIONES NO IONIZANTES (UV, IR, ELECTROMAGNETICA)												
	PRESIONES ANORMALES (PRESION ATMOSFERICA)												
	VENTILACION INSUFICIENTE (FALLAS EN LA RENOVACION DE AIRE)												
FACTORES MECANICOS	MANEJO ELECTRICO INADECUADO												
	ESPACIO FISICO REDUCIDO		2						2			IMPORTANTE	
	PISO IRREGULAR, RESBALADIZO												
	OBSTACULOS EN EL PISO	1			1					3		IMPORTANTE	
	DESORDE												
	MAQUINARIA DESPROTEGIDA												
	MANEJO DE HERRAMIENTA CORTANTE Y/O PUNZANTE												
	MANEJO DE ARMAS DE FUEGO												
	CIRCULACION DE MAQUINARIA Y VEHICULOS EN AREAS DE TRABAJO												
	DESPLAZAMIENTO EN TRANSPORTE (TERRESTRE)	1			1			1				MODERADO	
FACTORES QUIMICOS	TRANSPORTE MECANICO DE CARGAS												
	TRABAJO A DISTINTO NIVEL												
	TRABAJO SUBTERRANEO												
	TRABAJO EN ALTURA (DESDE 1.8 METROS)												
	CAIDA DE OBJETOS (POR DERRUMBAMIENTO O DESPRENDIMIENTO)	1				2		1				MODERADO	
	CAIDA DE OBJETOS EN MANIPULACION												
	PROYECCION DE SOLIDOS												
	PROYECCION DE LIQUIDOS												
	SUPERFICIES O MATERIALES CALIENTES												
	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO												
FACTORES BIOLÓGICOS	TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS												
	POLVO ORGANICO												
	POLVO INORGANICO (MINERAL O METALICO)												
	GASES												
	VAPORES DE(DIESEL, GASOLINA)												
	NIEBLAS DE(ESPECIFICAR)												
	AEROSOL (ESPECIFICAR)												
	SMOG (CONTAMINACION AMBIENTAL)												
	MANIPULACION DE QUIMICOS SOLIDOS O LIQUIDOS (PETROLEO)												
	EMISIONES GASES DE COMBUSTION, HUMOS DE SOLDADURA												
FACTORES ERGONOMICOS	ELEMENTOS EN DESCOMPOSICION												
	ANIMALES PELIGROSOS (SALVAJES O DOMESTICOS)												
	ANIMALES VENENOSOS (CULEBRAS Y ALACRANES)	1				2			2			IMPORTANTE	
	ANIMALES PUNZANTES (ABEJAS, HORMIGAS)												
	PRESENCIA DE VECTORES (ROEDORES, MOSCAS, CUCARACHAS)												
	INSALUBRIDAD AGENTES BIOLÓGICOS (MICROORGANISMOS, HONGOS, PARASITOS)												
	CONSUMO DE ALIMENTOS NO GARANTIZADOS												
	ALERGENOS DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL												
	SOBRESFUERZO FISICO												
	LEVANTAMIENTO MANUAL DE OBJETOS												
FACTORES PSICOSOCIALES	MOVIMIENTO CORPORAL REPETITIVO	1				2				3		IMPORTANTE	
	POSICION FORZADA (DE PIE)												
	POSICION FORZADA (SENTADA)	1				2				3		IMPORTANTE	
	POSICION FORZADA (ENCORVADA)												
	USO INADECUADO DE PANTALLAS DE VISUALIZACION (PVDs)												
	TURBOS ROTATIVOS												
	TRABAJO NOCTURNO												
	TRABAJO A PRESION		2			2				3		INTOLERABLE	
	ALTA RESPONSABILIDAD			3			3					INTOLERABLE	
	SOBRECARGA MENTAL												
MINUCIOSIDAD DE LA TAREA	1				2				3		IMPORTANTE		
TRABAJO MONOTONO		2			2			2			IMPORTANTE		
INESTABILIDAD EN EL EMPLEO													
DEFICIT DE LA COMUNICACION													
INADECUADA SUPERVISION													
RELACIONES INTERPERSONALES													
INADECUADAS O DETERIORADAS		2			2			2			IMPORTANTE		
DESMOTIVACION													
DESARREGIO FAMILIAR													
AGRESION O MALTRATO (PALABRA Y OBRA)													
TRATO CON CLIENTES Y USUARIOS													
AMENAZA DELINCUENCIAL													
INESTABILIDAD EMOCIONAL													
MANIFESTACIONES PSICOSOMATICAS													
MANEJO DE INFLAMABLES (GASOLINA)													
MANEJO DE EXPLOSIVOS													
RECIPIENTES O ELEMENTOS A PRESION													
SISTEMA ELECTRICO DEFECTUOSO													
PRESENCIA DE PUNTOS DE IGNICION (CHISPAS DE SOLDADURA, METALES CALIENTES)													
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUIMICOS Y MATERIAL RADIOACTIVO													
DEPOSITO Y ACUMULACION DE POLVO													
ALTA CARGA COMBUSTIBLE													
UBICACION EN ZONAS CON RIESGO DE DESASTRES		2				2			2			IMPORTANTE	

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES POR PROCESO												
PROCESO:		FINANCIERO										
PUESTOS DE TRABAJO QUE INTERVIENE:		JEFE FINANCIERO, OFICINISTAS.										
TOTAL DE TRABAJADORES EXPUESTOS:		9							FECHA:		10/07/2016	
FACTORES DE RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			GRAVEDAD DEL DAÑO			VULNERABILIDAD			ESTIMACIÓN DEL RIESGO		
	BAJA	MEDIA	ALTA	LIGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO	MEDIANA GESTIÓN (acciones preventivas, controladas)	INCIPiente GESTIÓN (protección personal)	NINGUNA GESTIÓN	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE	RIESGO INTOLERABLE
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4 Y 3	6 Y 5	9, 8 Y 7
FACTORES FÍSICOS	TEMPERATURA ELEVADA											
	TEMPERATURA BAJA											
	ILUMINACIÓN INSUFICIENTE		2		1			2			IMPORTANTE	
	ILUMINACIÓN EXCESIVA											
	RUIDO											
	VIBRACIÓN											
	RADIACIONES IONIZANTES											
FACTORES MECÁNICOS	RADIACIONES NO IONIZANTES (UV, IR, ELECTROMAGNÉTICA)		2		1			2			IMPORTANTE	
	PRESIONES ANORMALES (PRESION ATMOSFERICA)											
	VENTILACION INSUFICIENTE (FALLAS EN LA RENOVACION DE AIRE)											
	MANEJO ELECTRICO INADECUADO											
	ESPACIO FISICO REDUCIDO		2									
	PISO IRREGULAR		2		1			2	3		IMPORTANTE	INTOLERABLE
	OBSTACULOS EN EL PISO											
FACTORES QUÍMICOS	DESORDEN											
	MAQUINARIA DESPROTEGIDA											
	MANEJO DE HERRAMIENTA CORTANTE Y/O PUNZANTE											
	MANEJO DE ARMAS DE FUEGO											
	CIRCULACION DE MAQUINARIA Y VEHICULOS EN AREAS DE TRABAJO											
	DESPLAZAMIENTO EN TRANSPORTE (TERRESTRE, AEREO, ACUATICO)	1			1			1			MODERADO	
	TRANSPORTE MECANICO DE CARGAS											
	TRABAJO A DISTINTO NIVEL											
	TRABAJO SUBTERRANEO											
	TRABAJO EN ALTURA (DESDE 1.8 METROS)											
	CAIDA DE OBJETOS (POR DERRUMBAMIENTO O DESPRENDIMIENTO)			2		2			2		IMPORTANTE	
	CAIDA DE OBJETOS EN MANIPULACION			2					2		IMPORTANTE	
	PROYECCION DE SOLIDOS					2			2		IMPORTANTE	
PROYECCION DE LIQUIDOS (PETROLEO)												
SUPERFICIES O MATERIALES CALIENTES												
TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS		2			2			2		IMPORTANTE		
FACTORES BIOLÓGICOS	POLVO ORGANICO											
	POLVO INORGANICO (MINERAL O METALICO)											
	GASES DE.....(GAS NATURAL)											
	VAPORES DE.....(DIESEL)											
	NIEBLAS DE.....(ESPECIFICAR)											
	AEROSOLIOS RESPECIFICAR											
	SMOG (CONTAMINACION AMBIENTAL)											
	MANIPULACION DE QUIMICOS SOLIDOS O LIQUIDOS (GRASA)											
	EMISIONES PRODUCIDAS POR GASES DE COMBUSTION											
	ELEMENTOS EN DESCOMPOSICION											
FACTORES ERGONÓMICOS	ANIMALES PELIGROSOS (SALVAJES O DOMESTICOS)											
	ANIMALES VENENOSOS (CULEBRAS Y ALACRANES)											
	ANIMALES PISONOZOS (ABEJAS, HORMIGAS)											
	PRESENCIA DE VECTORES (ROEDORES, MASCAS, CUCARACHAS)											
	INSALUBRIDAD AGENTES BIOLÓGICOS (MICROORGANISMOS, HONGOS, PARÁSITOS)											
	CONSUMO DE ALIMENTOS NO GARANTIZADOS											
	ALERGENOS DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL											
	SOBREESFUERZO FISICO											
	LEVANTAMIENTO MANUAL DE OBJETOS											
	MOVIMIENTO CORPORAL REPETITIVO		2			2			2		IMPORTANTE	
POSICION FORZADA (DE PIE)												
POSICION FORZADA (SENTADA)				3				3		INTOLERABLE		
POSICION FORZADA (ENCORVADA)												
USO INADECUADO DE PANTALLAS DE VISUALIZACION (PVDs)		2			2			2		IMPORTANTE		
TURNOS ROTATIVOS												
FACTORES PSICOSOCIALES	TRABAJO NOCTURNO											
	TRABAJO A PRESION			3			3		3		INTOLERABLE	
	ALTA RESPONSABILIDAD			3			3		3		INTOLERABLE	
	SOBRECARGA MENTAL			3			3		3		INTOLERABLE	
	MULTITUDINARIEDAD DE LA TAREA			3			3		3		INTOLERABLE	
	TRABAJO MONOTONO			3			3		3		INTOLERABLE	
	INESTABILIDAD EN EL EMPLEO			3			3		3		INTOLERABLE	
	DEFICIT DE LA COMUNICACION			3			3		3		INTOLERABLE	
	INADECUADA SUPERVISION			3			3		3		INTOLERABLE	
	RELACIONES INTERPERSONALES INADECUADAS O DETERIORADAS											
DESARRAIGO FAMILIAR												
AGRESION O MALTRATO (PALABRA Y OBRA)												
TRATO CON CLIENTES Y USUARIOS		2		1			1			MODERADO		
AMENAZA DELINCUENCIAL												
INESTABILIDAD EMOCIONAL												
MANIFESTACIONES PSICOSOMATICAS												
MANEJO DE INFLAMABLES (GASOLINA)												
MANEJO DE EXPLOSIVOS												
RECIPIENTES O ELEMENTOS A PRESION												
SISTEMA ELECTRICO DEFECTUOSO												
PRESENCIA DE PUNTOS DE IGNICION (CHISPAS POR FRICCION DE METALES)												
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAL RADIOACTIVO												
DEPOSITO Y ACUMULACION DE POLVO												
ALTA CARGA COMBUSTIBLE												
UBICACION EN ZONAS CON RIESGO DE DESASTRES		2			2			2		IMPORTANTE		

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

EVALUACION DE RIESGOS LABORALES POR PROCESO														
PROCESO:		CONDUCCION:												
PUESTOS DE TRABAJO QUE INTERVIENEN:		CONDUCTOR:												
TOTAL DE TRABAJADORES EXPUESTOS:		1							FECHA:		15/07/2016			
FACTORES DE RIESGO		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			GRAVEDAD DEL DAÑO			VULNERABILIDAD			ESTIMACION DEL RIESGO			
		BAJA	MEDIA	ALTA	LEGERAMENTE DANINO	DANINO	EXTREMADAMENTE DANINO	MODERADA GESTION (acciones, pautas, etc.)	INCIDENTE GESTION (protección personal)	NINGUNA GESTION	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE	RIESGO INTOLERABLE	
FACTORES FISICOS	TEMPERATURA ELEVADA	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4 Y 3	6 Y 5	9, 8 Y 7	
	TEMPERATURA BAJA													
	ILUMINACION INSUFICIENTE													
	ILUMINACION EXCESIVA													
	RUIDO		2			2			2				IMPORTANTE	
	VIBRACION		2			2			2				IMPORTANTE	
	RADIACIONES IONIZANTES													
	RADIACIONES NO IONIZANTES (UV, IR, ELECTROMAGNETICA)													
	PRESIONES ANORMALES (PRESION ATMOSFERICA)													
	VENTILACION INSUFICIENTE (FALLAS EN LA RENOVACION DE AIRE)													
FACTORES MECANICOS	MANEJO ELECTRICO INADECUADO		2			2			2				IMPORTANTE	
	ESPACIO FISICO REDUCIDO													
	PISO IRREGULAR, RESBALADIZO													
	OBSTACULOS EN EL PISO													
	DESORDEÑ													
	MAQUINARIA DESPROTEGIDA													
	MANEJO DE HERRAMIENTA CORTANTE Y/O PUNZANTE													
	MANEJO DE ARMAS DE FUEGO													
	CIRCULACION DE MAQUINARIA Y VEHICULOS EN AREAS DE TRABAJO													
	DESPLAZAMIENTO EN TRANSPORTE (TERRESTRE)			3			3			3				INTOLERABLE
FACTORES QUIMICOS	TRANSPORTE MECANICO DE CARGAS													
	TRABAJO A DISTINTO NIVEL													
	TRABAJO SUBTERRANEO													
	TRABAJO EN ALTURA (DESDE 1.8 METROS)													
	CAIDA DE OBJETOS (POR DERRUMBAMIENTO O DESPRENDIMIENTO)													
	CAIDA DE OBJETOS EN MANIPULACION													
	PROYECCION DE SOLIDOS													
	PROYECCION DE LIQUIDOS													
	SUPERFICIES O MATERIALES CALIENTES													
	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO													
FACTORES BIOLÓGICOS	TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS													
	POLVO ORGANICO													
	POLVO INORGANICO (MINERAL O METALICO)													
	GASES													
	VAPORES DE(DIESEL, GASOLINA)		2				3		2					INTOLERABLE
	NIEBLAS DE(ESPECIFICAR)													
	AEROSOL (ESPECIFICAR)													
	SMOG (CONTAMINACION AMBIENTAL)													
	MANIPULACION DE QUIMICOS SOLIDOS O LIQUIDOS (PETROLEO)													
	EMISIONES (GASES DE COMBUSTION, HUMOS DE SOLDADURA)													
FACTORES ERGONOMICOS	ELEMENTOS EN DESCOMPOSICION													
	ANIMALES PELIGROSOS (SALVAJES O DOMESTICOS)													
	ANIMALES VENENOSOS (CULEBRAS Y ALACRANES)	1				2			2					IMPORTANTE
	ANIMALES PISONOZOS													
	PRESENCIA DE VECTORES (ROEDORES, MOSCAS, CUCARACHAS)													
	INSECTICIDAS AGENTES BIOLÓGICOS (MICROORGANISMOS, HONGOS, PARASITOS)													
	CONSUMO DE ALIMENTOS NO GARANTIZADOS													
	ALERGENOS DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL													
	SOBRESFUERZO FISICO													
	LEVANTAMIENTO MANUAL DE OBJETOS													
FACTORES PSICOSOCIALES	MOVIMIENTO CORPORAL REPETITIVO	1				2			3					IMPORTANTE
	POSICION FORZADA (DE PIE)	1				2			3					IMPORTANTE
	POSICION FORZADA (SENTADA)													
	POSICION FORZADA (ENCORVADA)													
	USO INADECUADO DE PANTALLAS DE VISUALIZACION (PVDs)													
	TORNOS ROTATIVOS													
	TRABAJO NOCTURNO													
	TRABAJO A PRESION													
	ALTA RESPONSABILIDAD													
	SOBRECARGA MENTAL													
FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTES MAYORES (INCENDIO, EXPLOSION, ...)	MINUCIOSIDAD DE LA TAREA	1				2			3					IMPORTANTE
	TRABAJO MONOTONO													
	INESTABILIDAD EN EL EMPLEO													
	DEFICIT DE LA COMUNICACION													
	INADECUADA SUPERVISION													
	RELACIONES INTERPERSONALES INADECUADAS O DETERIORADAS													
	DESMOTIVACION													
	DESARRAIGO FAMILIAR													
	AGRESION O MALTRATO (PALABRA Y OBRA)													
	TRATO CON CLIENTES Y USUARIOS													
FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTES MAYORES (INCENDIO, EXPLOSION, ...)	AMENAZA DELINCUENCIAL													
	INESTABILIDAD EMOCIONAL													
	MANIFESTACIONES PSICOSOMATICAS													
	MANEJO DE INFLAMABLES (GASOLINA)													
	MANEJO DE EXPLOSIVOS													
	RECIPIENTES O ELEMENTOS A PRESION													
	SISTEMA ELECTRICO DEFECTUOSO													
	PRESENCIA DE PUNTOS DE IGNICION													
	TRANSPORTE DE PRODUCTOS QUIMICOS (DIESEL, GASOLINA, GLP, OXIGENO)	1				2		1						MODERADO
	DEPOSITO Y ACUMULACION DE POLVO													
FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTES MAYORES (INCENDIO, EXPLOSION, ...)	ALTA CARGA COMBUSTIBLE													
	UBICACION EN ZONAS CON RIESGO DE DESASTRES		2				2		2					IMPORTANTE

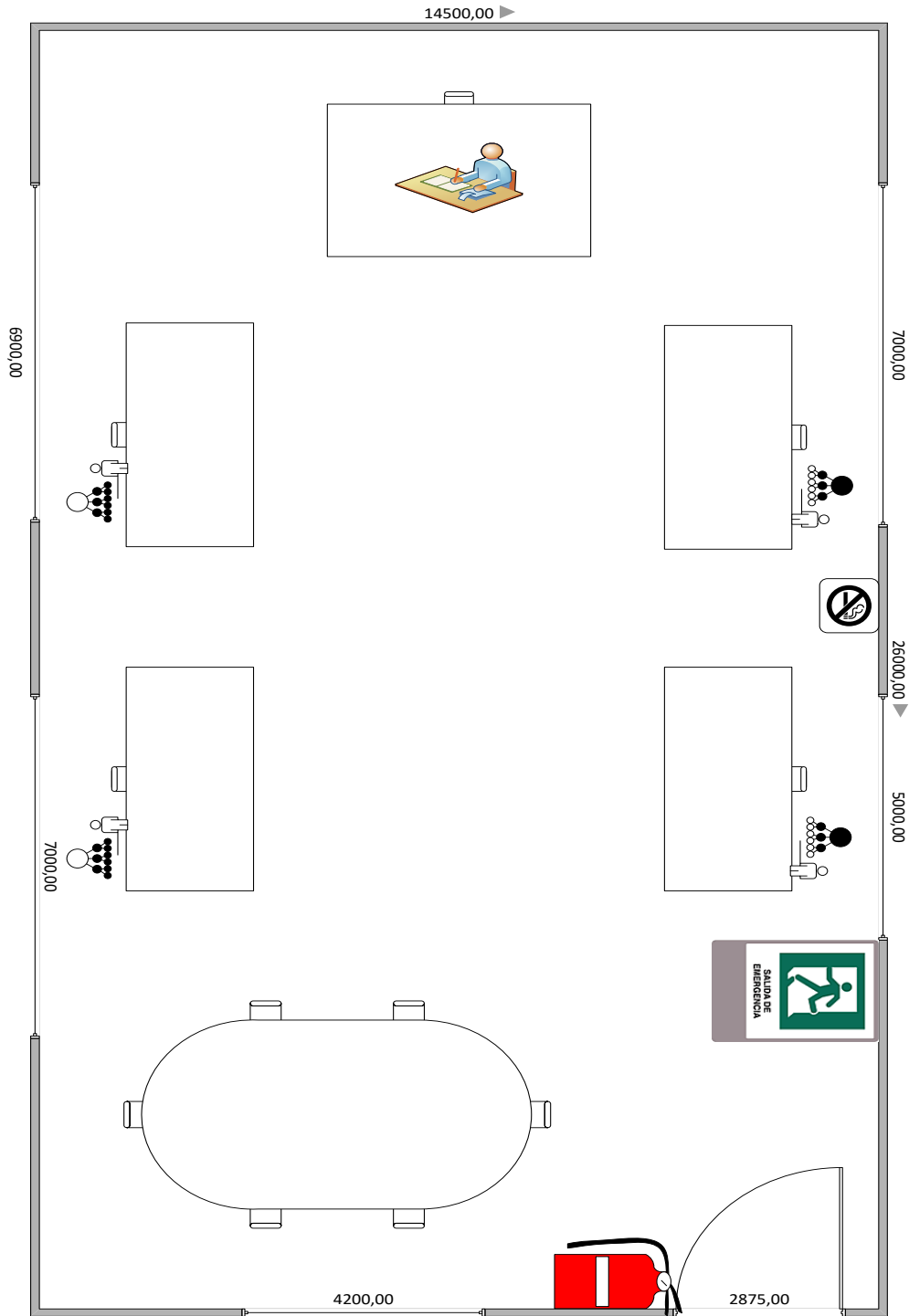
Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

Anexo N° 7 Reglamento Interno de seguridad y salud

SUMARIO

CAPÍTULO	PÁGINAS
Sumario.....	2
Política Empresarial Integrada.....	3
Objetivos de la Política Empresarial de Seguridad y Salud Ocupacional.....	3
Aplicación del Reglamento	4
Objetivo del Reglamento de Seguridad y Salud	4
Considerando.....	5
I Definiciones.....	6
II Disposiciones reglamentarias.....	7
III De las obligaciones de los trabajadores.....	9
IV Prohibiciones para los trabajadores.....	11
V Sobre las obligaciones de los conductores con vehículo asignado por la empresa	13
VI De las obligaciones del empleador.....	15
VII Prohibiciones para el empleador.....	17
VIII De las sanciones	18
IX De los incentivos.....	19
X Comité paritario de seguridad y salud.....	20
XI De la unidad de seguridad.....	22
XII Del servicio médico	23
XIII De las responsabilidades de Gerentes, Jefes y Supervisores	25
XIV Prevención de riesgos de la población vulnerable.....	26
XV De los riesgos del trabajo propios de la empresa.....	27
XVI Sobre riesgos eléctricos.....	28
XVII Sobre riesgos mecánicos.....	29
XVIII Sobre riesgos químicos.....	34
XIX Control de incendios.....	35
XX Sobre riesgos Biológicos.....	36
XXI Sobre riesgos ergonómicos.....	37
XXII Sobre riesgo psicosocial	38
XXIII De los accidentes mayores.....	39
XXIV De la señalización de seguridad	41
XXV De la vigilancia de la salud de los trabajadores.....	42
XXVI Del registro e investigación de accidentes e incidentes	43
XXVII De la información y capacitación en prevención de riesgos.....	44
XXVIII De la gestión ambiental	46

Anexo N° 8 Diseño del Departamento de Seguridad Industrial



Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Lucia Molina Segarra

Anexo N° 9 Documentos
Carta de Gramatólogo

Lic. LUCÍA SEGARRA MURGA, MSc.

**MAGISTER EN DISEÑO Y EVALUACIÓN DE MODELOS
CURRICULARES-Código: 1050-12-86029502**

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Código: 1006-11-1073557.

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

Código: 1006-09-947483

lu_segarramurga@hotmail.com

CERTIFICA

09 de Agosto del 2016.

Haber revisado y corregido el proyecto con el tema **"IMPLEMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE DEL TRABAJO EN EL "HOSPITAL BÁSICO ANCÓN" PARA MINIMIZAR LOS ACCIDENTES LABORALES, UBICADO EN LA PARROQUIA ANCÓN, PROVINCIA DE SANTA ELENA"**, previa a la obtención del título **INGENIERA INDUSTRIAL** de la Srta. **LUCÍA ROSSEMARY MOLINA SEGARRA**.

Para tal efecto he procedido a leer, analizar de manera profunda el estilo y forma del contenido del texto:

- Se denota pulcritud en la escritura en todas sus partes.
- La acentuación es precisa.
- Se utilizan los signos de puntuación de manera acertada
- En todos los ejes temáticos se evita los vicios de edición.
- Hay concreción y exactitud en las ideas
- No incurre en errores en la utilización de las letras
- La Aplicación de la sinonimia es correcta.
- Se maneja con conocimientos y precisión de la morfosintaxis.
- El lenguaje es pedagógico, académico, sencillo y directo, por lo tanto es de fácil comprensión.

Que luego de la revisión, dicho trabajo se encuentra apto para ser presentado a su respectivo tutor.

ATENTAMENTE

Lic. Lucía Segarra Murga, MSc.
090477176-3

Carta Aval



Ancón, 16 de Febrero del 2016

Ing.
Marcos Bermeo García, MBA
**DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**
En su despacho.-

De mis consideraciones

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - Hospital Básico Ancón.

En respuesta a la solicitud de la Sra. Lucía Rossemary Molina Segarra, para realizar su trabajo investigativo de titulación denominado **IMPLEMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE DEL TRABAJO EN EL HOSPITAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL "HOSPITAL BÁSICO ANCÓN" PARA MINIMIZAR LOS ACCIDENTES LABORALES, UBICADO EN LA PARROQUIA ANCÓN, PROVINCIA DE SANTA ELENA.** ", informo a usted que la solicitud ha sido aceptada por nuestra unidad médica para que la egresada pueda cumplir con este requisito previo a la obtención del Título de Tercer nivel de Ingeniera Industrial.

Además, autorizamos hacer el uso de la información proporcionada por nuestra institución, para los fines pertinentes a la elaboración y publicación en su totalidad en la página web de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Por la atención que brinde a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


IESS HOSPITAL DE ANCÓN
Mys. Francia Cevallos Mora
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Ing. Francia Cevallos Mora
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL BÁSICO ANCÓN